



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN Nº 6152 DE 2020
18-05-2020



20201700061525

“Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-,

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y teniendo en cuenta,

1. ANTECEDENTES.

Los respectivos Jefes de las Unidades de Personal de ciento veinticuatro (124) entidades relacionadas dentro del presente acto administrativo, presentaron ante la Comisión Nacional del Servicio Civil las solicitudes de cancelación definitiva del Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos, con motivo de la separación del servicio.

2. MARCO JURÍDICO Y COMPETENCIA.

En virtud de lo previsto por el artículo 125 de la Constitución Política, salvo las excepciones legales, los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera administrativa; el ingreso a ellos se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes, y el retiro tendrá lugar por calificación no satisfactoria en el desempeño del empleo, por violación del régimen disciplinario y por las demás causales previstas en la Constitución o la ley.

De otra parte, el artículo 130 Superior dispuso: *“Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial”.*

En ese contexto, ateniéndose a lo previsto por la Constitución Política en las disposiciones transcritas, el legislador expidió la Ley 909 de 2004, conformando la Comisión Nacional del Servicio Civil, como un órgano independiente de las ramas y órganos del poder público, y dotándola de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, para garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público de carrera administrativa, con observancia de los principios de objetividad, independencia e imparcialidad.

En suma, la Comisión Nacional del Servicio Civil es la entidad responsable de administrar, organizar y actualizar el Registro Público de servidores públicos inscritos en carrera administrativa, de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 909 de 2004.

3. CONSIDERACIONES PARA RESOLVER.

El Registro Público de Carrera Administrativa es un sistema unificado, autónomo y coherente que da cuenta de la recolección, tratamiento, conservación y coordinación de los datos indispensables para acreditar el estado de los servidores públicos que integran el sistema de carrera administrativa en Colombia, dando así publicidad de la movilidad laboral en carrera, tal como la inscripción, actualización y cancelación de los servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

Según lo dispuesto en el Título 7, artículo 2.2.7.2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector de Función Pública, hace parte del Registro Público de Carrera Administrativa la movilidad de los servidores públicos que ostentan o en su momento ostentaron derechos de carrera, y adicionalmente las anotaciones generadas cuando un servidor público se encuentre desempeñando un empleo de libre nombramiento y remoción o de período fijo, para el cual haya sido previamente comisionado, o cuando haya optado por la reincorporación en caso de supresión del empleo.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

Para el efecto, el artículo 2.2.7.3 del Decreto citado anteriormente y las Circulares CNSC 03 y 04 de 2016, disponen que las solicitudes de inscripción y actualización, dentro de las cuales se encuentra la cancelación en el registro, serán presentadas únicamente por el Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, en la entidad donde el servidor público presta sus servicios, quien deberá acompañar la correspondiente solicitud con todos los soportes documentales necesarios que permitan establecer la viabilidad de la inscripción o actualización según el caso.

Con fundamento en la normatividad referida y los documentos aportados, según la Circular 03 de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus competencias legales y en lo consagrado en los artículos 41 al 44 de la Ley 909 de 2004, Título 7 y el artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015, verificará la procedencia de la cancelación definitiva del Registro Público de Carrera Administrativa.

3.1 ANÁLISIS DE LOS CASOS EN CONCRETO.

Consultada la base de datos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se encontró que para el caso de algunos de los servidores públicos motivo de la presente decisión, su Registro Público de Carrera Administrativa se encuentra debidamente actualizado hasta el empleo en el que las respectivas entidades presentaron las solicitudes de cancelación; y para otros servidores públicos, se evidenció que pese a no estar actualizado su Registro, se encuentran retirados del servicio, según se detalla a continuación:

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
1	Sandra Lorena Montezuma Mera	Vigilante Aseador Adscrito a la Secretaría de Fomento y Desarrollo, Sin Código, Sin Grado	Resolución 031 del 28 de febrero de 1995	Líteral c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Sandoná
2	Carlos Humberto Suárez Figueredo	Técnico para Apoyo, Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 24	Resolución 1766 del 23 de noviembre de 2017	Numeral 1) Artículo 38, Por renuncia regularmente aceptada; Decreto Ley 1792 de 2000	Dirección General de Sanidad Militar
3	María Eugenia Ibagón Vargas	Auxiliar Administrativo de la Tesorería General, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 034 del 23/05/1999	Líteral b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Lejanías
4	Nancy Lulieth Arias Sierra	Auxiliar de la Tesorería, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 3632 del 18/02/1998	Líteral c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
5	Jender González Grizalez	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 015 del 24/03/1994	Líteral b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Lejanías
6	Roque Julio Niño Verano	Conductor Mecánico de la Alcaldía Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 3636 del 18/02/1998	Líteral c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
7	Yaneth Ramírez Ortiz	Citadora Municipal, Código 3110, Grado 02	Resolución Nro. 015 del 14/03/1999	Líteral c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
8	Lucila Romero Hueso	Secretaria de la Umata, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 042 del 01/06/1999	Líteral b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Lejanías
9	Rodrigo Romero Hueso	Secretario de la Inspección de Policía, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 050 del 18/10/1998	Líteral b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Lejanías
10	Audias Barbosa Blanco	Electricista Municipal, Código 4040, Grado 03	Resolución Nro. 2084 del 05/06/1995	Líteral c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
11	Erlinda Inés Mangones Calao	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 3556 del 22/07/1997	Líteral b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
12	José Gonzalo Pérez Galeano	Director de la Cárcel Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 3635 del 18/02/1998	Líteral c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
13	Orlando Rodríguez Mendoza	Operario de Servicios Varios, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 043 del 08/06/1999	Líteral b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Lejanías

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
14	Janeth Santos Suarez	Auxiliar Contable de Tesorería, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 3634 del 18/02/1998	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
15	Cesar Augusto Vega Castañeda	Bibliotecario Municipal de la Alcaldía, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 033 del 15/07/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Lejanías
16	Oscar Albeiro Sánchez Arango	Profesional Grado 01	Resolución Nro. 17-00703 del 06/06/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
17	Silvia Helena Del Socorro Gallego Zapata	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 201905000653 del 15/08/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
18	Alba Mariela Franco Ruiz	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Resolución Nro. 0019 del 21/01/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital San José Municipio de Salgar
19	Oscar Monsalve Valencia	Operario, Código 487, Grado 01	Resolución Nro. 201905000482 del 05/07/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
20	Deissy Leonor Rodríguez Wilches	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Resolución No. 0160 del 02/03/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General de Boyacá
21	Ana Cristina Jiménez Morales	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Resolución No. 0335 del 08/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
22	Adriana Fonseca Vaca	Técnico Administrativo, Código 401, Grado 08	Resolución No. 0032 del 17/01/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
23	Blanca Gloria Reyes González	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Resolución No. 0028 del 22/01/2016	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General de Boyacá
24	Alejandrina Tunjacija Bolívar	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Resolución 0405 del 21/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
25	Nubia Lucía Jiménez Ochoa	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Resolución No. 531 del 01/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General de Boyacá
26	Mariela García Riaño	Secretario, Código 540, Grado 06	Resolución No. 032 del 07/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
27	Auristella Hernández Barrera	Secretaria Ejecutiva, Código 5135, Sin Grado	Resolución No. 4078 del 22/12/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
28	María Teresa Galvis Mojica	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 6-1, Grado 29	Resolución No. 02839 del 01/06/2018	Numeral 1) Artículo 38, Por renuncia regularmente aceptada; Decreto Ley 1792 de 2000	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social
29	Claudia María Meza Henao	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 6-1, Grado 21	Resolución No. 01760 del 18/04/2018	Numeral 7) Por pensión de invalidez, jubilación o vejez; artículo 38 Decreto Ley 1792 de 2000	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social
30	Liliana Cárdenas Gil	Asesor del Sector Defensa, Código 2-2, Grado 12	Resolución No. 04536 del 10/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
31	Jennifer Bexler Cuentas	Técnico para Apoyo, Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 24	Resolución No. 00345 del 14/02/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social
32	Rosa Ana Méndez Perdomo	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Grado 08	Resolución No. 229 del 30/08/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Florencia
33	María Aurora García Pérez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Resolución No. 038 del 30/01/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Belmira
34	Omar Arbeláez Escalante	Conductor, Código 477, Grado 01	Resolución Nro. 347 del 27/11/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
35	Martha Patricia Betancurt Fernández	Médico General, Código 211, Grado 10	Resolución Nro. 115 del 29/04/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
36	María Amparo Ospina Morales	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 032 del 17/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
37	Flor De María Pulido Herrera	Operario, Código 487, Grado 02	Resolución Nro. 287 del 03/10/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
38	Luz Marina Herrera Moncaleano	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución Nro. 336 de 16/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
39	Gloria Inés García Cardona	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 197 del 14/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
40	Cecilia Hoyos Serna	Secretaria, Código 440, Grado 05	Resolución Nro. 816 del 29/11/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
41	Laura María Bustamante Castaño	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución Nro. 088 del 10/03/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
42	María Elena Muriel Salazar	Bacteriólogo, Código 237, Grado 07	Resolución Nro. 017 del 19/01/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
43	Myriam López Zapata	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Resolución Nro. 221 del 05/07/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
44	Luz Marina Quintana Quiceno	Operario, Código 487, Grado 01	Resolución Nro. 258 del 14/08/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
45	Isabel Cristina Patiño Marín	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 834 del 03/12/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
46	Nelly Yaret Grajales Betancourt	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Resolución Nro. 097 del 02/03/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
47	Carmen Gutiérrez Escobar	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Resolución Nro. 386 del 25/11/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
48	Liliana Gutiérrez Giraldo	Enfermera, Código 243, Grado 09	Resolución Nro. 754 del 14/11/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
49	Betty Lucía Arce Sánchez	Enfermera, Código 243, Grado 08	Registro Civil de Defunción IS 08678342	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
50	Graciela Díaz Miller	Médico General, Código 211, Grado 04	Resolución Nro. 044 del 07/02/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
51	Carmen Emilia Castaño Gil	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 180 del 14/06/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
52	Blanca Nubia Lombo Mantilla	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 032 del 26/01/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
53	Rosalba Hernández Suárez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 05	Resolución Nro. 155 del 27/04/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
54	Flor María Guapacha Aricapa	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 078 del 26/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
55	Amanda Bedoya García	Enfermera, Código 243, Grado 09	Resolución Nro. 209 del 13/06/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
56	María Rocío Acevedo Hernández	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 077 del 26/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
57	Margarita Botero Henao	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Resolución Nro. 031 del 15/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
58	Teresa Bustamante Tobaría	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Resolución Nro. 034 del 29/01/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
59	Julieta Amparo Londoño Flórez	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Resolución Nro. 813 del 29/11/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
60	Sonia Ruby Díaz Restrepo	Secretaria, Código 440, Grado 05	Resolución Nro. 218 del 30/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
61	María Amanda Raigosa Galindo	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Resolución Nro. 064 del 20/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
62	Blanca Libia Orozco Casallas	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Resolución Nro. 016 del 18/01/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
63	María Coralía Ocampo Gallego	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Resolución Nro. 217 del 30/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
64	Veridiana Nimia Ferreira Santacruz	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Resolución Nro. 052 del 12/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
65	Santos Palacio Cifuentes	Conductor, Código 480, Grado 03	Resolución Nro. 085 del 27/03/2015	Literal b) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
66	César Augusto Flórez Cortés	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 03	Resolución Nro. 337 del 16/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
67	Carlos Alberto Guevara Reyes	Odontólogo, Código 214, Grado 09	Resolución Nro. 221 del 30/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
68	Jorge Iván González Vargas	Odontólogo, Código 214, Grado 03	Resolución Nro. 128 del 02/04/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
69	Jairo Alberto González Toro	Celador, Código 6050, Grado 25	Registro Civil de Defunción Nro. 09382497	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Red Salud Armenia E.S.E.
70	Marlio Guarnizo Granados	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Resolución Nro. 002572 del 12/06/2019	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU
71	María Nicolasa Mazo Saldarriaga	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 01	Resolución Nro. 306 del 07/06/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital General de Medellín
72	Clara Inés Hurtado Hurtado	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Resolución Nro. 166 del 26/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional para Sordos - INSOR
73	Gloria Stella Varela Gordillo	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	Resolución Nro. 076 del 01/06/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Santos
74	Margarita María Cardona González	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 00638 del 26/07/2018	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
75	Javier De Jesús Gómez García	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Resolución No. 00637 del 26/07/2018	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
76	Lorenzo Gómez Carreño	Ayudante de Servicios Generales, Código 6050, Grado 05	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
77	Luis Alfonso Silva	Conductor, Código 5155, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
78	Luis Antonio Ortiz Rico	Celador, Código 5160, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
79	José Adonay Salazar Useche	Técnico en Saneamiento, Código 4230, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
80	Jovita Carrillo Martínez	Secretaria, Código 5130, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
81	Jesús Alcides Gómez Peñaranda	Técnico en Mantenimiento, Código 4120, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
82	Joaquín Rodríguez Rodríguez	Celador, Código 5160, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
83	Jorge Luis Carvajal Ureña	Auxiliar, Código 5100, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
84	Jaime Arturo Contreras Lizcano	Operario de Servicios Generales, Código 5150, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
85	Jairo Humberto Montejo Martínez	Asistente Administrativo, Código 4125, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
86	Javier Humberto Villamizar Martínez	Técnico de Mantenimiento, Código 4120, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
87	Héctor Adolfo Álvarez Barrios	Supervisor Técnico, Código 4105, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
88	Isabel Teresa Blanco De Parada	Operario de Servicios Generales, Código 5150, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
89	Gladys Marlene Ortiz García	Auxiliar de Enfermería, Código 5210, Grado 10	Acuerdo No. 002 del 19/04/1995	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
90	Gustavo Enrique Galvis García	Profesional Universitario, Código 3100, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
91	Blanca Nieves Fernández Paz	Supervisor Auxiliar, Código 5115, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
92	Fredy José Buendía Beltrán	Conductor, Código 5155, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
93	Eusebio Alfonso Granados Díaz	Almacenista, Código 4130, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
94	Carmen Myrian Rojas Domínguez	Auxiliar de Administración, Código 5105, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
95	Carmen Sofía Archila Vargas	Secretaria, Código 5130, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
96	Domingo Alba Estupiñán	Celador, Código 6050, Grado 25	Acuerdo No. 002 del 19/04/1995	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
97	Carmen Sofía Pabón Rincón	Coordinadora de Área, Código 3120, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
98	Miguel Ángel Cárdenas Barreto	Auxiliar de Administración, Código 5105, Sin Grado	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
99	Isabel Fuentes Ortiz	Aseador, Código 6050, Grado 10	Acuerdo No. 002 del 19/04/1995	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
100	Gloria Inés Blanco Núñez	Profesional Especializado, Código 3115, Sin Grado	N/A	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
101	José Nieves Ochoa Cabarico	Auxiliar de Administración General, Código 5023, Grado 05	Acuerdo No. 002 del 19/04/1995	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
102	Melba Rodríguez Lizarazo	Auxiliar de Laboratorio, Código 5320, Grado 10	N/A	Numeral 2) artículo 105 Por renuncia regularmente aceptada; Decreto 1950 de 1973	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
103	Livia Sofía Latorre García	Auxiliar de Rayos X, Código 5325, Sin Grado	N/A	Numeral 2) artículo 105 Por renuncia regularmente aceptada; Decreto 1950 de 1973	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
104	Nelly Esperanza Roza Serrano	Auxiliar de Enfermería, Código 5210, Grado 10	Acuerdo No. 008 del 18/06/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
105	Miguel Ángel García	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Resolución Nro. 416 del 21/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Municipio de Tabio
106	Pastora Carmona Arenas	Auxiliar de Servicios Generales, Código 407, Grado 06	Resolución Nro. 1291 del 06/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Armenia - Secretaría de Educación Municipal
107	Alberto Agudelo Orozco	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Decreto Nro. 200-024,0208 del 20/04/2018	Literal f) Por invalidez absoluta; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Tuluá
108	Augusto Miguel Gómez Peralta	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Resolución Nro. 001-17-0095 del 27/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General Departamental de Córdoba
109	Mercedes Mildred Tascón Jaramillo	Secretaria de Tesorería Municipal, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 075 del 06/05/208	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de San Pedro
110	José Alfonso Rodríguez Plazas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Resolución No. 010 del 15/01/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General de Boyacá
111	Luz Alba Mahecha Rodríguez	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Resolución No. 0082 del 18/01/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
112	Uriel Caro Caro	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Resolución No. 0045 del 17/01/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
113	Sonia Villate Pérez	Revisor de Documentos, Código 6, Grado 3	Resolución No. 00254 del 09/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Contraloría General de Boyacá
114	Luz Marcela Torres Morales	Secretaria, Código 6, Grado 3	Resolución No. 00580 del 09/05/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Contraloría General de Boyacá
115	Héctor Gustavo Eslava Ayala	Investigador Fiscal, Código 6, Grado 10	Resolución No. 01390 del 01/01/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Contraloría General de Boyacá

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
116	Adonai Gómez Cely	Técnico Presupuesto, Código 401, Grado 05	Resolución No. 0154 del 04/05/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
117	Gustavo Antonio Mancipe Saavedra	Auxiliar, Código 550, Grado 01	Resolución No. 067 del 18/01/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
118	Aura Alicia Guerrero Mozo	Revisor de Documentos, Código 6, Grado 2	Resolución 01176 del 12/09/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Contraloría General de Boyacá
119	José Amílcar González Bustacara	Técnico Fiscal, Código 401, Grado 07	Resolución No. 0096 del 21/01/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Contraloría General de Boyacá
120	María Belén Figueroa Puerto	Promotor de Salud, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 1172 del 11/11/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
121	Horacio Villamil Villamil	Médico Fisiatra, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 1507 del 04/08/1994	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
122	María Irene Cicuamia Gómez	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 341 del 25/04/2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
123	José Israel Sanabria Barrera	Mensajero, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 623 del 2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
124	Gonzalo Pérez Sanguino	Técnico, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 492 del 19/06/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
125	Isauro Morales Rico	Médico Especialista, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 120 del 22/02/2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
126	María Beatriz Montaña Montaña	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 2731 del 27/12/2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
127	Alicia Medina Molano	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 661 del 10/09/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
128	María Candelaria López De Rugeles	Auxiliar de Administración, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 891 del 23/09/1999	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
129	Ana Gloria Fonseca Jiménez	Promotor de Salud, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 1485 del 23/09/1995	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
130	Aura Cecilia Díaz Cogua	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 20	Resolución No. 017 del 11/01/2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
131	María Enedied Cárdenas Torres	Secretario, Código 440, Grado 14	Resolución No. 321 del 22/08/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
132	Mariela Barrera Chaparro	Cajero, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 614 del 03/09/2001	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
133	Janeth Constanza Fernández Vargas	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27	Resolución N° 0765 del 11/05/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
134	Gonzalo Espitia Avilés	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 10	Sin Acto Administrativo	Por retiro del servicio	Escuela Superior de Administración Pública
135	Luz Elly Machado Galindo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Resolución No. 4143.010.21.05009 del 28/05/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
136	Laura Jannette Ruiz Barragán	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Decreto No. 069 del 02 10/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Municipio del Líbano
137	Ana Beatriz Sandoval Pérez	Auxiliar Área de la Salud, sin código, sin grado	Resolución No. 546 del 14/12/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Regional Duitama E.S.E.
138	José María Ospitia Rodríguez	Celador, Código 477, Grado 01	Resolución No. 481 del 25/11/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Tocaima
139	Jaime Gracia	Operario, Código 487, Grado 01	Resolución No. 901 del 07/12/2015	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Tocaima
140	Jorge Eliecer Arévalo Valderrama	Conductor, Código 480, Grado 02	Resolución No. 646 del 21/10/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Tocaima
141	Álvaro Arteaga Baquero	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Sin Grado	Decreto No. 033 del 30/08/2005	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Tocaima
142	Saúl Ricardo Rodríguez	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 02	Resolución No. 551 del 23/08/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Tocaima
143	Carlos Eduardo Martínez Murillo	Celador, Código 615, Sin Grado	Resolución No. 169 del 23/07/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima
144	Azucena Herrera Cortés	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Sin Grado	Resolución No. 165 del 23/07/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima
145	Irma Enciso Herrera	Secretaria, Código 540, Sin Grado	Resolución No. 164 del 23/07/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima
146	Elmo Jesús Herrera Morales	Conductor Mecánico, Código 601, Sin Grado	Resolución No. 086 del 30/03/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima
147	José Ángel Calderón Sánchez	Ayudante, Código 610, Sin Grado	Resolución No. 085 del 30/03/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima
148	Víctor Andrés Valero Muñoz	Guardián, Código 630, Sin Grado	Resolución No. 200 del 09/09/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
149	Heriberto Villalobos Gutiérrez	Celador, Código 615, Sin Grado	Resolución No. 168 del 23/07/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima
150	Mary Yolanda Romero Sáenz	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 05	Decreto No. 090 del 29/09/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Tocaima
151	Erica Andrea Ricaurte Quijano	Inspector de Policía, Código 303, Grado 02	Resolución No. 190 del 06/04/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Tocaima
152	María Hilda Romero Sáenz	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 06	Decreto No. 108 del 17/12/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Tocaima
153	Luis Miguel Carreazo Contreras	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Resolución No. 1012 del 28/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE
154	Martha Manuela Nieto Cruz	Inspectora Urbana de Policía, Código 1028, Grado 17	Decreto del 26/02/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía de Tocancipá
155	José Omar Silva	Técnico, Código 401, Grado 04	Decreto No. 111 del 04/05/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación de Arauca
156	Jesús Orlando Blanco Solís	Instructor Cuatro, Código 4085, Grado 06	Resolución No. 039 del 19/10/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación de Arauca
157	Juan Carlos Bejarano Linares	Operario Calificado, Código 580, Grado 09	Decreto No. 034 del 30/11/1995	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio San Luis de Palenque
158	Carmen Lilia Cortés	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 20136800312726 del 29/08/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Municipio San Pablo de Borbur
159	Ángel Alberto Rodríguez Castillo	Técnico Operativo, Código 401, Grado 02	Decreto No. 006 del 14/02/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Municipio San Pablo de Borbur
160	Deicy Patricia González Pinilla	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 02	Decreto No. 008 del 14/01/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Municipio San Pablo de Borbur
161	Desly Cecilia Doria Ramos	Analista de Sistemas, Código 4415, Grado 05	Decreto No. 248 del 23/03/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación de Córdoba
162	Marina Vargas Lozano	Comisario Rural, Sin Código, Grado 004	Resolución No. 20144906517 del 09/10/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Municipio de Neiva
163	Luis Rene Cañas Rendón	Secretario Auxiliar, sin Código, sin Grado	Decreto No. 052 del 31/10/2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Municipio de Puerto Rico
164	María Marleny Rueda Cardona	Auxiliar en Salud Auxiliar de Enfermero, Código 412, Grado 01	Oficio del 22/01/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital San Antonio

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
165	Ana Del Carmen Barrios Mendoza	Auxiliar de Información en Salud, Sin Código, Sin Grado	Certificación expedida el 22/03/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
166	Bernarda Rosario Bárcenas De La Ossa	Odontóloga, Sin Código, Sin Grado	Certificación expedida el 22/03/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
167	María Margoth Castillo De Dueñas	Médico General, Sin Código, Sin Grado	Registro Civil de Defunción Nro. 06515779 del 07/02/2008	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
168	Sila Esther Balasnoa Sánchez	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Certificación expedida el 22/03/2018	Por retiro del servicio	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
169	María Stella Corrales Guerrero	Auxiliar de Servicios Generales, Código 47001001, Sin Grado	Decreto Nro. 0136 del 27/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
170	María Consuelo Álvarez Torres	Agente de Tránsito, Código 34001, Sin Grado	Decreto Nro. 0462 del 04/03/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
171	María Teresa Castañeda Castañeda	Auxiliar Administrativo, Código 40701001, Sin Grado	Decreto Nro. 0357 del 10/03/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
172	Hilda Lucía Pereira Jaramillo	Auxiliar Administrativo, Código 40701030, Sin Código	Decreto Nro. 0592 del 12/04/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
173	Rosa Soledad Urrea Ramírez	Auxiliar Administrativo, Código 40701012, Sin Grado	Decreto Nro. 0138 del 27/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
174	Beatriz Del Socorro Muñoz Rivera	Agente de tránsito, Código 34001001, Sin Grado	Decreto Nro. 0591 del 12/04/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
175	Luz Mery Sánchez Santa	Agente de tránsito, Código 34001001, Sin Grado	Decreto Nro. 0590 del 12/04/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
176	Gloria Patricia De María Auxiliadora Zuluaga Ramírez	Profesional Especializado, Código 22203069, Sin Grado	Resolución Nro. 1156 del 29/05/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
177	Luz Doris Vanegas Jaramillo	Secretario, Código 44002002, Sin Grado	Decreto Nro. 0566 del 30/04/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
178	Alba Lucidia Herrera Granada	Agente de Tránsito, Código 34001, Sin Grado	Decreto Nro. 1994 del 16/11/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
179	María Iluminada Martínez Callejas	Auxiliar de Servicios Generales, Código 47001001, Sin Grado	Decreto Nro. 0563 del 30/04/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
180	Ana Ligia Ochoa Cano	Secretaria tramitadora, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 303 del 15/03/2004	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Medellín
181	María Miriam Soto Zapata	Auxiliar Administrativo, Código 40701, Sin Grado	Decreto Nro. 303 del 15/03/2004	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Medellín

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
182	Doris María Orrego Sánchez	Secretaria Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 680 del 19/05/2004	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Medellín
183	Ruby De Jesús García Ospina	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Decreto Nro. 1617 del 07/10/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
184	Gloria Inés Villa Sánchez	Líder de Programa, Código 20606183, Sin Grado	Resolución Nro. 0886 del 03/04/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
185	Amalia Del Socorro Burbano Guerrero	Profesional Especializado, Código 22203021, Sin Grado	Decreto Nro. 1450 del 21/09/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
186	Florencia Domínguez Narváez	Profesional Universitario, Código 21902294, Sin Grado	Decreto Nro. 0946 del 22/06/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
187	Luz Bertha Ceballos	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Decreto Nro. 0360 del 10/03/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
188	Víctor Alonso Sierra Díaz	Secretario, Código 44002, Sin Grado	Decreto Nro. 1430 del 24/09/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
189	Gilma Del Socorro Gómez Villegas	Auxiliar Área de la Salud, Código 41203001, Sin Grado	Decreto Nro. 0627 del 05/04/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
190	María Magdalena Rodríguez Rúa	Auxiliar Administrativo, Código 40701006, Sin Grado	Decreto Nro. 0501 del 17/04/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
191	Martha Lucía Duque Duque	Secretario, Código 44002015, Sin Grado	Decreto Nro. 0976 del 29/06/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
192	Doris Elena Muñoz Zapata	Líder de Proyecto, Código 20803025, Sin Grado	Decreto Nro. 0839 del 21/06/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
193	Lina Marcela Vélez Londoño	Auxiliar Administrativo, Código 40701, Sin Grado	Decreto Nro. 0808 del 10/05/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
194	Marta Cecilia Franco Ochoa	Auxiliar de Servicios Generales, Código 47001001, Sin Grado	Decreto 2466 del 20/12/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
195	Nury Amparo Jaramillo Cárdenas	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Decreto Nro. 1277 del 30/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
196	Lucrecia Berrio Holguín	Agente de tránsito, Código 34001001, Sin Grado	Decreto Nro. 2006 del 23/10/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
197	Olivia Del Socorro Gallego Tabares	Técnico Administrativo, Código 36701040, Sin Grado	Decreto Nro. 1487 del 10/09/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
198	Myriam López Herrera	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Decreto Nro. 0492 del 13/04/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
199	Dora Lucía Gómez Muñoz	Secretario, Código 44002002, Sin Grado	Decreto Nro. 0965 de 11/06/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
200	Consuelo Londoño Restrepo	Abogado Asesor, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 00492 del 23/04/1996	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía de Medellín
201	Beatriz Elena Beltrán Gómez	Profesional Universitario, Código 21902037, Sin Grado	Decreto Nro. 1818 del 01/10/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
202	Margarita María Hurtado Hurtado	Auxiliar Administrativo, Código 40701001, Sin Grado	Decreto Nro. 0880 del 06/06/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
203	Amparo América Castañeda Cano	Secretario, Código 44002002, Sin Grado	Decreto Nro. 2019 del 27/11/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
204	Gloria Stella Rengifo Díaz	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Decreto Nro. 1043 del 22/09/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
205	Norma Leonor Valencia Moreno	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución Nro. 956 del 17/11/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
206	Deyanira Mosquera Gil	Secretario, Código 440, Grado 04	Decreto Nro. 8267 del 07/04/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
207	Oscar Américo Kuri Jaramillo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 1298 del 30/12/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
208	Fernando Barona Torres	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Decreto Nro. 0568 del 25/06/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
209	Esperanza López González	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 619 del 11/11/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
210	Frances Milena López Hernández	Secretario, Código 440, Grado 04	Decreto Nro. 0906 del 16/09/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
211	Martin Alonso Álvarez Trujillo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0278 del 11/04/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
212	Eimar Lozano Arango	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Decreto Nro. 0069 del 03/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
213	John Rolando Rodolfo Salamanca Bohórquez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Decreto Nro. 0740 del 30/07/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
214	Gerardo Romero Núñez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Decreto Nro. 0440 del 21/05/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
215	Jesús María Piedrahita Solís	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 003 del 04/01/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
216	Rodrigo Orozco Feria	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 383 del 14/10/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
217	Carlos Eduardo Vásquez Moreno	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0513 del 04/06/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
218	Luz Helena Rojas López	Secretaria, Código 440, Grado 04	Decreto Nro. 1150 del 08/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
219	Sunilde Ibáñez Uzuriaga	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0922 del 17/09/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
220	María Auxilio Becerra Tapasco	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 1242 del 24/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
221	María Isabel Duque Gallego	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 336 del 05/07/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
222	Lucía Esther Cadena Gacheta	Secretario, Código 4470, Grado 04	Decreto Nro. 0682 del 18/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
223	Rosaura Hurtado Osorio	Secretario, Código 440, Grado 04	Decreto Nro. 0339 del 06/05/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
224	Gladys Solarte Tovar	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Decreto Nro. 0002 del 03/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
225	Sixta Mosquera Núñez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 291 Sin fecha legible	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
226	María Del Carmen Jaramillo Villareal	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Decreto Nro. 1022 del 18/10/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
227	María Victoria Charry Quintero	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10	Resolución Nro. 472 del 05/09/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
228	Martha Cecilia Mendoza Sánchez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 1264 del 06/11/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
229	Claudia Beatriz Vargas Osorio	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Decreto Nro. 0484 del 19/03/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
230	Nohora Aydee Quevedo Gutiérrez	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Decreto Nro. 0377 del 04/09/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
231	Aldemar Ascuntar Rosales	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Decreto Nro. 0165 del 01/03/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
232	Eduardo Andrade Vidal	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Decreto Nro. 0472 del 13/07/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
233	Rosa Irene Carvajal Villalobos	Técnico, Código 401, Grado 01	Decreto Nro. 2100 del 28/11/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
234	Henry Becerra	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Decreto Nro. 1629 del 13/11/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
235	Humberto Ocampo Sepúlveda	Auxiliar, Código 565, Grado 02	Decreto Nro. 1309 del 30/08/2004	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
236	Cecilia Murgueitio García	Profesional Especializada, Código 335, Grado 04	Decreto Nro. 07841 del 14/07/2003	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
237	Dionisia Céspedes	Auxiliar, Código 565, Grado 02	Decreto Nro. 0072 del 24/01/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
238	Álvaro García Arcia	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Decreto Nro. 0872 del 14/12/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
239	Héctor Flores Ríos	Técnico, Código 401, Grado 02	Decreto Nro. 0072 del 27/01/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
240	Luis Carlos Arce	Auxiliar, Código 565, Grado 02	Decreto Nro. 2399 del 22/12/2004	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
241	Alfonso Rojas Palacios	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 0921 del 03/09/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
242	Rosa Neila Puentes Urquina	Secretaria, Código 440, Grado 06	Decreto Sin Numero legible del 03/10/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
243	Luis Ignacio Pizarro Salomón	Técnico, Código 401, Grado 03	Decreto Nro. 1986 del 15/11/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
244	Yolanda Pizarro Lozano	Auxiliar, Código 565, Grado 01	Decreto Nro. 2088 del 22/11/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
245	Raúl Ramos Perlaza	Técnico, Código 401, Grado 07	Decreto Nro. 0441 del 18/05/2001	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
246	Tirsa María Piedrahita Romero	Secretaria, Código 540, Grado 06	Decreto Nro. 1826 de 15/10/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
247	Martha Yolanda Plazas Bermúdez	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Resolución Nro. 289 del 06/11/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
248	Henry Gaviria Hernández	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Resolución Nro. 288 del 06/11/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
249	Mario Rodríguez Zapata	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 322 del 24/11/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
250	Jorge Iván Álzate Ospina	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Decreto Nro. 0630 del 27/06/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
251	Jairo Montoya Muñoz	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 008 del 07/01/2015	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
252	Carlos Eduardo Quintero Carvajal	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 036 del 10/02/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
253	Carmen Elisa Gordillo Vaca	Secretaria, Código 440, Grado 06	Resolución Nro. 781 del 02/10/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
254	José Jesús Buritica García	Supervisor, Código 540, Grado 06	Decreto Nro. 0229 del 25/03/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
255	María Amparo Aparicio Takegami	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Decreto Nro. 1623 del 29/12/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
256	María Elena Peña Delgado	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 130588 del 10/05/2017	Literal f) Por invalidez absoluta; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
257	Neyla Mary Salgado Mazuera	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 12	Decreto Nro. 1454 del 08/10/2015	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
258	Humberto Escobar Doncel	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 1453 del 06/10/2015	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
259	Argemiro Esquivel	Profesional Universitario, Código 340, Grado 13	Decreto Nro. 0678 del 21/04/2015	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
260	Jesús Alfredo Correa Orejuela	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 1451 del 08/10/2015	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
261	Ingrid Bibiana Garzón Rojas	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05	Resolución Nro. 361 del 23/12/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Dirección Nacional de Derechos de Autor
262	José Iván Eduardo Ferreira Rodríguez	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 18	Resolución Nro. 204 del 22/10/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Comisión Regulación Energía y Gas- CREG
263	Marlene De Jesús Martínez Medina	Auxiliar de Administración Financiera, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 0558 del 12/04/2004	Literal c) Retiro con derecho a jubilación artículo 37 Ley 443 de 1998	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
264	Ana Rita Pérez Beltrán	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 509 del 21/09/2007	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
265	Luis Gonzalo Pardo Moreno	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 04	Resolución Nro. 274 del 30/05/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
266	Luis Guillermo Pinilla Olarte	Profesional Especializado, Código 222, Grado 06	Resolución Nro. 406 del 23/07/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
267	Pedro Segundo Naranjo Vásquez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Resolución Nro. 258 del 14/03/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
268	Alirio De Jesús Flechas Díaz	Profesional Especializado, Código 222, Grado 08	Resolución Nro. 278 del 31/05/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
269	Daniel Gutiérrez Torres	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Resolución Nro. 658 del 12/12/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
270	Álvaro Manuel Villar Duarte	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 908 del 05/12/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
271	Oscar Botello Huertas	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 741 del 07/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
272	Luis Francisco Correa Castro	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 1713 del 11/10/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
273	Gustavo Hidg Zambrano Pinzón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 285 del 20/02/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
274	Jaime Serrano Gómez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 1465 del 17/08/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
275	Ernesto Garzón Manrique	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 1849 del 02/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
276	Ana Judith Pava Salgado	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 749 del 08/05/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
277	Elsa Marina García Arévalo	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 847 del 01/06/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
278	María Cristina Rincón Roncancio	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 656 del 24/04/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
279	Clara Inés Ayala Rodríguez	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 146 del 26/03/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
280	Jairo León Rodríguez Díaz	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Resolución Nro. 453 del 22/08/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
281	Derly Capella Aponte	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 250 del 15/05/2007	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
282	Rosa Nieves Rodríguez Morales	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 554 del 10/10/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
283	Rodrigo Gonzalo Bastidas Pazos	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 4 del 03/01/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
284	Blanca Susana Ayala Barreto	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 117 del 22/03/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
285	Blanca Cecilia Rojas Niño	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 126 del 22/03/2007	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
286	Guillermo Rodríguez	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 266 del 28/05/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
287	Jackeline Meneses Olarte	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 612 del 10/10/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
288	Patricia Izquierdo García	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Resolución Nro. 509 del 03/08/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
289	German Sandino Pinzón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Resolución Nro. 315 del 15/06/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
290	Jairo Arquímedes Sánchez León	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 473 del 30/08/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
291	Gloria Islene Mancera Castillo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 232 del 04/03/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
292	Nohora Sofía Morales Barreto	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 635 del 03/12/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
293	Elizabeth Tovar Rodríguez	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 887 del 20/10/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
294	Martha Sonia Rodríguez Flórez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 639 del 22/10/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
295	Florentino Rojas Camargo	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 476 del 31/08/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
296	Fernando Enrique Cabrera Mahecha	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 338 del 26/06/2007	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
297	José Orlando Camberos Ochoa	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 789 del 05/12/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
298	Blanca Alcira Prada Rubiano	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 399 del 06/07/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
299	María Eneida Sánchez Díaz	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Resolución Nro. 819 del 18/12/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
300	Fernando Arturo Cadena Caraballo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Resolución Nro. 177 del 30/03/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
301	Delio Fernando Ávila Cruz	Profesional Especializado, Código 222, Grado 08	Resolución Nro. 131 del 13/03/2006	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
302	María Yolanda Bello	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 228 del 25/04/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
303	Harold Giovanni González Cifuentes	Profesional Especializado, Código 222, Grado 07	Resolución Nro. 387 del 04/07/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
304	María Deisy García Galindo	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 78 del 17/02/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
305	Gladys Galindo Melo	Secretario, Código 440, Grado 04	Resolución Nro. 209 del 17/04/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
306	Héctor Camargo Osorio	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 782 del 30/11/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
307	Oliva Bustos De Ortiz	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 679 del 17/10/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
308	Guillermo Efraín Escobar Araujo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 216 del 18/04/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
309	Guillermo Enrique Moreno Vargas	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 536 del 18/08/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
310	María Belén Espitia	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 1554 del 17/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
311	Rocío Bolaños Silva	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 1638 del 27/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
312	Alicia Pineda Cortés	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 627 del 26/04/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
313	Jaime Rodrigo Ramos Flórez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Resolución Nro. 190 del 09/02/2018	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
314	Jorge Miranda González	Profesional Especializado, Código 222, Grado 09	Resolución Nro. 1866 del 08/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
315	Rodolfo Rojas Rojas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Resolución Nro. 2503 del 05/12/2016	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
316	Custodio Israel Montenegro Ruiz	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 923 del 19/12/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
317	Omar Tarcisio Rueda Medina	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Resolución Nro. 873 del 29/12/2006	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
318	María Mercedes De La Torre De Cruz	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 367 del 28/06/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
319	José María González Quintero	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 217 del 18/04/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
320	Inés Hortúa Rodríguez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Resolución Nro. 292 del 22/05/2006	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
321	Luis Alfredo León Monsalve	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 09	Resolución Nro. 33 del 25/01/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
322	Isauro Bahamón Calderón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 109 del 14/03/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
323	Mercedes Astrid Ortiz Rodríguez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 301 del 13/07/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
324	Beatriz Elena Peña De Pachón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Resolución Nro. 1074 del 26/08/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
325	Bertha Cecilia Ruiz Cáceres	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Resolución Nro. 317 del 23/07/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
326	Claudia Moreno Amado	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 68 del 02/02/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
327	Esperanza Moreno Galvis	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 807 del 01/06/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
328	Inés Sofía Saffark Diaz	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 303 del 09/09/2009	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
329	Ixel Rodríguez Correa	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 963 del 01/07/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
330	María Clara Lucía Murcia Méndez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Resolución Nro. 1067 del 24/08/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
331	Luis Hernando Vargas	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 125 del 22/03/2007	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
332	Jorge Enrique Sora Tibavizco	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 828 del 20/12/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
333	Luis Eduardo Venegas Sierra	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 127 del 22/03/2007	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
334	Darío Francisco Saavedra Del Vechio	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 799 del 12/12/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
335	Justo Pastor Rivero Gómez	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Resolución Nro. 182 del 20/02/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
336	Carlos Alberto Rodríguez Quijano	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Resolución Nro. 244 del 15/05/2007	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
337	José Jaime Perilla Uribe	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución Nro. 482 del 04/09/2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
338	Juan De Dios Rincón Duarte	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Resolución Nro. 339 del 26/06/2007	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
339	Blanca Graciela López Pabón	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 290 del 06/07/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
340	Claudio Orlando Salcedo Ardila	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 266 del 10/08/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
341	Martha Lucía Mora Mariño	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 193 del 26/06/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
342	Victoria Luisa Pajarito Lancharos	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 200 del 24/05/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
343	Justo Gabriel Pachón	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Resolución Nro. 983 del 13/08/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
344	Edwin Enrique Oñate Bolaño	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 865 del 03/07/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
345	Alfonso Díaz Garzón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución Nro. 179 del 17/01/2012	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
346	Cesar Leonardo Rivera González	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Resolución Nro. 1285 del 01/11/2011	Literal k) Por orden o decisión judicial; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
347	Jesús Antonio Romero Rueda	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 115 del 20/02/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
348	Jaidy Estevens	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Resolución Nro. 52 del 15/02/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
349	Harold Edicson Espitia Sandoval	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 1042 del 16/08/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
350	Martha Mónica Barbosa Rodríguez	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 569 del 02/08/2013	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
351	Alfonso Alberto Nieto Baquero	Profesional Especializado, Código 222, Grado 06	Resolución Nro. 614 del 07/12/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
352	Rafael Moreno González	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 384 del 25/09/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
353	Alexander Martínez Montero	Asesor, Código 1020, Grado 09	Resolución 2690 del 01 de octubre de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Departamento Nacional de Planeación

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
354	Jorge Vargas Cuberos	Médico Especialista, Código 213, Grado 14	Resolución 994 del 09 de julio de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
355	Luz Karime Mora Sus	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 09	Resolución 972 del 03 de julio de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
356	Nancy Leonor Ibáñez Bautista	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Resolución 539 del 08 de abril de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
357	Javier Alfonso De La Rosa Pareja	Médico Especialista, Código 213, Grado 14	Resolución 852 del 10 de junio de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
358	Ricardo Arturo Martínez Escudero	Médico General, Código 211, Grado 11	Resolución 1102 del 25 de julio de 2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
359	Luz Marina Cancino Reyes	Asesor, Código 1020, Grado 10	Resolución 1880 del 18 de junio de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
360	Alba Luz Benavides Calderón	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 15	Resolución 22273 del 30 de octubre de 2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Educación Nacional
361	Gloria Inés Ruiz Ospina	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 19	Resolución 0190 del 20 de marzo de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
362	Ana Edilia Vega Blanco	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 08	Resolución 042 del 26 de febrero de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Cachira
363	Ubalдина Ortega Gámez	Secretario, Código 440 Grado 03	Decreto 0786 del 22 de julio de 2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar
364	Marta Cecilia Ferro Corzo	Inspectora de Policía Urbana, Código 234, Grado 01	Decreto 0913 del 31 de octubre de 2017	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Valledupar
365	Oswaldo Sierra Padilla	Técnico Umata, Código 401, Grado 03	Decreto 033 del 05 de octubre de 1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Chibolo
366	Phillipe Alexandre Maya Ortega	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución No. 0301 del 31 de julio de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General de Caldas
367	Ana Elvira Londoño Ocampo	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 0061 del 26 de abril de 2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de La Unión
368	José Elías Enríquez Arteaga	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Resolución 12303 del 23 de septiembre de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
369	Jaime León Restrepo Peláez	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12	Resolución 14190 del 29 de octubre de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
370	Luz Stella Alzate Gómez	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Resolución 12989 del 04 de octubre de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
371	Alba Piedad Vázquez Alcántara	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Resolución 12660 del 30 de septiembre de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
372	Luz Dary Henao Gómez	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Resolución 11914 del 13 de septiembre de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
373	Myriam Rosas	Secretaria Ejecutiva, Código 4210, Grado 21	Resolución 10387 del 14 de agosto de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
374	Fabiola López Pineda	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Resolución 8755 del 17 de julio de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
375	Jhon Jairo Guzmán Restrepo	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Resolución 6656 del 28 de mayo de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
376	María Rosmery Cardona Álvarez	Técnico, Código 401, Grado 05	Resolución 5915 del 10 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
377	Ligia Cárdenas Castro	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Resolución 5914 del 25 de mayo de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
378	Sergio Brito Alzate	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5995 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
379	Luis Ernesto Bohórquez Villamizar	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5912 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
380	Jairo Cardona Espitia	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5185 del 25 de mayo de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
381	María América Bonilla Salazar	Auxiliar Administrativo, Código 550 Grado 01	Resolución 5700 del 11 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
382	Jairo Antonio Chaguendo Taborda	Celador, Código 615, Grado 04	Resolución 5918 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
383	Carlos Humberto Arango Cárdenas	Técnico, Código 401, Grado 11	Resolución 5907 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
384	María Teresa Ávila Vera	Técnico, Código 401, Grado 12	Resolución 9099 del 29 de diciembre de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
385	Carlos Julio Boada Corba	Técnico, Código 401, Grado 10	Resolución 5911 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
386	Edinson González Valencia	Celador, Código 615, Grado 04	Resolución 5932 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
387	Carlos Alberto Fajardo Peña	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5926 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
388	José Leonardo Coscuez Zúñiga	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5922 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
389	Esterly Cortés Medina	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Resolución 5921 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
390	Carlos Julio Corrales Grajales	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 04	Resolución 5920 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
391	Consuelo Chaves Quiroga	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Resolución 5919 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
392	Juan José Montes Gutiérrez	Operario, Código 625, Grado 04	Resolución 5991 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
393	Carlos Alberto Miranda Bastidas	Jefe de Oficina, Código 205, Grado 14	Resolución 5949 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
394	Ana Ruth Mezu Flórez	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Resolución 5948 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
395	Anderson Enrique Martínez Carrero	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 06	Resolución 5946 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
396	María Cristina Mañosca Camacho	Técnico, Código 401 Grado 11	Resolución 5945 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
397	Alberto Llanos Arrunategui	Operario, Código 625, Grado 05	Resolución 5940 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
398	María Libia Hernández Ampudia	Técnico, Código 401 Grado 10	Resolución 5934 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
399	José Norberto Morales Ramos	Subsecretario, Sin Código, Sin Grado	Decreto 0386 del 01 de junio de 2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación del Valle del Cauca
400	Sonia Mosquera Mesa	Secretaria, Código 540, Grado 05	Resolución 5953 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
401	Fabio Motta Flórez	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 02	Resolución 5680 del 10 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
402	Javier Ortiz Molina	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5958 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
403	Héctor Ortiz Giraldo	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5957 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
404	Martha Lucía Otalvora Diosa	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Resolución 5959 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
405	Myriam Oyola	Jefe de Oficina, Código 205, Grado 14	Resolución 5960 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
406	Abelardo Páez	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5961 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
407	Omar Payan	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5964 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
408	Guillermo Ferney Pedroza	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5965 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
409	Gianni Belth Peña Martínez	Técnico, Código 401, Grado 11	Resolución 5966 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
410	Juan Carlos Gutiérrez Agudelo	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Decreto 0727 del 31 de julio de 2014	Literal f) Por invalidez absoluta; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
411	Nelson Valencia Guerrero	Técnico, Código 401, Grado 12	Resolución 5989 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
412	Fray David Tigreros Baranza	Supervisor, Código 545, Grado 08	Resolución 5988 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
413	Víctor Tascón González	Profesional Universitario, Código 340, Grado 13	Resolución 5987 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
414	María Marly Santibáñez García	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 01	Resolución 5702 del 11 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
415	Alfonso Sanclemente Agudelo	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5985 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
416	Ángel Antonio Sánchez González	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5983 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
417	Arturo Sánchez Villada	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto 1588 del 20 de diciembre de 2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
418	María Patricia Salas Daraviña	Técnico, Código 401, Grado 11	Resolución 5977 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
419	Juan Jaime Saavedra Villegas	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5976 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
420	Juan Diego Ramírez Arias	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 04	Resolución 5968 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
421	Francisco Javier Quiñones Sinisterra	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5967 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
422	Guillermo Ramírez Bedoya	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 5969 del 17 de julio de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
423	Ricardo Ángel Plaza	Conductor, Código 620, Grado 07	Resolución 3491 de 2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación del Valle del Cauca
424	Dolly Cecilia Del Pilar Salgado Marulanda	Instructor, Código 3010, Grado 20	Resolución 204 del 16 de diciembre de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
425	Graciela Ruiz Parra	Oficinista, Código 5010, Grado 06	Resolución 151 del 22 de octubre de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
426	Elssy Edith Granados Velásquez	Profesional, Código 2020, Grado 06	Resolución 348 del 14 de noviembre de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
427	Jorge Alirio Forero Rodríguez	Técnico, Código 4010, Grado 03	Resolución 753 del 15 de diciembre de 2016	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
428	Juan De Jesús Basto Villamizar	Instructor, Código 3010, Grado 20	Resolución 150 del 22 de octubre de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
429	Guillermo Aristizabal Ríos	Instructor, Código 3010, Grado 14	Resolución 045 del 14 de mayo de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
430	Luz Marina Alonso	Instructor, Código 3010, Grado 20	Resolución 098 del 12 de agosto de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
431	Orlando Alfonso Carrero	Instructor, Código 3010, Grado 20	Resolución 084 del 08 de septiembre de 2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
432	José Guillermo Castro Estupiñán	Técnico, Código 4010, Grado 07	Resolución 101 del 28 de diciembre de 2006	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
433	Luis Humberto Castaño Ortiz	Instructor, Código 3010, Grado 17	Resolución 084 del 26 de junio de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
434	Rosa Elena Caicedo Moreno	Oficinista, Código 5010, Grado 04	Resolución 048 del 27 de agosto de 2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
435	Camilo Humberto Caballero Cubillos	Instructor, Código 3010, Grado 05	Resolución 03892 del 24 de agosto de 2003	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
436	Hans August Brachholz Schwenk	Instructor, Código 3010, Grado 20	Resolución 0067 del 01 de febrero de 2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
437	Arnoldo Arjona López	Instructor, Código 3010, Grado 20	Resolución 70 del 17 de diciembre de 2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
438	Fanny Medina Medina	Profesional, Código 2020, Grado 03	Resolución 02802 del 25 de septiembre de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
439	Pedro José Ruiz Calderón	Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 17	Resolución 0205 del 20 de mayo de 2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
440	Ladys Esther Blanco Marrugo	Secretaria Ejecutiva, Código 5040, Grado 22	Resolución 096 del 31 de marzo de 2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
441	Claudia Patricia Román Morales	Técnico Administrativo, Código 4055, Grado 17	Resolución 054 del 24 de febrero de 1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Superintendencia del Subsidio Familiar
442	José Fernando Sánchez López	Profesional Universitario Código 3020, Grado 10	Resolución 004 del 08 de enero de 1999	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Superintendencia del Subsidio Familiar
443	Zoilo Urbina Contreras	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21	Resolución 0497 del 17 de agosto de 2016	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
444	Pablo Santamaría Jerez	Profesional Universitario Código 2044, Grado 10	Resolución 0259 del 17 de mayo de 2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
445	Sofía Del Pilar Polanía Rodríguez	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 18	Resolución 0204 del 19 de julio de 2004	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Superintendencia del Subsidio Familiar
446	Margarita Rosa Hernández Velandia	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Resolución 0549 del 19 de octubre de 2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
447	Israel Bernal Gómez	Conductor Mecánico, Código 5310, Grado 17	Resolución 0001 del 12 de enero de 2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
448	Carlos Yecid Jiménez Aranguren	Técnico Administrativo, Código 4065, Grado 17	Resolución 0393 del 07 de diciembre de 2004	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
449	María Isabel Abad Gaviria	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Resolución 0692 del 31 de diciembre de 2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
450	María Del Pilar Arango Rodríguez	Profesional Universitario, Código 4065, Grado 15	Resolución 00452 del 06 de septiembre de 2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia del Subsidio Familiar
451	Armenio García Núñez	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 16	Resolución 0573 del 29 de diciembre de 1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Superintendencia del Subsidio Familiar

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
452	Nidia Isabel Martínez Sandoval	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Resolución 11815 del 12 de septiembre de 2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
453	Olga Lucía Mesa Arango	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Resolución 8000 del 28 de junio de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
454	Edith Del Socorro Correa Jaramillo	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Resolución 7447 del 17 de junio de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
455	José Everardo Rodríguez Vargas	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Resolución 6022 del 14 de mayo de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
456	Jaime Calderón Cano	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14	Resolución 3083 del 08 de marzo de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
457	Olga Lucía Angulo Parra	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Resolución 2385 del 25 de febrero de 2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
458	Mélida Sánchez Grisales	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Resolución 15965 del 24 de diciembre de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
459	Luis Enrique Mancilla Barco	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Resolución 043 del 25 de enero de 2011	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
460	Ludivia Vargas Londoño	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 04	Resolución 511 del 16 de noviembre de 2010	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
461	Janet Rodríguez Riaño	Secretaria, Código 440, Grado 02	Decreto 117 del 23 de enero de 2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
462	Elizabeth De Las Nieves Ríos Garzón	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Decreto 018 del 23 de enero de 2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
463	Edgar Oviedo Ramírez	Celador, Código 477, Grado 05	Decreto 266 del 30 de diciembre de 2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
464	Ana Lucía Núñez Hortúa	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 04	Decreto 204 del 01 de octubre de 2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
465	Carlos Ricardo Guzmán	Celador, Código 477, Grado 05	Decreto 047 del 21 de febrero de 2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
466	Gustavo García Acosta	Ayudante, Código 472, Grado 04	Decreto 233 del 10 de junio de 2007	Literal f) Por invalidez absoluta; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
467	Helí Doncel Díaz	Profesional Especializado, Código 222, Grado 05	Decreto 037 del 26 de febrero de 2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
468	Nancy Díaz Trochez	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Decreto 88 del 01 de septiembre de 2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
469	Bernardo Castiblanco Soto	Celador, Código 477, Grado 05	Decreto 033 del 31 de enero de 2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
470	Luis Alberto Carrasco Gómez	Inspector de Policía, Código 303, Grado 05	Decreto 166 del 30 de noviembre de 2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
471	Flor María Ávila Cortés	Auxiliar de Servicios Generales, Código 472, Grado 04	Decreto 261 del 31 de julio de 2007	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
472	Ileana Acero Navarro	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Decreto 329 del 31 de diciembre de 2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Girardot- Cundinamarca
473	Gustavo Adolfo Benjumea Daza	Técnico Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Resolución 00798 del 28 de abril de 2003	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Valledupar
474	Nancy Balanta Poveda	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 03	Resolución Nro. 4137.010.21.0.708 del 22/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
475	Orlando Arbeláez Serna	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 4137.010.21.0.528 del 20/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
476	Fernando Gómez Ocampo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 4137.010.21.0.1026 del 29/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
477	Nubia Esperanza Pérez Gaitán	Agente de Tránsito, Código 020300050610504, Clase 4	Resolución Nro. 0111 del 06/09/2001	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía de Santiago de Cali
478	Harold Velásquez Caicedo	Agente de Tránsito, Código 020300050610504, Clase 4	Resolución Nro. 4433 del 18/07/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía de Santiago de Cali
479	Blanca Ligia Saavedra	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Sin Grado	Resolución Nro. 261 del 20/08/2004	Literal c) Retiro con derecho a jubilación artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Moniquirá
480	Piedad Guarín Castillo	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 08	Decreto Nro. 064 del 11/08/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Moniquirá
481	Helber Orlando Olarte Barrera	Técnico, Código 401, Grado 06	Decreto Nro. 030 del 01/06/2000	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Moniquirá
482	Aura Josefina Rueda Camargo	Inspector Municipal de Policía, Código 3025, Grado 05	Decreto Nro. 033 del 03/02/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Moniquirá
483	Yudy Zoraya Ávila Niño	Secretario, Código 440, Grado 04	Decreto Nro. 080 del 15/10/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Moniquirá
484	Gloria Stella González	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 1194 del 12/12/2017	Literal i) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Moniquirá
485	Irene Peña Lozada	Secretario, Código 440, Grado 04	Resolución Nro. 580 del 22/09/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Moniquirá

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
486	Luis Antonio Páez	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Resolución Nro. 1096 del 19/12/2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Monquirá
487	Miguel Arturo Rodríguez Garcés	Chofer Mecánico, Código 6010, Sin Grado	Resolución Nro. 0322 del 04/07/1995	Literal e) Por invalidez absoluta; artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Monquirá
488	Blanca Teresa Sanabria Franco	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 07	Decreto Nro. 088 del 05/05/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de Monquirá
489	Myriam Díaz De Hurtado	Técnico de Presupuesto, Código 4035, Sin Grado	Resolución Nro. 263 del 20/08/2004	Literal c) Retiro con derecho a jubilación artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Monquirá
490	Flor De María García Pardo	Técnico Tributario, Código 4015, Grado 13	Decreto Nro. 135 del 01/07/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Monquirá
491	Blanca Leonor González Beltrán	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Decreto Nro. 012 del 08/03/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Monquirá
492	Salvador Lizarazo Mojica	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Resolución Nro. 454 del 08/06/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Monquirá
493	Alirio Oswaldo Ariza González	Celador, Código 6020, Grado 01	Decreto Nro. 160 del 06/08/1998	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipal de Monquirá
494	María Eloina Espinosa Primera	Secretario, Código 440, Grado 04	Decreto Nro. 0960 del 03/10/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
495	Alicia Marín	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Resolución Nro. 189 del 21/03/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
496	Ángela Patricia Ordoñez Mapayo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 486 del 10/07/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
497	Eyda Cecilia Nauffal Mostacilla	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Decreto Nro. 0576 del 26/06/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
498	Azucena Muñoz Tierradentro	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 674 del 08/09/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
499	Jorge Andrés Toro Ramírez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 023 del 27/01/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
500	Clara Sánchez Ramírez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 404 del 29/07/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
501	Luis German Palomino García	Profesional Especializado, Código 222, Grado 05	Resolución Nro. 433 del 30/07/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
502	Olga Margarita Hermann Arango	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 000353 del 03/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
503	Alba Inés Jiménez Vásquez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 412 del 01/08/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
504	María De Los Angeles Cruz Sánchez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Decreto Nro. 0015 del 13/01/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
505	María Lury Mena Ossa	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Decreto Nro. 0992 del 21/06/2012	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
506	Stella Osorio Carreño	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Decreto Nro. 0175 del 07/03/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
507	Marlene Holguín López	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 369 del 29/06/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
508	Luz Mery Bolívar Cuellar	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 015 del 24/01/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
509	Alejandro Tello Sánchez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 010 del 17/01/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
510	Ana Ximena Polanco Escobar	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución Nro. 230 del 16/05/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
511	Elsi Duarte Wilches	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Resolución Nro. 001 del 02/01/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
512	Jaime Arturo Sinisterra Cortés	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Resolución Nro. 4137.010.21.1917 del 23/10/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
513	Jairo Enrique Ospina Reina	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 4122.0.21.654 del 23/06/2015	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
514	Richar Didier Gallego Ordoñez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 4137.010.21.0.1353 del 06/07/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
515	Gloria Marina Arango Quiñones	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Resolución Nro. 4137.010.21.1908 del 23/10/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
516	Martha Lucía Cantillo López	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Resolución Nro. 4137.010.21.0.549 del 23/03/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Santiago de Cali
517	Alba Lucía Jiménez Betancur	Secretaria de Auditoria, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 511 del 27/11/1995	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral
518	Marta Dolly Giraldo Montoya	Auxiliar Administrativo Tesorería, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 129 del 31/08/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral
519	Fabián Alberto Ramírez Álvarez	Asistente Técnico de la Umata, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 995 del 31/12/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral
520	Cruz Elena Serna Zuluaga	Comisario de Familia, Código 350, Grado 03	Resolución Nro. 0160 del 26/01/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
521	José Luis Pulido Rojas	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro.581 del 26/06/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
522	Mónica Alexandra Higuera Coronado	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 420 del 10/05/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
523	Eliana Ivonn Castañeda Saavedra	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 022 del 19/01/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
524	James Abraham Castiblanco Cruz	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Resolución Nro. 621 del 21/07/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
525	Adriana Marcela Yee Meyberg	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 523 del 26/05/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
526	Teodolinda Gaitán Martínez	Auxiliar Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 3219 del 16/12/2000	Literal c) Retiro con derecho a jubilación artículo 37 Ley 443 de 1998	Alcaldía Municipio del Ricaurte
527	María Antonia Echavarría Medina	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 13	Decreto Nro. 115 del 23/11/2009	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipio del Ricaurte
528	Fabio Heriberto Niño Vásquez	Técnico, Código 401, Sin Grado	Resolución Nro. 013 del 16/01/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipio del Ricaurte
529	Blanca Nohora Puentes Londoño	Escribiente, Sin Código, Sin Grado	Decreto Nro. 93 del 26/12/1994	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipio del Ricaurte
530	Alejandro Triana Vesga	Inspector, Código 515, Sin Grado	Resolución Nro. 014 del 16/01/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipio del Ricaurte
531	Guillermo Medina Vanegas	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 11	Resolución Nro. 624 del 30/03/2015	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipio del Ricaurte
532	Yaneth Victoria Rico Sánchez	Coordinador, Código 501, Sin Grado	Resolución Nro. 015 del 16/01/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipio del Ricaurte
533	Ivo Rubén Yepes Betancourt	Técnico, Código 401, Sin Grado	Resolución Nro. 012 del 16/01/2003	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipio del Ricaurte
534	José Ernesto Ortiz Salazar	Auxiliar Administrativo, Código 525, Grado 03	Resolución Nro. 098 del 11/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipio del Ricaurte
535	Elsa Caballero Caballero	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Resolución Nro. 2093 del 17/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio del Interior

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
536	Gloria Inés Díaz Carrillo	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Resolución Nro. 0028 del 09/01/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio del Interior
537	Rosalba Silva Vega	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14	Resolución Nro. 0198 del 12/02/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio del Interior
538	Alejandra Buitrago Villamizar	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06	Resolución Nro. 0167 del 05/02/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio del Interior
539	Jaime Torres	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Resolución Nro. 1429 del 06/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio del Interior
540	Luz Marina González Quiroga	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 19	Resolución Nro. 0398 del 23/03/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio del Interior
541	Jaidier De Jesús Ossa Giraldo	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Resolución Nro. 1132 del 11/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
542	John Javier Sarmiento Santana	Asesor, Código 1020, Grado 05	Resolución Nro. 2863 del 14/09/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
543	Juan José Botello Sanguino	Profesional Universitario, Código 219, Grado 07	Resolución Nro. 198 del 20/09/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General del Departamento de Norte de Santander
544	Dilma Luz Espejo Barón	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 14	Resolución Nro. 411 del 03/10/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso
545	María Regina Jiménez	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 12	Resolución Nro. 3845 del 10/10/2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Sopó
546	William Gutiérrez Flórez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución Nro. 201905000882 del 01/11/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
547	Isabel Cristina De Lourdes Rosero Enríquez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Decreto Nro. 439 del 14/08/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Nariño
548	David López Pacheco	Celador, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 020 del 17/01/2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Aguachica
549	Javier Flórez Quiñones	Mensajero Central, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 048 del 21/01/2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Aguachica
550	Hernando Rocha Bandera	Celador, Sin Código, Sin Grado	Resolución Nro. 130 del 10/07/2000	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Aguachica

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
551	Prodiga Isabel Arias Gutiérrez	Secretario, Código 505045, Sin Grado	Acuerdo No. 13 del 01/10/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
552	Gustavo Antonio Berrio De La Ossa	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	Acuerdo No. 40 del 12/07/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
553	Hernán Antonio Espejo Oliveros	Técnico en Saneamiento, Código 4230, Sin Grado	Acuerdo No. 04 del 17/12/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
554	Josefina Del Rosario Jarava Fernández	Auxiliar Consultorio Odontológico, Sin Código, Sin Grado	Acuerdo No. 13 del 01/10/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política, las Leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
555	Luis Leonel Lidueña Gil	Promotor Rural de Salud, Código 5235, Sin Grado	Acuerdo No. 04 del 17/12/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
556	Armando César Zea Tamer	Médico General, Sin Código, Sin Grado	Certificación del 21/02/2018	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
557	Lidia Esther Ochoa Andrade	Celador, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
558	Sandra Luz Villegas Cardona	Archivadora, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
559	Herminia Rosa Carrillo Rodríguez	Asistente, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
560	Jacob Emiro Teheran Velásquez	Celador, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
561	Ana Virginia Moscote Ángel	Celador, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
562	Carmen Aragón Vega	Recepcionista, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
563	César Augusto Saumett De La Hoz	Celador, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
564	Carmen María Vega Beleño	Mecanógrafa, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
565	Sonia Esther Díaz Mejía	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
566	Yolanda Esther Noriega Peña	Celador, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
567	Beatriz Del Socorro Méndez Ravelo	Secretaria Mecanógrafa, Sin Código, Sin Grado	Decreto No. 077 del 12/04/1996	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Municipio del Plato
568	Sady Alfonso Ayala Barrera	Conductor, Código 620, Grado 7	Resolución No. 003482 del 30/12/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
569	Eduardo Álvarez Alvis	Secretario, Código 3001, Grado 16	Resolución No. 163 del 02/03/1998	Literal h) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; artículo 7 ley 27 de 1992	Asamblea Departamental de Bolívar
570	Jesús María Marrugo Guardo	Kardista, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 290 del 28/12/1995	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Asamblea Departamental de Bolívar

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
571	Saúl Zapata Utria	Celador, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 215 del 02/08/1995	Literal a) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento; artículo 7 Ley 27 de 1992	Asamblea Departamental de Bolívar
572	Wilson Velilla	Chofer Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 215 del 02/08/1995	Literal a) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento; artículo 7 Ley 27 de 1992	Asamblea Departamental de Bolívar
573	María Eugenia Arenas Molina	Secretaria Ejecutiva, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 0601 del 13/06/2005	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Municipio de Girardota
574	María De Los Ángeles Velásquez Arenas	Promotora Rural de Salud, Sin Código, Sin Grado	Acuerdo No. 001 del 12/03/1998	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
575	Ana Margarita Grajales Grajales	Ayudante de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 042 del 11/05/2009	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
576	Juan David Londoño Echeverri	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 069A del 31/05/2013	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
577	Amanda De Jesús Quintero Escobar	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 032 del 30/04/2003	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
578	Cruz Helena Zapata Cano	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 087 del 29/07/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
579	Ruth Mariela Tabora Muñoz	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 133 del 12/12/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
580	Luz Alicia Castaño Arroyave	Promotora Rural de Salud, Sin, Sin Grado	Acuerdo No. 001 del 12/03/1998	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
581	María Magdalena Agudelo Arcila	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 142 del 31/12/2005	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
582	Gladys Del Socorro Arango Toro	Promotor de Salud, Código 5052010, Sin Grado	Acuerdo No. 001 del 12/03/1998	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
583	Olga Rocío Sánchez Bonilla	Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 107 del 12/09/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
584	María Oliva Quintero Escobar	Auxiliar, Sin Código, Sin	Resolución No. 120 del 06/12/1996	Literal d) Por retiro con derecho a jubilación; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
585	María Bernarda Gallego Restrepo	Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 645 del 20/11/2002	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 37 Ley 443 de 1998	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
586	Nubia Consuelo Ruiz Murillo	Secretaria de Control Interno, Sin Código, Grado A5	Certificación del 22/01/2019	Por retiro del servicio	Alcaldía Municipal de Purificación
587	César Augusto Garrido García	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Resolución No. 20104 del 09/03/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
588	Luis Alferis Balta Moreno	Líder de Programa, Código 206, Grado 0	Resolución No. 20578 del 07/11/2014	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
589	Carlos Alberto Mora Díaz	Líder de Programa, Código 206, Grado 08	Resolución No. 20180 del 03/04/2017	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
590	Blanca Marina Guillen Peñuela	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	Resolución No. 20063 del 13/02/2017	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
591	Carmen Cecilia Gamarra	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Resolución No. 20378 del 22/08/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
592	Delfina Padilla	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 20183 del 03/04/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
593	Dolly Consuelo Rodríguez Gallardo	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Resolución No. 20642 del 27/12/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
594	Isabel Riay	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 0	Resolución No. 20377 del 22/08/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
595	Petra Pinilla De Romero	Tesorera General, Código 201, Sin Grado	Resolución No. 20066 del 25/02/2015	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
596	Sildana Sánchez Gutiérrez	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 20035 del 17/01/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
597	Stella Pinzón Rincón	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Resolución No. 20075 del 31/01/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
598	Digna Almira Muaje Reuto	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Resolución No. 20535 del 07/10/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
599	Nubia Zuleima Landaeta Mendivelso	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Resolución No. 20643 del 27/12/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
600	Amanda Del Socorro Pineda Marín	Promotora Rural de Salud, Sin Código, Sin Grado	Acuerdo No. 001 del 12/03/1998	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
601	Miguel Ángel Uribe Jaramillo	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Acuerdo No. 03 del 20/02/2013	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital San Antonio
602	Gustavo Vargas Acosta	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Acuerdo No. 03 del 20/02/2013	Literal l) Por supresión del empleo; artículo 41 ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital San Antonio
603	Doris Parra Salas	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21	Resolución No. 109 del 29/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
604	Víctor David Vera	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Resolución No. 414 del 22/10/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
605	Jairo Alberto Bolaños Zapata	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Resolución No. 142 del 23/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
606	Jhon Anthony Castañeda Zambrano	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20	Resolución No. 192 del 11/05/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
607	Luz Elena Villa Osorio	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22	Resolución No. 1903-1137 del 05/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Corporación Autónoma Regional de Antioquia - CORANTIOQUIA

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
608	Porfirio Antonio Caro Acevedo	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Resolución No. 201905000279 del 30/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
609	John Jairo Capella Arroyo	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Resolución No. 1122 del 06/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA
610	Jhon Jairo Rodríguez Agudelo	Ayudante, Código 472, Grado 02	Resolución No. 201905000298 del 08/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
611	Santiago Escobar Solano	Auxiliar Administrativo, Código 407. Grado 01	Decreto No. 0746 del 19/04/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía de Medellín
612	Luz Amalia Vásquez Seguro	Auxiliar Área de la Salud, Código 412. Grado 07	Resolución No. 0077 del 29/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital San José Municipio de Salgar
613	Juan Carlos Álvarez Arango	Técnico en Sistemas, Código 314. Grado 02	Resolución No. 0146 del 01/10/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital San José Municipio de Salgar
614	Jairo Astroz Avellaneda	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 05	Resolución No. 0352 del 21/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
615	Luisa Yanneth Díaz Hernández	Asesor, Código 1020, Grado 03	Resolución No. 01747 del 7/12/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
616	Nancy Gómez López	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 24	Resolución No. 0393 del 29/03/2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
617	Alix Jarriet Jarro Triana	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 03	Resolución No. 0753 del 13/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
618	Oscar Ladino Muñoz	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Resolución No. 01603 del 16/11/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
619	Elizabeth León Patiño	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 16	Resolución No. 1174 del 10/09/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
620	Gloria Sofía Mesa	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 16	Resolución No. 1268 del 24/09/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
621	María Lucero Ocampo Berrío	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 11	Resolución No. 01601 del 16/11/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
622	María Lucía Otoy Rojas	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 10	Resolución No. 01695 del 28/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
623	Segundo Lufan Parra Gaitán	Asesor, Código 1020, Grado 05	Resolución No. 0653 del 25/05/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
624	Nohora Mercedes Peña Parra	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 03	Resolución No. 0754 del 13/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
625	Josefa Antonia Isabel Pérez García	Profesional Especializado, Código 2028. Grado 15	Resolución No. 0752 del 13/06/2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
626	Luis Miguel Quimbay Chicangana	Técnico, Código 3100, Grado 16	Resolución No. 0942 del 25/07/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
627	José Ricardo Salazar Vargas	Asesor, Código 1020, Grado 10	Resolución No. 0429 del 03/04/2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
628	Luz Stella Sánchez Moreno	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 10	Resolución No. 0818 del 26/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia Financiera de Colombia
629	Delia Celina Cárdenas Sánchez	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 11	Resolución No. 0366 del 22/04/1997	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Instituto Colombiano de Cultura
630	Sonia Patricia Guevara Moreno	Jefe de Unidad, Código 207, Grado 05	Decreto No. 062 del 30/08/2006[1]	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Villa de Leyva
631	Melba Lucila Pino Pacheco	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Decreto No. 1735-10-2014 del 15/10/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
632	Francy Magnolia Ordoñez Gallego	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Resolución No. 01457-02-2015 del 27/02/2015	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
633	Betty Amparo Ordoñez Alegría	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Resolución No. 05530-07-2015 del 23/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
634	Aurelio Raúl Anacona	Conductor, Código 480, Grado 02	Resolución No. 03192-04-2015 del 29/04/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
635	Ana Malfy Sarria Moran	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Resolución No. 06893-08-2015 del 31/08/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
636	Gloria Stella Sanclemente Uribe	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Resolución No. 02469-04-2016 del 25/04/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
637	James Armando Pizo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Resolución No. 03790-04-2017 del 11/04/2017	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
638	Clara Enoc Paz Echavarría	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Resolución No. 09518-12-2016 del 26/12/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
639	Luz Helena Ortega Muñoz	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Resolución No. 1049-11-2017 del 15/11/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
640	Blanca del Rosario Marín García	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución No. 1127-12-2017 del 26/12/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
641	Teresa Quibano Sánchez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución No. 0393-12-2013 del 13/12/2013	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
642	Héctor Javier Sánchez Carvajal	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución No. 0288-09-2013 del 19/09/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
643	Nubia Rosa Varona López	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Resolución No. 05146-07-2015 del 10/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
644	Francisco Solano Cuenu Mancilla	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Resolución No. 0374-12-2013 del 03/12/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
645	Nancy Genara Muñoz Garcés	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Resolución No. 0249-03-2014 del 06/03/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
646	Maritza Polindara Montenegro	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Resolución No. 0419-12-2013 del 31/12/2013	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
647	Alicia Mirley Galvis Mancipe	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 01	Resolución No. 0100 del 21/02/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur
648	José Ángel Delgado Gutiérrez	Conductor Mecánico, Código 480, Grado 03	Certificado de Defunción del 05/07/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría General de Santiago de Cali
649	Nelcy Castillo Rincón	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 01	Resolución No. 132 del 28/09/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Local de Puerto López
650	Astrid Lorena Rincón Hernández	Profesional Universitario, Código 219, Grado 06	Resolución No. 100-33-007 del 10/01/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría Municipal de Villavicencio
651	Isabel Segunda Hernández Escobar	Inspector de Policía Urbana Categoría Especial y 1 Cat, Código 233, Grado 08	Certificado de Defunción del 04/01/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Distrital de Barranquilla
652	Hugo Armenta Aguazaco Reyes	Técnico Operativo, Código, 314, Grado 04	Resolución No. 110 del 01/08/2009	Literal l) Por supresión del empleo; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Villa de Leyva
653	James Hurtado Gaviria	Conductor Mecánico, Código 480, Grado 03	Resolución No. 241 del 22/03/2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar
654	Martha Cecilia Zapata Muñoz	Coordinador, Sin Código, Grado 01	Decreto No. 195 del 07/05/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Rionegro
655	Daniel Jenaro Olarte Zapata	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 03	Decreto No. 159 de 24/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Rionegro
656	Orlando Henao Rodríguez	Supervisor de E.A.P, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 133 del 28/04/1995	Literal g) Por destitución; Artículo 7 de la Ley 27 de 1992	Alcaldía Municipal de La Ceja
657	Norma Adid Peña Ospina	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Certificado de Defunción del 10/06/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Ibagué
658	María Lucy Morales Sánchez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Resolución No. 0205 del 31/10/2017	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Ibagué
659	Rocío Chamucero Oliveros	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Resolución No. 0090 del 29/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Ibagué
660	Gloria María Barrios Hernández	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Resolución No. 0204 del 31/10/2017	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Ibagué
661	Jorge Enrique Rondón González	Liquidador de Impuestos, Código 401, Grado 09	Resolución No. 034 del 24/04/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Contraloría Municipal de Tunja

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
662	Claudia Patricia Granados Mejía	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Decreto No. 1383 del 21/08/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
663	María Ximena Lenis Bejarano	Enfermera, Código 3200, Sin Grado	Resolución No. 036 de 2002	Literal h) Por declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono del mismo; artículo 7 ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital Raúl Orejuela Bueno
664	Miguel Lima López	Promotor de Salud, Código 60521005, Sin Grado	Resolución No. 0838 del 11/04/1994	Literal b) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 7 Ley 27 de 1992	E.S.E. Hospital San Antonio
665	Blanca Nubia Rivera Borja	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 08	Resolución No. 410 del 17/07/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia
666	Yarley Moreno Giraldo	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 08	Resolución No. 353 25/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia
667	Luz Myriam Lozada Giraldo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución No. 00422 del 12/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
668	Alexis Arturo Zapata Meza	Profesional Especializado, Código 222, Grado 10	Resolución No. 0370 del 23/07/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
669	Martha Cecilia Sánchez Lugo	Secretario, Código 440, Grado 08	Resolución No. 0646 del 22/10/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
670	Alfonso Lorenzo López Issa	Profesional Universitario, Código 219, Grado 07	Resolución No. 225 del 27/05/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
671	Jorge Moisés Padrón Jattin	Ingeniero Agrónomo, Sin Código, Sin Grado	Certificado de Defunción del 13/05/2015	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
672	Visitación Guerra Berrocal	Profesional Especializado, Código 242, Grado 10	Resolución No. 0481 del 21/10/2014	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
673	Rafael Benjamín Doria Arteaga	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Resolución No. 0380 del 03/08/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
674	Álvaro Hernando Díaz Arrieta	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	Resolución No. 0083 del 13/03/2019	Literal g) Por edad de retiro forzoso; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
675	Judith del Socorro Acevedo Rocha	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Resolución No. 000237 del 11/07/2019	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Córdoba
676	Pedro Claver Barrera González	Coordinador de Fotocopiado, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 0000872 del 26/05/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
677	Alfredo Antonio Baquero Cuello	Operario, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 0000871 del 26/05/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
678	Migdonia María Alemán Flórez	Secretaria Oficina Nivel 3, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 00001204 del 26/05/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
679	María Claudia Jiménez Martínez	Secretaria Oficina, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 0001204 del 26/05/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
680	Lucilo Antonio Castro Puas	Técnico de Asuntos Corporativos y Comunal, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 00000904 del 26/05/2001	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de Córdoba
681	Elfis Nery Brito Arregoces	Auxiliar Administrativo, Código 5010, Grado 07	Resolución No. 1259 del 04/11/1999	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Gobernación de La Guajira
682	Artire Taibana Villa	Obrero, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 032 del 16/12/2003	Literal c) Retiro con derecho a jubilación artículo 37 Ley 443 de 1998	Gobernación de Vaupés
683	Cristina Isabel Montiel Pacheco	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 1086 del 22/11/2010	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos
684	Sandra Lisette Novoa Dueñas	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01	Resolución No. 0816 del 31/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
685	Hilda Esperanza Jiménez Cháves	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22	Resolución No. 003525 del 15/07/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
686	Efraín Alberto Medina Vaca	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20	Resolución No. 00370 del 31/01/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
687	Jorge Luis Flórez Segura	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19	Resolución No. 003973 del 01/08/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
688	Elena María Riaño Cubides	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 02	Resolución No. 07937 del 19/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
689	Jenny Consuelo Camacho Araque	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Resolución No. 02155 del 13/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
690	Cesar Alejandro Rodríguez Machado	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01	Resolución No. 003974 del 01/08/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
691	Martha Cecilia Camelo Cristancho	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Resolución No. 01759 del 15/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
692	Luis Rodrigo Báez Moreno	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Resolución No. 01795 del 16/04/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
693	Alberto Quintero Aristizábal	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19	Resolución No. 06805 del 31/10/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
694	Leonor Ramírez Rodríguez	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22	Resolución No. 003054 del 17/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
695	Carlos Arturo Castro Torres	Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 19	Resolución No. 003055 del 17/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
696	Fabián Andrés Ortiz Colmenares	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01	Resolución No. 0456 del 06/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
697	Raquel Lis Hernández	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Resolución No. 07938 del 19/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
698	Ariel Vega Ordoñez	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19	Resolución No. 01683 del 10/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
699	Teresa de Jesús Muñoz Gutiérrez	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Resolución No. 601 del 18/10/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
700	Esperanza Arenas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 08	Resolución No. 461 del 17/07/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
701	Mary Johana Regalado Ortigón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución No. 664 del 23/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
702	Carlos Daniel Blanco Camacho	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10	Resolución No. 3155 del 05/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
703	Oneil Cuero Ordoñez	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 18	Resolución No. 1785 del 09/07/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
704	Oscar Andrés Acosta Ramos	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12	Resolución No. 0545 del 19/02/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
705	Diego Mauricio Orozco Layos	Oficial de Migración, Código 3010, Grado 11	Resolución No. 1734 del 13/06/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
706	Luis Eduardo Vega Rodríguez	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Resolución No. 1451 del 29/10/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Justicia y del Derecho
707	Esperanza Enríquez Vega	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 02	Resolución No. 1523 del 08/11/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Justicia y del Derecho
708	Ruth Gabriela Bastidas Pantoja	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Resolución No. 1203 del 19/11/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Justicia y del Derecho
709	José Arnulfo Mendoza Castellanos	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21	Resolución No. 0320 del 24/05/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Justicia y del Derecho
710	Flor Marina Gómez Sierra	Auxiliar de servicios Generales, Código 4064, Grado 13	Resolución No. 0374 del 20/06/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Justicia y del Derecho
711	Luz Teresa Gutiérrez Duarte	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 22	Resolución No. 0299 del 09/04/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Ministerio de Justicia y del Derecho

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
712	Carlos Alfredo Moreno Cruz	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10	Resolución No. 1460 del 14/02/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
713	Ubalдина Del Rosario Vides Peinado	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Resolución No. 3165 del 23/03/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
714	Leida de Jesús Murgas Mendoza	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Resolución No. 3810 del 17/03/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
715	Beatriz Elena Jaramillo Villegas	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 16	Resolución No. 4825 del 11/05/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
716	Luz Marina García Vega	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Resolución No. 5349 del 24/05/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
717	Hebert Lozano Cifuentes	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Resolución No. 6537 del 14/06/2018	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
718	Jairo Rodríguez Muñoz	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 21	Resolución No. 7534 del 03/07/2018	Literal k) Por orden o decisión judicial; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
719	José Fernando Bermúdez Rojas	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Certificado de defunción del 21/08/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
720	Luz Mery Muñetones Buitrago	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12	Resolución No. 9388 del 10/08/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
721	Carmen Violeta López Cárdenas	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16	Certificado de defunción del 20/09/2018	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
722	Luis Rodrigo Pérez Cristancho	Técnico Operativo, Código 3132, Grado 18	Resolución No. 15964 del 24/12/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
723	María Sonia Rendón Cardona	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Resolución No. 0093 del 11/01/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
724	Hilber Alfonso Guerra Herrera	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 19	Resolución No. 12974 del 28/11/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
725	Luz Menia Domínguez Pedraza	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 14	Resolución No. 10407 del 26/09/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Superintendencia de Notariado y Registro
726	Jhon Fredy Aguirre Giraldo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Resolución No. 133 del 20/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Dosquebradas
727	Doralba Pulgarín Botero	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Decreto No. 101 del 12/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Dosquebradas
728	Gabriel Elías Gómez Ruiz	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Certificado de defunción del 18/05/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Dosquebradas

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
729	Gilma María González Salazar	Auxiliar de Servicios Generales, Código 60503, Sin Grado	Resolución No. 220 del 22/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
730	Oneida Sofía Laza Caret	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 223 del 22/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
731	Octavio Sierra Herrera	Técnico, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 253 del 22/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
732	Rodrigo José Padilla Ramírez	Celador, Código 61503, Sin Grado	Resolución No. 233 del 22/03/2002	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
733	Clara Eugenia Forero Puerto	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Resolución No. 10.36.655. del 18/09/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
734	Nury Edith Rodríguez López	Enfermero Auxiliar, Código 4128, Grado 19	Resolución No. 10.36.662 del 23/09/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
735	Rómulo Urquijo Ramírez	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16	Resolución No. 10.36.497 del 12/08/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
736	Carlos Alberto Henao Largo	Inspector, Código 3010, Grado 16	Resolución No. 000081 del 06/02/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
737	Héctor Fabio García Vásquez	Inspector, Código 3010, Grado 20	Certificado de defunción del 22/09/2017	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
738	Ramón Antonio Zapata Hincapié	Inspector, Código 3010, Grado 20	Resolución No. 66-00675 del 24/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
739	Katherine Moreno Sarmiento	Profesional Especializado, Código 222, Grado 10	Resolución No. 0388 del 04/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
740	Ángela del Pilar Riaño Ordoñez	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Resolución No. 0753 del 10/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
741	Julio Roberto Sánchez Zambrano	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10	Resolución No. 08626 del 16/004/2019	Literal m) Por muerte; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
742	Luz Dary Ruiz Lasso	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Resolución No. 05148-07-2015 del 10/07/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
743	Aurora del Carmen Martínez Graciano	Promotora Rural de Salud, Código 5235, Sin Grado	Acuerdo No. 04 del 17/12/1997	Literal c) Por supresión del empleo; Artículo 7 Ley 27 de 1992	Hospital Cesar Uribe Piedrahita
744	María Angélica Clavijo Romero	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	Resolución No. 2019018978 del 20/05/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
745	Hugo Hernán Collazos Méndez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05	Resolución No. 01557-03-2015 del 02/03/2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Cauca
746	Jarlin Sulelly Díaz Gómez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 23	Resolución No. 0797 del 16/05/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
747	Giovanna Alexandra Rodríguez Gómez	Comisario de Familia, Código 202, Grado 28	Resolución No. 2112 del 18/12/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
748	Martha Patricia Galindo	Instructor, Código 313, Grado 05	Resolución No. 01659 del 14/12/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
749	José Napoleón Villarreal Sánchez	Asesor, Código 105, Grado 03	Resolución No. 1784 del 31/10/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
750	Lucila Tunarosa Jaime	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Resolución No. 1582 del 25/09/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
751	Nora Elena Arias Martínez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Resolución No. 00519 del 27/03/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
752	Nubia Rodríguez Aldana	Instructor, Código 313, Grado 11	Resolución No. 00648 del 19/04/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
753	Rosa Patricia Monsalve Correal	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Resolución No. 00954 del 12/06/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
754	Sonia Salamanca Bolívar	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Resolución No. 00044 del 12/01/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
755	Carlos Andrés Corredor Blanco	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Oficio del 1 de octubre de 2018[6]	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Dirección Nacional de Derechos de Autor
756	Álvaro Pérez Cobos	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Resolución No. 2726 del 22/08/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Antioquia
757	Dora Inés Marín Buitrago	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Resolución No. 0905 del 29/06/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
758	Myriam Fanny Anaya Martínez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución No. 183 del 26/03/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Universitario de Santander
759	Ernesto Suarez Rojas	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 11	Resolución 1553 del 19 de septiembre de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
760	Hilda Nubia Neira Pineda	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Resolución 18686 del 03 de octubre de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
761	Iris Leyder Gutiérrez Pineda	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Resolución 0906 del 29 de junio de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
762	Luz Marina Ovalle Vélez	Instructor, Código 313, Grado 14	Resolución 0708 del 24 de mayo de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
763	Luz Helena Bolívar Garzón	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Resolución 0904 del 29 de junio de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
764	Martha Beltrán Rendón	Comisario de Familia, Código 202, Grado 28	Resolución 1175 del 09 de agosto de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
765	Melva Devia Barrios	Secretaria Ejecutiva, Código 425, sin grado	Resolución No. 175 del 29 de septiembre de 2015	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Diógenes Troncoso
766	Amparo Ramos Sánchez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 [1]	Resolución 0482 del 18/08/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Local del Río de Oro E.S.E.
767	Fermín Castellanos Peña	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 15	Resolución Nro. 620 del 29/12/2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Colegio de Boyacá
768	Dora Oliva Ospina Jaramillo	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 1	Resolución N° 553 del 28 de abril de 2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Sabaneta
769	Clarinda María Romero Camargo	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Resolución N° 043 del 6/10/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar
770	Mélida Ríos Ríos	Profesional Universitario, Código 219, Grado 2	Resolución N° 135 del 31/08/2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Especializado Granja Integral E.S.E
771	Ana Aracely Vargas Ojeda	Terapeuta, Código 341, Sin Grado	Resolución N° 162 del 6/11/2003	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Especializado Granja Integral E.S.E
772	Sara Alicia Arias Rodríguez	Enfermero Especialista, Código 244, Grado 3	Resolución N° 126 del 9/09/2014	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Hospital Especializado Granja Integral E.S.E
773	Marco Ovidio Londono Barrientos	Jefe Unidad de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Registro de Defunción, Folio N° 2376275 del 12/07/1999	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Concejo de Medellín
774	Pedro Antonio Urrego Oquendo	Conductor, Sin Código, Sin Grado	Registro Civil de Defunción N° 06513894 del 18/03/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Concejo de Medellín
775	José Evidalio Hernández Jiménez	Inspector de Policía Urbana 1ª Categoría, Código 233, Grado 9	Resolución No. 1100-56-14/0586 del 23/03/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Villavicencio
776	Jenny Marcela Bautista Hernández	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 950 del 29/04/2019	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
777	Nubia Esperanza Sanabria Melo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Resolución Nro. 3 del 03/01/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
778	German Gómez Botero	Operario Calificado, Código 490, Grado 03	Decreto 851 del 27 de diciembre de 2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Alcaldía Municipal de Pereira

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
779	Carmen Rosa Pérez Pérez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10	Resolución 201 del 30 de marzo de 2011	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Colegio de Boyacá
780	Doris Stella Romero García	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Resolución 4066 del 12 de mayo de 2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
781	Angelina Álvarez Yusunguaira	Secretario, Código 4178, Grado 14	Resolución 13275 del 19 de diciembre de 2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
782	Myriam Celina D Antonio Adame	Técnico, Código 401, Grado 05	Resolución 1554 del 19 de septiembre de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Secretaría Distrital de Integración Social
783	Dyrla Felinda Leudo Mosquera	Profesional Universitario, Código 2044 Grado 09	Resolución 11533 del 02 de noviembre de 2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
784	María Aidee Nubia Arias Carvajal	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Resolución 9977 del 29 de septiembre de 2016	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
785	Álvaro Enrique Madrid Guerra	Técnico Admirativo, Código 3124, Grado 10	Resolución 045 del 30 de enero de 2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
786	Juan Carlos Bonilla Davis	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16	Resolución 831 del 22/09/2016	Artículo 26 Por declaratoria de vacancia definitiva; Ley 909 de 2004	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
787	Elda María Velasco Pinto	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Código 09	Resolución 001524 del 11 de octubre de 2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
788	Nubia Roa	Enfermero, Código 243, Grado 10	Resolución 01518 del 10 de octubre de 2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
789	Luz Marina Pabón Jaimes	Enfermero, Código 243, Grado 10	Resolución 000580 del 12 de abril de 2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
790	María Nancy Obregón Rodríguez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 10	Resolución 001838 del 24 de noviembre de 2016	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
791	Ramiro Hernando Gómez Franco	Médico Especialista, Código 213, Grado 14	Resolución 000457 del 20 de marzo de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
792	Mabel del Socorro Berbesi Barroso	Enfermero, Código 243, Grado 10	Resolución 001509 del 09 de octubre de 2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
793	Luz Marina Rodríguez Villamizar	Auxiliar Área de Salud, Código 412, Grado 05	Resolución 280 del 009 de noviembre de 2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	ESE San Juan de Dios
794	María Beatriz Olaya González	Jefe de Sección, Sin Código, Grado 13	Resolución Nro. 256 del 19/04/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación del Valle del Cauca
795	Gustavo de Jesús Escobar Valencia	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Resolución Nro. 00383 del 15/05/2008	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Acto Administrativo que motiva el retiro del servicio	Causal de Retiro de la Carrera Administrativa	Entidad que profirió Acto Administrativo
796	Alejandra Isabel Rodríguez Álvarez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Resolución Nro. 0211 del 13/02/2018	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
797	José Enrique Rodríguez Latorre	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Resolución Nro. 00074 del 17/02/2006	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Gobernación de Cundinamarca
798	Sonia Amparo Duque Ríos	Técnico, Sin Código, Grado 07	Resolución No. 001113 del 07/06/2017	Literal e) Retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez; Artículo 41 Ley 909 de 2004	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
799	Ana Judith Páez Hernández	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Resolución No. 050 del 22/05/2017	Literal d) Por renuncia regularmente aceptada; Artículo 41 Ley 909 de 2004	E.S.E. Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz
800	José Ángel Castillo Lozano	Médico General, Código 503216, Sin Grado	Resolución No. 0498 del 06/07/2004	Literal k) Por las demás que determinen la Constitución Política y las leyes; Artículo 37 Ley 443 de 1998 (Supresión del empleo)	E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos

En los casos sub examine, se observa que las solicitudes de cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores públicos se fundamentan en las causales de retiro relacionadas en el cuadro anterior. En aplicación del principio de buena fe, se entiende bajo lo referido por las entidades, que los mismos a la fecha han sido retirados del servicio y que la actuación administrativa de las entidades frente a los mismos se encuentra en firme, situación que conlleva al retiro de la carrera administrativa y la pérdida de los derechos inherentes a ésta.

Según lo establecido en la Circular 04 de 2016 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a efectos de disponer la anotación de Cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, resulta necesario que las anotaciones consignadas para los servidores públicos, figuren actualizadas hasta el último empleo que desempeñaron en carrera administrativa, o en su defecto, de no haber sido procedente la actualización, que la Comisión haya adelantado el respectivo estudio de equivalencia frente a este último empleo.

Dado que del análisis de un importante número de expedientes administrativos fue posible evidenciar que no todos los servidores públicos que se han retirado del servicio figuran actualizados en el Registro, en sesión de Sala Plena, del 9 de febrero de 2017, fue aprobado criterio mediante el cual se autorizó disponer la anotación de cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, para aquellos eventos en los cuales, pese a no encontrarse actualizada la movilidad laboral de los servidores, se encuentren inmersos en alguna de las causales de retiro del servicio establecidas en la Ley, lo cual, bajo cualquier punto de vista, conlleva a la pérdida de los derechos de carrera.

Lo anterior para efectos de contar con un registro actualizado, acorde con las situaciones administrativas que han dado lugar al retiro del servicio de un gran número de servidores públicos que en la actualidad no hacen parte de la Carrera Administrativa y que por ende no deben contar con una anotación vigente.

En tal sentido, es preciso señalar que para los servidores públicos que se encuentren en dicha condición, se procederá con su retiro de la Carrera Administrativa en el empleo en el cual el respectivo Jefe de la Unidad de Personal solicita la cancelación, así como la de los demás servidores públicos, que estando actualizados, se encuentran igualmente retirados del servicio en virtud a una causal de orden legal.

Finalmente y de acuerdo con la decisión emitida por la Sala Plena, en sesión ordinaria Acta Nro. 25 del 24 de marzo de 2017, modificada en Sala Plena, sesión extraordinaria Acta Nro. 076 del 26 de septiembre de 2018, se procedió con la comunicación de vinculación a tercero de cada una de las solicitudes de cancelación referidas anteriormente, a los ex servidores públicos, de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, a fin de que se constituyeran como parte de la

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

actuación administrativa y de ser el caso hiciesen valer sus derechos de acuerdo al procedimiento establecido.

Una vez cumplido el término y sin encontrar impedimento para la actuación, se considera procedente la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa.

La presente decisión fue aprobada en sesión de Sala Plena del 30 de abril de 2020.

En mérito de lo expuesto, la Comisión Nacional del Servicio Civil,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Cancelar definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores públicos relacionados a continuación, en los empleos en que se produjo el retiro de la carrera administrativa, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo:

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
1	Sandra Lorena Montezuma Mera	59176418	Vigilante Aseador Adscrito a la Secretaría de Fomento y Desarrollo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Sandoná
2	Carlos Humberto Suárez Figueredo	79717488	Técnico para Apoyo, Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 24	Dirección General de Sanidad Militar
3	María Eugenia Ibagón Vargas	40393011	Auxiliar Administrativo de la Tesorería General, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
4	Nancy Lulieth Arias Sierra	40412571	Auxiliar de la Tesorería, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
5	Jender González Grizalez	17496106	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
6	Roque Julio Niño Verano	79382663	Conductor Mecánico de la Alcaldía Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
7	Yaneth Ramírez Ortiz	40361640	Citadora Municipal, Código 3110, Grado 02	Alcaldía Municipal de Lejanías
8	Lucila Romero Hueso	21134120	Secretaria de la Umata, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
9	Rodrigo Romero Hueso	79613114	Secretario de la Inspección de Policía, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
10	Audias Barbosa Blanco	7792158	Electricista Municipal, Código 4040, Grado 03	Alcaldía Municipal de Lejanías
11	Erlinda Mongones De Calao	25955881	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
12	José Gonzalo Pérez Galeano	6668233	Director de la Cárcel Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
13	Orlando Rodríguez Mendoza	17291442	Operario de Servicios Varios, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
14	Janeth Santos Suarez	52221203	Auxiliar Contable de Tesorería, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
15	Cesar Augusto Vega Castañeda	17496128	Bibliotecario Municipal de la Alcaldía, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Lejanías
16	Oscar Albeiro Sánchez Arango	10270850	Profesional Grado 01	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
17	Silvia Helena Del Socorro Gallego Zapata	42874943	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
18	Alba Mariela Franco Ruiz	21977197	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	E.S.E. Hospital San José Municipio de Salgar
19	Oscar Monsalve Valencia	70083421	Operario, Código 487, Grado 01	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
20	Deissy Leonor Rodríguez Wilches	40015334	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Contraloría General de Boyacá
21	Ana Cristina Jiménez Morales	23315729	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Contraloría General de Boyacá
22	Adriana Fonseca Vaca	40028402	Técnico Administrativo, Código 401, Grado 08	Contraloría General de Boyacá
23	Blanca Gloria Reyes González	40015185	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Contraloría General de Boyacá
24	Alejandrina Tunjacipa Bolívar	40014915	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Contraloría General de Boyacá
25	Nubia Lucía Jiménez Ochoa	40009822	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Contraloría General de Boyacá

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
26	Mariela García Riaño	40019045	Secretario, Código 540, Grado 06	Contraloría General de Boyacá
27	Auristella Hernández Barrera	37218796	Secretaria Ejecutiva, Código 5135, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
28	María Teresa Galvis Mojica	60401057	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 6-1, Grado 29	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social
29	Claudia María Meza Henao	25100711	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 6-1, Grado 21	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social
30	Liliana Cárdenas Gil	51786291	Asesor del Sector Defensa, Código 2-2, Grado 12	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social
31	Jennifer Bexler Cuentas	45493429	Técnico para Apoyo, Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 24	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social
32	Rosa Ana Méndez Perdomo	26616551	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Grado 08	Alcaldía Municipal de Florencia
33	María Aurora García Pérez	21529154	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Alcaldía Municipal de Belmira
34	Omar Arbeláez Escalante	79113498	Conductor, Código 477, Grado 01	Red Salud Armenia E.S.E.
35	Martha Patricia Betancurt Fernández	42052256	Médico General, Código 211, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
36	María Amparo Ospina Morales	41895518	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
37	Flor De María Pulido Herrera	41895181	Operario, Código 487, Grado 02	Red Salud Armenia E.S.E.
38	Luz Marina Herrera Moncaleano	41893255	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Red Salud Armenia E.S.E.
39	Gloria Inés García Cardona	41893152	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
40	Cecilia Hoyos Serna	41892916	Secretaria, Código 440, Grado 05	Red Salud Armenia E.S.E.
41	Laura María Bustamante Castaño	41890802	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Red Salud Armenia E.S.E.
42	María Elena Muriel Salazar	41892419	Bacteriólogo, Código 237, Grado 07	Red Salud Armenia E.S.E.
43	Myriam López Zapata	41889726	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Red Salud Armenia E.S.E.
44	Luz Marina Quintana Quiceno	41888434	Operario, Código 487, Grado 01	Red Salud Armenia E.S.E.
45	Isabel Cristina Patiño Marín	41888432	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
46	Nelly Yaret Grajales Betancourt	41888187	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Red Salud Armenia E.S.E.
47	Carmen Gutiérrez Escobar	41887433	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	Red Salud Armenia E.S.E.
48	Liliana Gutiérrez Giraldo	41885125	Enfermera, Código 243, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
49	Betty Lucía Arce Sánchez	38857731	Enfermera, Código 243, Grado 08	Red Salud Armenia E.S.E.
50	Graciela Díaz Miller	31862445	Médico General, Código 211, Grado 04	Red Salud Armenia E.S.E.
51	Carmen Emilia Castaño Gil	29327520	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
52	Blanca Nubia Lombo Mantilla	28944831	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
53	Rosalba Hernández Suárez	25119574	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 05	Red Salud Armenia E.S.E.
54	Flor María Guapacha Aricapa	25063997	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
55	Amanda Bedoya García	25016262	Enfermera, Código 243, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
56	María Rocío Acevedo Hernández	25056411	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.
57	Margarita Botero Henao	25016222	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
58	Teresa Bustamante Tobaría	24574287	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
59	Julieta Amparo Londoño Flórez	24588875	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	Red Salud Armenia E.S.E.
60	Sonia Ruby Díaz Restrepo	24573175	Secretaria, Código 440, Grado 05	Red Salud Armenia E.S.E.
61	María Amanda Raigosa Galindo	24571936	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 10	Red Salud Armenia E.S.E.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
62	Blanca Libia Orozco Casallas	24495184	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
63	María Coralia Ocampo Gallego	24486375	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
64	Veridiana Nimia Ferreira Santacruz	21246017	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
65	Santos Palacio Cifuentes	18412209	Conductor, Código 480, Grado 03	Red Salud Armenia E.S.E.
66	César Augusto Flórez Cortés	10265005	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 03	Red Salud Armenia E.S.E.
67	Carlos Alberto Guevara Reyes	11292699	Odontólogo, Código 214, Grado 09	Red Salud Armenia E.S.E.
68	Jorge Iván González Vargas	4881124	Odontólogo, Código 214, Grado 03	Red Salud Armenia E.S.E.
69	Jairo Alberto González Toro	4427674	Celador, Código 6050, Grado 25	Red Salud Armenia E.S.E.
70	Marlio Guarnizo Granados	12099770	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU
71	María Nicolasa Mazo Saldarriaga	43015109	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 01	Hospital General de Medellín
72	Clara Inés Hurtado Hurtado	51619955	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Instituto Nacional para Sordos - INSOR
73	Gloria Stella Varela Gordillo	29603448	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Santos
74	Margarita María Cardona González	32312128	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
75	Javier De Jesús Gómez García	3566284	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
76	Lorenzo Gómez Carreño	13449333	Ayudante de Servicios Generales, Código 6050, Grado 05	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
77	Luis Alfonso Silva	13472745	Conductor, Código 5155, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
78	Luis Antonio Ortiz Rico	13246727	Celador, Código 5160, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
79	José Adonay Salazar Useche	10159812	Técnico en Saneamiento, Código 4230, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
80	Jovita Carrillo Martínez	37240901	Secretaria, Código 5130, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
81	Jesús Alcides Gómez Peñaranda	5482445	Técnico en Mantenimiento, Código 4120, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
82	Joaquín Rodríguez Rodríguez	13386182	Celador, Código 5160, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
83	Jorge Luis Carvajal Ureña	13454004	Auxiliar, Código 5100, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
84	Jaime Arturo Contreras Lizcano	13216436	Operario de Servicios Generales, Código 5150, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
85	Jairo Humberto Montejo Martínez	13440802	Asistente Administrativo, Código 4125, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
86	Javier Humberto Villamizar Martínez	13444348	Técnico de Mantenimiento, Código 4120, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
87	Héctor Adolfo Álvarez Barrios	5387196	Supervisor Técnico, Código 4105, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
88	Isabel Teresa Blanco De Parada	37564011	Operario de Servicios Generales, Código 5150, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
89	Gladys Marlene Ortiz García	27589940	Auxiliar de Enfermería, Código 5210, Grado 10	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
90	Gustavo Enrique Galvis García	13447188	Profesional Universitario, Código 3100, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
91	Blanca Nieves Fernández Paz	27787227	Supervisor Auxiliar, Código 5115, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
92	Fredy José Buendía Beltrán	13259217	Conductor, Código 5155, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
93	Eusebio Alfonso Granados Diaz	13218905	Almacenista, Código 4130, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
94	Carmen Myrián Rojas Domínguez	27583659	Auxiliar de Administración, Código 5105, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
95	Carmen Sofía Archila Vargas	37256220	Secretaria, Código 5130, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
96	Domingo Alba Estupiñán	5390113	Celador, Código 6050, Grado 25	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
97	Carmen Sofía Pabón Rincón	37233963	Coordinadora de Área, Código 3120, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
98	Miguel Ángel Cárdenas Barreto	13259990	Auxiliar de Administración, Código 5105, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
99	Isabel Fuentes Ortiz	37226794	Aseador, Código 6050, Grado 10	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
100	Gloria Inés Blanco Núñez	32632311	Profesional Especializado, Código 3115, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
101	José Nieves Ochoa Cabarico	13224836	Auxiliar de Administración General, Código 5023, Grado 05	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
102	Melba Rodríguez Lizarazo	41381155	Auxiliar de Laboratorio, Código 5320, Grado 10	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
103	Livia Sofía Latorre García	27785110	Auxiliar de Rayos X, Código 5325, Sin Grado	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
104	Nelly Esperanza Roza Serrano	60336675	Auxiliar de Enfermería, Código 5210, Grado 10	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
105	Miguel Ángel García	4097468	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Municipio de Tabio
106	Pastora Carmona Arenas	29327508	Auxiliar de Servicios Generales, Código 407, Grado 06	Alcaldía de Armenia - Secretaría de Educación Municipal
107	Alberto Agudelo Orozco	16358848	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Alcaldía Municipal de Tuluá
108	Augusto Miguel Gómez Peralta	10769394	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Contraloría General Departamental de Córdoba
109	Mercedes Mildred Tascón Jaramillo	29784061	Secretaria de Tesorería Municipal, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de San Pedro
110	José Alfonso Rodríguez Plazas	4293378	Profesional Universitario, Código 219, Grado 11	Contraloría General de Boyacá
111	Luz Alba Mahecha Rodríguez	40009841	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Contraloría General de Boyacá
112	Uriel Caro Caro	7304168	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 09	Contraloría General de Boyacá
113	Sonia Villate Pérez	23553455	Revisor de Documentos, Código 6, Grado 3	Contraloría General de Boyacá
114	Luz Marcela Torres Morales	24048274	Secretaria, Código 6, Grado 3	Contraloría General de Boyacá
115	Héctor Gustavo Eslava Ayala	17103120	Investigador Fiscal, Código 6, Grado 10	Contraloría General de Boyacá
116	Adonai Gómez Cely	1052615	Técnico Presupuesto, Código 401, Grado 05	Contraloría General de Boyacá
117	Gustavo Antonio Mancipe Saavedra	6761606	Auxiliar, Código 550, Grado 01	Contraloría General de Boyacá
118	Aura Alicia Guerrero Mozo	23275576	Revisor de Documentos, Código 6, Grado 2	Contraloría General de Boyacá
119	José Amílcar González Bustacara	1061331	Técnico Fiscal, Código 401, Grado 07	Contraloría General de Boyacá
120	María Belén Figueroa Puerto	41319711	Promotor de Salud, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
121	Horacio Villamil Villamil	3267427	Médico Fisiatra, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
122	María Irene Cicuamía Gómez	24116487	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
123	José Israel Sanabria Barrera	9514822	Mensajero, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
124	Gonzalo Pérez Sanguino	9518289	Técnico, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
125	Isauro Morales Rico	17050917	Médico Especialista, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
126	María Beatriz Montaña Montaña	24113413	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
127	Alicia Medina Molano	33447951	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
128	María Candelaria López Rugeles	33445560	Auxiliar de Administración, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
129	Ana Gloria Fonseca Jiménez	23925439	Promotor de Salud, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
130	Aura Cecilia Díaz Cogua	24166309	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 20	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
131	María Enedied Cárdenas Torres	33448745	Secretario, Código 440, Grado 14	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
132	Mariela Barrera Chaparro	24114946	Cajero, Sin Código, Sin Grado	Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
133	Janeth Constanza Fernández Vargas	51609195	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 27	Secretaría Distrital de Integración Social
134	Gonzalo Espitia Avilés	19268500	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 10	Escuela Superior de Administración Pública
135	Luz Elly Machado Galindo	31917265	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Alcaldía de Santiago de Cali
136	Laura Jannette Ruiz Barragán	38283732	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Municipio del Líbano
137	Ana Beatriz Sandoval Pérez	23547935	Auxiliar Área de la Salud, sin código, sin grado	Hospital Regional Duitama E.S.E.
138	José María Ospitia Rodríguez	3206889	Celador, Código 477, Grado 01	Alcaldía de Tocaima
139	Jaime Gracia	3206022	Operario, Código 487, Grado 01	Alcaldía de Tocaima
140	Jorge Eliecer Arévalo Valderrama	3207484	Conductor, Código 480, Grado 02	Alcaldía de Tocaima
141	Álvaro Arteaga Baquero	3205580	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
142	Saúl Ricardo Rodríguez	11292485	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 02	Alcaldía de Tocaima
143	Carlos Eduardo Martínez Murillo	19291571	Celador, Código 615, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
144	Azucena Herrera Cortés	21014731	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
145	Irma Enciso Herrera	21015362	Secretaria, Código 540, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
146	Elmo Jesús Herrera Morales	3207360	Conductor Mecánico, Código 601, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
147	José Ángel Calderón Sánchez	80354043	Ayudante, Código 610, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
148	Víctor Andrés Valero Muñoz	3208778	Guardián, Código 630, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
149	Heriberto Villalobos Gutiérrez	3206981	Celador, Código 615, Sin Grado	Alcaldía de Tocaima
150	Mary Yolanda Romero Sáenz	21016354	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 05	Alcaldía de Tocaima
151	Erica Andrea Ricaurte Quijano	21017116	Inspector de Policía, Código 303, Grado 02	Alcaldía de Tocaima
152	María Hilda Romero Sáenz	21015554	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 06	Alcaldía de Tocaima
153	Luis Miguel Carreazo Contreras	73188154	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE
154	Martha Manuela Nieto Cruz	21021422	Inspectora Urbana de Policía, Código 1028, Grado 17	Alcaldía de Tocancipá
155	José Omar Silva	17581479	Técnico, Código 401, Grado 04	Gobernación de Arauca
156	Jesús Orlando Blanco Solís	17585994	Instructor Cuatro, Código 4085, Grado 06	Gobernación de Arauca
157	Juan Carlos Bejarano Linares	3099878	Operario Calificado, Código 580, Grado 09	Municipio San Luis de Palenque
158	Carmen Lilia Cortés	23881603	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Municipio San Pablo de Borbur
159	Ángel Alberto Rodríguez Castillo	11384887	Técnico Operativo, Código 401, Grado 02	Municipio San Pablo de Borbur
160	Deicy Patricia González Pinilla	23882678	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 02	Municipio San Pablo de Borbur
161	Desly Cecilia Doria Ramos	34991251	Analista de Sistemas, Código 4415, Grado 05	Gobernación de Córdoba
162	Marina Vargas Lozano	28709826	Comisario Rural, Sin Código, Grado 004	Municipio de Neiva
163	Luis Rene Cañas Rendón	96359887	Secretario Auxiliar, sin Código, sin Grado	Municipio de Puerto Rico
164	María Marleny Rueda Cardona	21758693	Auxiliar en Salud Auxiliar de Enfermero, Código 412, Grado 01	E.S.E Hospital San Antonio
165	Ana Del Carmen Barrios Mendoza	33141173	Auxiliar de Información en Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
166	Bernarda Rosario Bárcenas De La Ossa	51625145	Odontóloga, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
167	Marla Margoth Castillo Dueñas	33143934	Médico General, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
168	Sila Esther Balasnoa Sánchez	64564855	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
169	María Stella Corrales Guerrero	25212173	Auxiliar de Servicios Generales, Código 47001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
170	María Consuelo Álvarez Torres	21930806	Agente de Tránsito, Código 34001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
171	María Teresa Castañeda Castañeda	21952973	Auxiliar Administrativo, Código 40701001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
172	Hilda Lucía Pereira Jaramillo	21968550	Auxiliar Administrativo, Código 40701030, Sin Código	Alcaldía de Medellín
173	Rosa Soledad Urrea Ramírez	22018622	Auxiliar Administrativo, Código 40701012, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
174	Beatriz Del Socorro Muñoz Rivera	22051941	Agente de tránsito, Código 34001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
175	Luz Mery Sánchez Santa	22052017	Agente de tránsito, Código 34001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
176	Gloria Patricia De María Auxiliadora Zuluaga Ramírez	22082467	Profesional Especializado, Código 22203069, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
177	Luz Doris Vanegas Jaramillo	22114827	Secretario, Código 44002002, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
178	Alba Lucidía Herrera Granada	22128903	Agente de Tránsito, Código 34001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
179	María Iluminada Martínez Callejas	22186534	Auxiliar de Servicios Generales, Código 47001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
180	Ana Ligia Ochoa Cano	22200236	Secretaria tramitadora, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
181	María Miriam Soto Zapata	22200857	Auxiliar Administrativo, Código 40701, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
182	Doris María Orrego Sánchez	22229198	Secretaria Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
183	Ruby De Jesús García Ospina	24866265	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
184	Gloria Inés Villa Sánchez	30290901	Líder de Programa, Código 20606183, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
185	Amalia Del Socorro Burbano Guerrero	30711711	Profesional Especializado, Código 22203021, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
186	Florencia Domínguez Narváez	31153788	Profesional Universitario, Código 21902294, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
187	Luz Bertha Ceballos	31290965	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
188	Víctor Alonso Sierra Díaz	98534916	Secretario, Código 44002, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
189	Gilma Del Socorro Gómez Villegas	32016426	Auxiliar Área de la Salud, Código 41203001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
190	María Magdalena Rodríguez Rúa	32019046	Auxiliar Administrativo, Código 40701006, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
191	Martha Lucía Duque Duque	32019550	Secretario, Código 44002015, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
192	Doris Elena Muñoz Zapata	32109781	Líder de Proyecto, Código 20803025, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
193	Lina Marcela Vélez Londoño	32256132	Auxiliar Administrativo, Código 40701, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
194	Marta Cecilia Franco Ochoa	32309700	Auxiliar de Servicios Generales, Código 47001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
195	Nury Amparo Jaramillo Cárdenas	32310625	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
196	Lucrecia Berrio Holguín	32311261	Agente de tránsito, Código 34001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
197	Olivia Del Socorro Gallego Tabares	32311828	Técnico Administrativo, Código 36701040, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
198	Myriam López Herrera	32313606	Secretario, Código 44001001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
199	Dora Lucía Gómez Muñoz	32313728	Secretario, Código 44002002, Sin Grado	Alcaldía de Medellín

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
200	Consuelo Londoño Restrepo	32334852	Abogado Asesor, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
201	Beatriz Elena Beltrán Gómez	32335428	Profesional Universitario, Código 21902037, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
202	Margarita María Hurtado Hurtado	32348460	Auxiliar Administrativo, Código 40701001, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
203	Amparo América Castañeda Cano	32348921	Secretario, Código 44002002, Sin Grado	Alcaldía de Medellín
204	Gloria Stella Rengifo Díaz	31271029	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Gobernación del Valle del Cauca
205	Norma Leonor Valencia Moreno	29700573	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
206	Deyanira Mosquera Gil	31242196	Secretario, Código 440, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
207	Oscar Américo Kuri Jaramillo	16258183	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
208	Fernando Barona Torres	14988220	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Gobernación del Valle del Cauca
209	Esperanza López González	29769564	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
210	Frances Milena López Hernández	31280131	Secretario, Código 440, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
211	Martin Alonso Álvarez Trujillo	14982106	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
212	Eimar Lozano Arango	16254022	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Gobernación del Valle del Cauca
213	John Rolando Rodolfo Salamanca Bohórquez	6248766	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
214	Gerardo Romero Núñez	6436542	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Gobernación del Valle del Cauca
215	Jesús María Piedrahita Solís	10388458	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
216	Rodrigo Orozco Feria	14872690	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
217	Carlos Eduardo Vásquez Moreno	16219004	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
218	Luz Helena Rojas López	20566955	Secretaria, Código 440, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
219	Sunilde Ibáñez Uzuriaga	25379726	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
220	María Auxilio Becerra Tapasco	29993640	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
221	María Isabel Duque Gallego	31153567	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
222	Lucía Esther Cadena Gacheta	31268877	Secretario, Código 4470, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
223	Rosaura Hurtado Osorio	31300899	Secretario, Código 440, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
224	Gladys Solarte Tovar	31466508	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
225	Sixta Mosquera Núñez	31882053	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
226	María Del Carmen Jaramillo Villareal	31915711	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
227	María Victoria Charry Quintero	51733254	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 10	Gobernación del Valle del Cauca
228	Martha Cecilia Mendoza Sánchez	66678229	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
229	Claudia Beatriz Vargas Osorio	66718469	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
230	Nohora Aydee Quevedo Gutiérrez	41421166	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
231	Aldemar Ascuntar Rosales	14980342	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
232	Eduardo Andrade Vidal	14948412	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
233	Rosa Irene Carvajal Villalobos	31141721	Técnico, Código 401, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
234	Henry Becerra	14937447	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
235	Humberto Ocampo Sepúlveda	6084118	Auxiliar, Código 565, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
236	Cecilia Murgueitio García	41346071	Profesional Especializada, Código 335, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
237	Dionisia Céspedes	24450557	Auxiliar, Código 565, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
238	Álvaro García Arcila	14960390	Profesional Especializado, Código 335, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
239	Héctor Flores Ríos	6085334	Técnico, Código 401, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
240	Luis Carlos Arce	2432531	Auxiliar, Código 565, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
241	Alfonso Rojas Palacios	14988800	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
242	Rosa Neila Puentes Urquina	31222508	Secretaria, Código 440, Grado 06	Gobernación del Valle del Cauca
243	Luis Ignacio Pizarro Salomón	16200130	Técnico, Código 401, Grado 03	Gobernación del Valle del Cauca
244	Yolanda Pizarro Lozano	38966654	Auxiliar, Código 565, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
245	Raúl Ramos Perlaza	16640043	Técnico, Código 401, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
246	Tirsa María Piedrahita Romero	29096262	Secretaria, Código 540, Grado 06	Gobernación del Valle del Cauca
247	Martha Yolanda Plazas Bermúdez	31297871	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
248	Henry Gaviria Hernández	14444551	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Gobernación del Valle del Cauca
249	Mario Rodríguez Zapata	14968451	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
250	Jorge Iván Álzate Ospina	16244748	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Gobernación del Valle del Cauca
251	Jairo Montoya Muñoz	6787986	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
252	Carlos Eduardo Quintero Carvajal	16471855	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
253	Carmen Elisa Gordillo Vaca	31839077	Secretaria, Código 440, Grado 06	Gobernación del Valle del Cauca
254	José Jesús Buritica García	15895717	Supervisor, Código 540, Grado 06	Gobernación del Valle del Cauca
255	María Amparo Aparicio Takegami	31152902	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
256	María Elena Peña Delgado	38867945	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
257	Neyla Mary Salgado Mazuera	38991306	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 12	Gobernación del Valle del Cauca
258	Humberto Escobar Doncel	14199570	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
259	Argemiro Esquivel	14973278	Profesional Universitario, Código 340, Grado 13	Gobernación del Valle del Cauca
260	Jesús Alfredo Correa Orejuela	16241726	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
261	Ingrid Bibiana Garzón Rojas	35417492	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05	Dirección Nacional de Derechos de Autor
262	José Iván Eduardo Ferreira Rodríguez	13507576	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 18	Comisión Regulación Energía y Gas-CREG
263	Martene De Jesús Martínez Medina	42200014	Auxiliar de Administración Financiera, Sin Código, Sin Grado	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes
264	Ana Rita Pérez Beltrán	24708807	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
265	Luis Gonzalo Pardo Moreno	19113121	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
266	Luis Guillermo Pinilla Olarte	19117201	Profesional Especializado, Código 222, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
267	Pedro Segundo Naranjo Vásquez	19144910	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
268	Alirio De Jesús Flechas Díaz	7211507	Profesional Especializado, Código 222, Grado 08	Gobernación de Cundinamarca
269	Daniel Gutiérrez Torres	17074724	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Gobernación de Cundinamarca
270	Álvaro Manuel Villar Duarte	79157875	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
271	Oscar Botello Huertas	79112351	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
272	Luis Francisco Correa Castro	79060379	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
273	Gustavo Hidg Zambrano Pinzón	19187849	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
274	Jaime Serrano Gómez	11299830	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
275	Ernesto Garzón Manrique	178771	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
276	Ana Judith Pava Salgado	20357534	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
277	Elsa Marina García Arévalo	20454536	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
278	María Cristina Rincón Roncancio	39610639	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
279	Clara Inés Ayala Rodríguez	41549259	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
280	Jairo León Rodríguez Díaz	17183375	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
281	Derly Capella Aponte	41574308	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
282	Rosa Nieves Rodríguez Morales	41685979	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
283	Rodrigo Gonzalo Bastidas Pazos	19286955	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
284	Blanca Susana Ayala Barreto	20523395	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
285	Blanca Cecilia Rojas De Niño	41416098	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
286	Guillermo Rodríguez	19123182	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
287	Jackeline Meneses Olarte	51789113	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
288	Patricia Izquierdo García	35522135	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Gobernación de Cundinamarca
289	German Sandino Pinzón	12100917	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Gobernación de Cundinamarca
290	Jairo Arquímedes Sánchez León	11344312	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
291	Gloria Islene Mancera Castillo	41521110	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
292	Nohora Sofía Morales Barreto	21224866	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
293	Elizabeth Tovar Rodríguez	41401409	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
294	Martha Sonia Rodríguez Flórez	20614051	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
295	Florentino Rojas Camargo	19153739	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
296	Fernando Enrique Cabrera Mahecha	17134761	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
297	José Orlando Camberos Ochoa	19090156	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
298	Blanca Alcira Prada Rubiano	20790490	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
299	María Eneida Sánchez Díaz	20685829	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
300	Fernando Arturo Cadena Caraballo	19091832	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Gobernación de Cundinamarca
301	Delio Fernando Ávila Cruz	79342066	Profesional Especializado, Código 222, Grado 08	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
302	María Yolanda Bello	51567393	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
303	Harold Giovanni González Cifuentes	79415473	Profesional Especializado, Código 222, Grado 07	Gobernación de Cundinamarca
304	María Deisy García Galindo	41444969	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
305	Gladys Galindo Melo	41447550	Secretario, Código 440, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
306	Héctor Camargo Osorio	19089351	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
307	Oliva Bustos Ortiz	41428354	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
308	Guillermo Efraín Escobar Araujo	19079670	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
309	Guillermo Enrique Moreno Vargas	19050076	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
310	María Belén Espitia	20698871	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
311	Rocío Bolaños Silva	51995842	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
312	Alicia Pineda Cortés	21133956	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
313	Jaime Rodrigo Ramos Flórez	382016	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Gobernación de Cundinamarca
314	Jorge Miranda González	19314114	Profesional Especializado, Código 222, Grado 09	Gobernación de Cundinamarca
315	Rodulfo Rojas Rojas	80276291	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Gobernación de Cundinamarca
316	Custodio Israel Montenegro Ruiz	3013084	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
317	Omar Tarcisio Rueda Medina	79274587	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Gobernación de Cundinamarca
318	María Mercedes De La Torre De Cruz	20522065	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
319	José María González Quintero	11331531	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
320	Inés Hortúa Rodríguez	20858443	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
321	Luis Alfredo León Monsalve	3265403	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 09	Gobernación de Cundinamarca
322	Isauro Bahamón Calderón	12101462	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
323	Mercedes Astrid Ortiz Rodríguez	41775173	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
324	Beatriz Elena Peña De Pachón	41692499	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Gobernación de Cundinamarca
325	Bertha Cecilia Ruiz Cáceres	20902764	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Gobernación de Cundinamarca
326	Claudia Moreno Amado	51975593	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
327	Esperanza Moreno Galvis	51632111	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
328	Inés Sofía Saffark Diaz	21055109	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
329	Ixel Rodríguez Correa	51898563	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
330	María Clara Lucía Murcia Méndez	20951426	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Gobernación de Cundinamarca
331	Luis Hernando Vargas	19080084	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
332	Jorge Enrique Sora Tibavizco	17170441	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
333	Luis Eduardo Venegas Sierra	3013208	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
334	Darío Francisco Saavedra Del Vechio	3092953	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
335	Justo Pastor Rivero Gómez	13229596	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Gobernación de Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
336	Carlos Alberto Rodríguez Quijano	3013374	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Gobernación de Cundinamarca
337	José Jaime Perilla Uribe	3051189	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
338	Juan De Dios Rincón Duarte	19152373	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Gobernación de Cundinamarca
339	Blanca Graciela López Pabón	20440380	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
340	Claudio Orlando Salcedo Ardila	3093194	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
341	Martha Lucía Mora Mariño	51915414	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
342	Victoria Luisa Pajarito Lancheros	21055863	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
343	Justo Gabriel Pachón	19260317	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Gobernación de Cundinamarca
344	Edwin Enrique Oñate Bolaño	15173824	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación de Cundinamarca
345	Alfonso Diaz Garzón	19238869	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación de Cundinamarca
346	Cesar Leonardo Rivera González	79293179	Técnico Operativo, Código 314, Grado 02	Gobernación de Cundinamarca
347	Jesús Antonio Romero Rueda	19237833	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
348	Jaidy Estevens	39568532	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
349	Harold Edicson Espitia Sandoval	79416449	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
350	Martha Mónica Barbosa Rodríguez	35523941	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
351	Alfonso Alberto Nieto Baquero	3228778	Profesional Especializado, Código 222, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
352	Rafael Moreno González	19056586	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Gobernación de Cundinamarca
353	Alexander Martínez Montero	79596704	Asesor, Código 1020, Grado 09	Departamento Nacional de Planeación
354	Jorge Vargas Cuberos	13258878	Médico Especialista, Código 213, Grado 14	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
355	Luz Karime Mora Sus	60293041	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 09	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
356	Nancy Leonor Ibáñez Bautista	60309798	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 06	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
357	Javier Alfonso De La Rosa Pareja	8683038	Médico Especialista, Código 213, Grado 14	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
358	Ricardo Arturo Martínez Escudero	13834498	Médico General, Código 211, Grado 11	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
359	Luz Marina Cancino Reyes	51573299	Asesor, Código 1020, Grado 10	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
360	Alba Luz Benavides Calderón	35463922	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 15	Ministerio de Educación Nacional
361	Gloria Inés Ruiz Ospina	41697000	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 19	Superintendencia del Subsidio Familiar
362	Ana Edilia Vega Blanco	27650970	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 08	Alcaldía Municipal de Cachira
363	Ubalдина Ortega Gámez	49731621	Secretario, Código 440 Grado 03	Alcaldía Municipal de Valledupar
364	Marta Cecilia Ferro Corzo	42491518	Inspectora de Policía Urbana, Código 234, Grado 01	Alcaldía Municipal de Valledupar
365	Oswaldo Sierra Padilla	19515325	Técnico Umata, Código 401, Grado 03	Alcaldía Municipal de Chibolo
366	Phillipe Alexandre Maya Ortega	75098900	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Contraloría General de Caldas
367	Ana Elvira Londoño Ocampo	21847646	Auxiliar de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de La Unión
368	José Elías Enríquez Arteaga	13060929	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Superintendencia de Notariado y Registro
369	Jaime León Restrepo Peláez	70073587	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12	Superintendencia de Notariado y Registro

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
370	Luz Stella Alzate Gómez	30295592	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Superintendencia de Notariado y Registro
371	Alba Piedad Vázquez Alcántara	40368319	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Superintendencia de Notariado y Registro
372	Luz Dary Henao Gómez	39382511	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Superintendencia de Notariado y Registro
373	Myriam Rosas	51554319	Secretaria Ejecutiva, Código 4210, Grado 21	Superintendencia de Notariado y Registro
374	Fabiola López Pineda	39611462	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Superintendencia de Notariado y Registro
375	Jhon Jairo Guzmán Restrepo	71081060	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Superintendencia de Notariado y Registro
376	María Rosmery Cardona Álvarez	38851993	Técnico, Código 401, Grado 05	Gobernación del Valle del Cauca
377	Ligia Cárdenas Castro	38999770	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Gobernación del Valle del Cauca
378	Sergio Brito Álzate	14956000	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
379	Luis Ernesto Bohórquez Villamizar	19213346	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
380	Jairo Cardona Espitia	14984185	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
381	María América Bonilla Salazar	29103060	Auxiliar Administrativo, Código 550 Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
382	Jairo Antonio Chaguendo Taborda	16665828	Celador, Código 615, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
383	Carlos Humberto Arango Cárdenas	14984097	Técnico, Código 401, Grado 11	Gobernación del Valle del Cauca
384	María Teresa Ávila Vera	31842720	Técnico, Código 401, Grado 12	Gobernación del Valle del Cauca
385	Carlos Julio Boada Corba	16619210	Técnico, Código 401, Grado 10	Gobernación del Valle del Cauca
386	Edinson González Valencia	16711883	Celador, Código 615, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
387	Carlos Alberto Fajardo Peña	6114254	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
388	José Leonardo Coscuez Zúñiga	16772126	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
389	Esterly Cortés Medina	29701797	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Gobernación del Valle del Cauca
390	Carlos Julio Corrales Grajales	6478078	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
391	Consuelo Chaves Quiroga	31273683	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Gobernación del Valle del Cauca
392	Juan José Montes Gutiérrez	16702080	Operario, Código 625, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
393	Carlos Alberto Miranda Bastidas	12964876	Jefe de Oficina, Código 205, Grado 14	Gobernación del Valle del Cauca
394	Ana Ruth Mezu Flórez	31147474	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Gobernación del Valle del Cauca
395	Anderson Enrique Martínez Carrero	94385217	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 06	Gobernación del Valle del Cauca
396	María Cristina Mañosca Camacho	38439895	Técnico, Código 401 Grado 11	Gobernación del Valle del Cauca
397	Alberto Llanos Arrunategui	14448775	Operario, Código 625, Grado 05	Gobernación del Valle del Cauca
398	María Libia Hernández Ampudia	38975035	Técnico, Código 401 Grado 10	Gobernación del Valle del Cauca
399	José Norberto Morales Ramos	16353511	Subsecretario, Sin Código, Sin Grado	Gobernación del Valle del Cauca
400	Sonia Mosquera Mesa	31257945	Secretaria, Código 540, Grado 05	Gobernación del Valle del Cauca
401	Fabio Motta Flórez	2451710	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
402	Javier Ortiz Molina	16608230	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
403	Héctor Ortiz Giraldo	16594489	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
404	Martha Lucía Otalvora Diosa	66750107	Secretaria Ejecutiva, Código 525, Grado 08	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
405	Myriam Oyola	41593794	Jefe de Oficina, Código 205, Grado 14	Gobernación del Valle del Cauca
406	Abelardo Páez	12222262	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
407	Omar Payan	14949657	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
408	Guillermo Ferney Pedroza	16243368	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
409	Gianni Belth Peña Martínez	31892359	Técnico, Código 401, Grado 11	Gobernación del Valle del Cauca
410	Juan Carlos Gutiérrez Agudelo	71638858	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
411	Nelson Valencia Guerrero	6466049	Técnico, Código 401, Grado 12	Gobernación del Valle del Cauca
412	Fray David Tigreros Baranza	14886801	Supervisor, Código 545, Grado 08	Gobernación del Valle del Cauca
413	Víctor Tascón González	16245721	Profesional Universitario, Código 340, Grado 13	Gobernación del Valle del Cauca
414	María Marly Santibáñez García	38947619	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
415	Alfonso Sanclemente Agudelo	14881549	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
416	Ángel Antonio Sánchez González	10553756	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
417	Arturo Sánchez Villada	14974789	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
418	María Patricia Salas Daraviña	31897508	Técnico, Código 401, Grado 11	Gobernación del Valle del Cauca
419	Juan Jaime Saavedra Villegas	16855535	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
420	Juan Diego Ramírez Arias	6525484	Auxiliar de Servicios Generales, Código 605, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
421	Francisco Javier Quiñones Sinisterra	16476994	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
422	Guillermo Ramírez Bedoya	16616400	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
423	Ricardo Ángel Plaza	16279161	Conductor, Código 620, Grado 07	Gobernación del Valle del Cauca
424	Dolly Cecilia Del Pilar Salgado Marulanda	21229191	Instructor, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
425	Graciela Ruiz Parra	21230182	Oficinista, Código 5010, Grado 06	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
426	Elssy Edith Granados Velásquez	41595648	Profesional, Código 2020, Grado 06	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
427	Jorge Alirio Forero Rodríguez	79118820	Técnico, Código 4010, Grado 03	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
428	Juan De Jesús Basto Villamizar	13350346	Instructor, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
429	Guillermo Aristizabal Ríos	14873684	Instructor, Código 3010, Grado 14	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
430	Luz Marina Alonso	21229843	Instructor, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
431	Orlando Alfonso Carrero	17306412	Instructor, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
432	José Guillermo Castro Estupiñán	19154006	Técnico, Código 4010, Grado 07	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
433	Luis Humberto Castaño Ortiz	11374697	Instructor, Código 3010, Grado 17	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
434	Rosa Elena Caicedo Moreno	21225108	Oficinista, Código 5010, Grado 04	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
435	Camilo Humberto Caballero Cubillos	3294731	Instructor, Código 3010, Grado 05	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
436	Hans August Brachholz Schwenk	17311878	Instructor, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
437	Arnoldo Arjona López	17303135	Instructor, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
438	Fanny Medina Medina	35516762	Profesional, Código 2020, Grado 03	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
439	Pedro José Ruiz Calderón	19171207	Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 17	Superintendencia del Subsidio Familiar
440	Ladys Esther Blanco Marrugo	22775334	Secretaria Ejecutiva, Código 5040, Grado 22	Superintendencia del Subsidio Familiar
441	Claudia Patricia Román Morales	52176188	Técnico Administrativo, Código 4055, Grado 17	Superintendencia del Subsidio Familiar
442	José Fernando Sánchez López	72201093	Profesional Universitario Código 3020, Grado 10	Superintendencia del Subsidio Familiar
443	Zoilo Urbina Contreras	13818034	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21	Superintendencia del Subsidio Familiar
444	Pablo Santamaría Jerez	19172427	Profesional Universitario Código 2044, Grado 10	Superintendencia del Subsidio Familiar
445	Sofía Del Pilar Polania Rodríguez	51827082	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 18	Superintendencia del Subsidio Familiar
446	Margarita Rosa Hernández Velandia	51589284	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Superintendencia del Subsidio Familiar
447	Israel Bernal Gómez	17086785	Conductor Mecánico, Código 5310, Grado 17	Superintendencia del Subsidio Familiar
448	Carlos Yecid Jiménez Aranguren	4284642	Técnico Administrativo, Código 4065, Grado 17	Superintendencia del Subsidio Familiar
449	María Isabel Abad Gaviria	41574426	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Superintendencia del Subsidio Familiar
450	María Del Pilar Arango Rodríguez	51909720	Profesional Universitario, Código 4065, Grado 15	Superintendencia del Subsidio Familiar
451	Armenio García Núñez	2854782	Profesional Especializado, Código 3010, Grado 16	Superintendencia del Subsidio Familiar
452	Nidia Isabel Martínez Sandoval	24048161	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Superintendencia de Notariado y Registro
453	Olga Lucía Mesa Arango	43045651	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Superintendencia de Notariado y Registro
454	Edith Del Socorro Correa Jaramillo	24412125	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Superintendencia de Notariado y Registro
455	José Everardo Rodríguez Vargas	3032337	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Superintendencia de Notariado y Registro
456	Jaime Calderón Cano	1619189	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14	Superintendencia de Notariado y Registro
457	Olga Lucía Angulo Parra	55056619	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Superintendencia de Notariado y Registro
458	Mélida Sánchez Grisales	24411952	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Superintendencia de Notariado y Registro
459	Luis Enrique Mancilla Barco	11305510	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
460	Ludivia Vargas Londoño	28681303	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
461	Janet Rodríguez Riaño	39550500	Secretaria, Código 440, Grado 02	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
462	Elizabeth De Las Nieves Ríos Garzón	41692453	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
463	Edgar Oviedo Ramírez	70038263	Celador, Código 477, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
464	Ana Lucía Núñez Hortúa	20620992	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
465	Carlos Ricardo Guzmán	11295241	Celador, Código 477, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
466	Gustavo García Acosta	11299215	Ayudante, Código 472, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
467	Helí Doncel Díaz	11293037	Profesional Especializado, Código 222, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
468	Nancy Díaz Trochez	39554901	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
469	Bernardo Castiblanco Soto	3206039	Celador, Código 477, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
470	Luis Alberto Carrasco Gómez	17197152	Inspector de Policía, Código 303, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
471	Flor María Ávila Cortés	20616838	Auxiliar de Servicios Generales, Código 472, Grado 04	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
472	Ileana Acero Navarro	39550061	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Alcaldía Municipal de Girardot-Cundinamarca
473	Gustavo Adolfo Benjumea Daza	77174454	Técnico Administrativo, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Valledupar

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
474	Nancy Balanta Poveda	29701161	Agente de Tránsito, Código 340, Grado 03	Alcaldía de Santiago de Cali
475	Orlando Arbeláez Serna	16250471	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Alcaldía de Santiago de Cali
476	Fernando Gómez Ocampo	16207542	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Alcaldía de Santiago de Cali
477	Nubia Esperanza Pérez Gaitán	31864672	Agente de Tránsito, Código 020300050610504, Clase 4	Alcaldía de Santiago de Cali
478	Harold Velásquez Caicedo	16750234	Agente de Tránsito, Código 020300050610504, Clase 4	Alcaldía de Santiago de Cali
479	Blanca Ligia Saavedra	23777630	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Monquirá
480	Piedad Guarín Castillo	23780930	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 08	Alcaldía Municipal de Monquirá
481	Helber Orlando Olarte Barrera	72324802	Técnico, Código 401, Grado 06	Alcaldía Municipal de Monquirá
482	Aura Josefina Rueda Camargo	51987090	Inspector Municipal de Policía, Código 3025, Grado 05	Alcaldía Municipal de Monquirá
483	Yudy Zoraya Ávila Niño	23781713	Secretario, Código 440, Grado 04	Alcaldía Municipal de Monquirá
484	Gloria Stella González	23779689	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Alcaldía Municipal de Monquirá
485	Irene Peña Lozada	23779103	Secretario, Código 440, Grado 04	Alcaldía Municipal de Monquirá
486	Luis Antonio Páez	4171106	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 06	Alcaldía Municipal de Monquirá
487	Miguel Arturo Rodríguez Garcés	1090316	Chofer Mecánico, Código 6010, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Monquirá
488	Blanca Teresa Sanabria Franco	23772369	Auxiliar Administrativo, Código 5120, Grado 07	Alcaldía Municipal de Monquirá
489	Myriam Díaz De Hurtado	28476812	Técnico de Presupuesto, Código 4035, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Monquirá
490	Flor De María García Pardo	23775440	Técnico Tributario, Código 4015, Grado 13	Alcaldía Municipal de Monquirá
491	Blanca Leonor González Beltrán	23271085	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 03	Alcaldía Municipal de Monquirá
492	Salvador Lizarazo Mojica	5763581	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Alcaldía Municipal de Monquirá
493	Alirio Oswaldo Ariza González	74241471	Celador, Código 6020, Grado 01	Alcaldía Municipal de Monquirá
494	María Eloina Espinosa Primera	29676167	Secretario, Código 440, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
495	Alicia Marín	29620646	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Gobernación del Valle del Cauca
496	Ángela Patricia Ordoñez Mapayo	34602561	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
497	Eyda Cecilia Nauffal Mostacilla	29142624	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
498	Azucena Muñoz Tierradentro	31839864	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
499	Jorge Andrés Toro Ramírez	1094882681	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
500	Clara Sánchez Ramírez	31152320	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
501	Luis Germán Palomino García	76325079	Profesional Especializado, Código 222, Grado 05	Gobernación del Valle del Cauca
502	Olga Margarita Hermann Arango	31299668	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
503	Alba Inés Jiménez Vásquez	29569913	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
504	María De Los Ángeles Cruz Sánchez	31191399	Profesional Especializado, Código 222, Grado 04	Gobernación del Valle del Cauca
505	María Lury Mena Ossa	31270296	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
506	Stella Osorio Carreño	38439729	Técnico Operativo, Código 314, Grado 03	Gobernación del Valle del Cauca
507	Marlene Holguín López	31198728	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
508	Luz Mery Bolívar Cuellar	31467152	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
509	Alejandro Tello Sánchez	16582008	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
510	Ana Ximena Polanco Escobar	29547582	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación del Valle del Cauca
511	Elsi Duarte Wilches	38871321	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01	Gobernación del Valle del Cauca
512	Jaime Arturo Sinisterra Cortés	12907132	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Alcaldía de Santiago de Cali
513	Jairo Enrique Ospina Reina	14961125	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Alcaldía de Santiago de Cali
514	Richar Didier Gallego Ordoñez	10539078	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Alcaldía de Santiago de Cali
515	Gloria Marina Arango Quiñones	31270976	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 06	Alcaldía de Santiago de Cali
516	Martha Lucía Cantillo López	38942405	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06	Alcaldía de Santiago de Cali
517	Alba Lucía Jiménez Betancur	43466191	Secretaria de Auditoria, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral
518	Marta Dolly Giraldo Montoya	43713101	Auxiliar Administrativo Tesorería, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral
519	Fabián Alberto Ramírez Álvarez	71112603	Asistente Técnico de la Umata, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral
520	Cruz Elena Serna Zuluaga	42965453	Comisario de Familia, Código 350, Grado 03	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral
521	José Luis Pulido Rojas	80420107	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
522	Mónica Alexandra Higuera Coronado	52717376	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
523	Eliana Ivonn Castañeda Saavedra	52184426	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
524	James Abraham Castiblanco Cruz	1020721049	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
525	Adriana Marcela Yee Meyberg	1015414649	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
526	Teodolinda Gaitán Martínez	20614920	Auxiliar Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipio del Ricaurte
527	María Antonia Echavarría Medina	38964005	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 13	Alcaldía Municipio del Ricaurte
528	Fabio Heriberto Niño Vásquez	11313956	Técnico, Código 401, Sin Grado	Alcaldía Municipio del Ricaurte
529	Blanca Nohora Puentes Londoño	39566494	Escribiente, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipio del Ricaurte
530	Alejandro Triana Vesga	11301330	Inspector, Código 515, Sin Grado	Alcaldía Municipio del Ricaurte
531	Guillermo Medina Vanegas	11296512	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 11	Alcaldía Municipio del Ricaurte
532	Yaneth Victoria Rico Sánchez	39551007	Coordinador, Código 501, Sin Grado	Alcaldía Municipio del Ricaurte
533	Ivo Rubén Yepes Betancourt	11310975	Técnico, Código 401, Sin Grado	Alcaldía Municipio del Ricaurte
534	José Ernesto Ortiz Salazar	11308419	Auxiliar Administrativo, Código 525, Grado 03	Alcaldía Municipio del Ricaurte
535	Elsa Caballero Caballero	37920997	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Ministerio del Interior
536	Gloria Inés Díaz Carrillo	51563942	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Ministerio del Interior
537	Rosalba Silva Vega	37921474	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14	Ministerio del Interior
538	Alejandra Buitrago Villamizar	52906104	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06	Ministerio del Interior
539	Jaime Torres	19434758	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 13	Ministerio del Interior
540	Luz Marina González Quiroga	35492060	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 19	Ministerio del Interior
541	Jaider De Jesús Ossa Giraldo	19436860	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
542	John Javier Sarmiento Santana	80178352	Asesor, Código 1020, Grado 05	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
543	Juan José Botello Sanguino	88240728	Profesional Universitario, Código 219, Grado 07	Contraloría General del Departamento de Norte de Santander

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
544	Dilma Luz Espejo Barón	33449651	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 14	E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso
545	María Regina Jiménez	20947415	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 12	Alcaldía Municipal de Sopó
546	William Gutiérrez Flórez	70081659	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
547	Isabel Cristina De Lourdes Rosero Enríquez	30710872	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Nariño
548	David López Pacheco	8010944	Celador, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Aguachica
549	Javier Flórez Quiñones	18919755	Mensajero Central, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Aguachica
550	Hernando Rocha Bandera	18916115	Celador, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Aguachica
551	Prodiga Isabel Arias Gutiérrez	39267279	Secretario, Código 505045, Sin Grado	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
552	Gustavo Antonio Berrio De La Ossa	6873379	Auxiliar, Código 505100, Sin Grado	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
553	Hernán Antonio Espejo Oliveros	3465175	Técnico en Saneamiento, Código 4230, Sin Grado	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
554	Josefina Del Rosario Jarava Fernández	45438764	Auxiliar Consultorio Odontológico, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
555	Luis Leonel Lidueña Gil	15308226	Promotor Rural de Salud, Código 5235, Sin Grado	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
556	Armando César Zea Tamer	15320529	Médico General, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita
557	Lidia Esther Ochoa Andrade	33156055	Celador, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
558	Sandra Luz Villegas Cardona	39091900	Archivadora, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
559	Herminia Rosa Carrillo Rodríguez	22411215	Asistente, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
560	Jacob Emiro Teheran Velásquez	12595267	Celador, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
561	Ana Virginia Moscote Ángel	26924342	Celador, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
562	Carmen Aragón Vega	26837740	Recepcionista, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
563	César Augusto Saumett De La Hoz	12596122	Celador, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
564	Carmen María Vega Beleño	22432307	Mecanógrafa, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
565	Sonia Esther Díaz Mejía	39086120	Secretaria, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
566	Yolanda Esther Noriega Peña	39087042	Celador, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
567	Beatriz Del Socorro Méndez Ravelo	39089509	Secretaria Mecanógrafa, Sin Código, Sin Grado	Municipio del Plato
568	Sady Alfonso Ayala Barrera	5448941	Conductor, Código 620, Grado 7	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
569	Eduardo Álvarez Alvis	73847701	Secretario, Código 3001, Grado 16	Asamblea Departamental de Bolívar
570	Jesús María Marrugo Guardo	73554120	Kardista, Sin Código, Sin Grado	Asamblea Departamental de Bolívar
571	Saúl Zapata Utria	74009459	Celador, Sin Código, Sin Grado	Asamblea Departamental de Bolívar
572	Wilson Velilla	9255452	Chofer Mecánico, Sin Código, Sin Grado	Asamblea Departamental de Bolívar
573	María Eugenia Arenas Molina	21765197	Secretaria Ejecutiva, Sin Código, Sin Grado	Municipio de Girardota
574	María De Los Ángeles Velásquez Arenas	21737500	Promotora Rural de Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
575	Ana Margarita Grajales Grajales	21736177	Ayudante de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
576	Juan David Londoño Echeverri	8460354	Auxiliar Administrativo, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
577	Amanda De Jesús Quintero Escobar	32333486	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
578	Cruz Helena Zapata Cano	21736432	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
579	Ruth Mariela Taborda Muñoz	21577247	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
580	Luz Alicia Castaño Arroyave	21739060	Promotora Rural de Salud, Sin, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
581	María Magdalena Agudelo Arcila	21735473	Auxiliar de Enfermería, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
582	Gladys Del Socorro Arango Toro	21736894	Promotor de Salud, Código 5052010, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
583	Olga Rocío Sánchez Bonilla	21735525	Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
584	María Oliva Quintero Escobar	21732492	Auxiliar, Sin Código, Sin	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
585	María Bernarda Gallego Restrepo	21735558	Auxiliar, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
586	Nubia Consuelo Ruiz Murillo	28892514	Secretaria de Control Interno, Sin Código, Grado A5	Alcaldía Municipal de Purificación
587	César Augusto Garrido García	17305085	Auxiliar Área Salud, Código 412, Sin Grado	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
588	Luis Alferis Balta Moreno	17583990	Líder de Programa, Código 206, Grado 0	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
589	Carlos Alberto Mora Díaz	17582297	Líder de Programa, Código 206, Grado 08	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
590	Blanca Marina Guillen Peñuela	20607561	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
591	Carmen Cecilia Gamarra	24242201	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
592	Delfina Padilla	24242845	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
593	Dolly Consuelo Rodríguez Gallardo	24242399	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
594	Isabel Riay	24242326	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Grado 0	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
595	Petra Pinilla De Romero	24249068	Tesorera General, Código 201, Sin Grado	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
596	Sildana Sánchez Gutiérrez	23853857	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
597	Stella Pinzón Rincón	24249133	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
598	Digna Almira Muaje Reuto	24242447	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
599	Nubia Zuleima Landaeta Mendivelso	24243508	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 0	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.
600	Amanda Del Socorro Pineda Marín	43410172	Promotora Rural de Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia
601	Miguel Ángel Uribe Jaramillo	18200957	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E. Hospital San Antonio
602	Gustavo Vargas Acosta	18201629	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 02	E.S.E. Hospital San Antonio
603	Doris Parra Salas	51874447	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
604	Víctor David Vera	88255378	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
605	Jairo Alberto Bolaños Zapata	1130666097	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
606	Jhon Anthony Castañeda Zambrano	79686112	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC
607	Luz Elena Villa Osorio	43046650	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22	Corporación Autónoma Regional de Antioquia - CORANTIOQUIA
608	Porfirio Antonio Caro Acevedo	8470590	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
609	John Jairo Capella Arroyo	73141099	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA
610	Jhon Jairo Rodríguez Agudelo	8470711	Ayudante, Código 472, Grado 02	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
611	Santiago Escobar Solano	98521344	Auxiliar Administrativo, Código 407. Grado 01	Alcaldía de Medellín
612	Luz Amalia Vásquez Seguro	21977307	Auxiliar Área de la Salud, Código 412. Grado 07	E.S.E. Hospital San José Municipio de Salgar

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
613	Juan Carlos Álvarez Arango	98509431	Técnico en Sistemas, Código 314. Grado 02	E.S.E. Hospital San José Municipio de Salgar
614	Jairo Astroz Avellaneda	17316648	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 05	Superintendencia Financiera de Colombia
615	Luisa Yanneth Díaz Hernández	41746132	Asesor, Código 1020, Grado 03	Superintendencia Financiera de Colombia
616	Nancy Gómez López	35329032	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 24	Superintendencia Financiera de Colombia
617	Alix Jariet Jarro Triana	39703694	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 03	Superintendencia Financiera de Colombia
618	Oscar Ladino Muñoz	79110034	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Superintendencia Financiera de Colombia
619	Elizabeth León Patiño	41669790	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 16	Superintendencia Financiera de Colombia
620	Gloria Sofía Mesa	41615952	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 16	Superintendencia Financiera de Colombia
621	María Lucero Ocampo Berrio	41663461	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 11	Superintendencia Financiera de Colombia
622	María Lucía Otoyá Rojas	34535612	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 10	Superintendencia Financiera de Colombia
623	Segundo Lufan Parra Gaitán	19329656	Asesor, Código 1020, Grado 05	Superintendencia Financiera de Colombia
624	Nohora Mercedes Peña Parra	51630642	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 03	Superintendencia Financiera de Colombia
625	Josefa Antonia Isabel Pérez García	41701419	Profesional Especializado, Código 2028. Grado 15	Superintendencia Financiera de Colombia
626	Luis Miguel Quimbay Chicangana	79283987	Técnico, Código 3100, Grado 16	Superintendencia Financiera de Colombia
627	José Ricardo Salazar Vargas	19268515	Asesor, Código 1020, Grado 10	Superintendencia Financiera de Colombia
628	Luz Stella Sánchez Moreno	51589312	Profesional Universitario, Código 2044. Grado 10	Superintendencia Financiera de Colombia
629	Delia Celina Cárdenas Sánchez	52006624	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 11	Instituto Colombiano de Cultura
630	Sonia Patricia Guevara Moreno	46667706	Jefe de Unidad, Código 207, Grado 05	Alcaldía Municipal de Villa de Leyva
631	Melba Lucila Pino Pacheco	34532375	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca
632	Francy Magnolia Ordoñez Gallego	25741688	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca
633	Betty Amparo Ordoñez Alegría	25479529	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca
634	Aurelio Raúl Anacona	10528247	Conductor, Código 480, Grado 02	Gobernación del Cauca
635	Ana Malfy Sarria Moran	34530300	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca
636	Gloria Stella Sanclemente Uribe	34528693	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca
637	James Armando Pizo	10543181	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Gobernación del Cauca
638	Clara Enoc Paz Echavarría	34530348	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Gobernación del Cauca
639	Luz Helena Ortega Muñoz	34534949	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca
640	Blanca del Rosario Marín García	31830051	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación del Cauca
641	Teresa Quibano Sánchez	25558968	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación del Cauca
642	Héctor Javier Sánchez Carvajal	10529596	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación del Cauca
643	Nubia Rosa Varona López	34543534	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03	Gobernación del Cauca
644	Francisco Solano Cuenu Mancilla	10385810	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05	Gobernación del Cauca
645	Nancy Genara Muñoz Garcés	25271488	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
646	Maritza Polindara Montenegro	34529140	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 05	Gobernación del Cauca
647	Alicia Mirley Galvis Mancipe	45622117	Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 01	Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur
648	José Ángel Delgado Gutiérrez	16668570	Conductor Mecánico, Código 480, Grado 03	Contraloría General de Santiago de Cali
649	Nelcy Castillo Rincón	40365054	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 01	E.S.E. Hospital Local de Puerto López
650	Astrid Lorena Rincón Hernández	40326426	Profesional Universitario, Código 219, Grado 06	Contraloría Municipal de Villavicencio
651	Isabel Segunda Hernández Escobar	32651353	Inspector de Policía Urbana Categoría Especial y 1 Cat, Código 233, Grado 08	Alcaldía Distrital de Barranquilla
652	Hugo Armenta Aguazaco Reyes	19368246	Técnico Operativo, Código, 314, Grado 04	Alcaldía Municipal de Villa de Leyva
653	James Hurtado Gaviria	70078406	Conductor Mecánico, Código 480, Grado 03	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar
654	Martha Cecilia Zapata Muñoz	43023043	Coordinador, Sin Código, Grado 01	Alcaldía Municipal de Rionegro
655	Daniel Jenaro Olarte Zapata	15423911	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 03	Alcaldía Municipal de Rionegro
656	Orlando Henao Rodríguez	15378674	Supervisor de E.A.P, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de La Ceja
657	Norma Adid Peña Ospina	65750055	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Alcaldía Municipal de Ibagué
658	María Lucy Morales Sánchez	38215451	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Alcaldía Municipal de Ibagué
659	Rocío Chamucero Oliveros	38250670	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Alcaldía Municipal de Ibagué
660	Gloria María Barrios Hernández	28712823	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04	Alcaldía Municipal de Ibagué
661	Jorge Enrique Rondón González	6762091	Liquidador de Impuestos, Código 401, Grado 09	Contraloría Municipal de Tunja
662	Claudia Patricia Granados Mejía	64554760	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
663	María Ximena Lenis Bejarano	66761312	Enfermera, Código 3200, Sin Grado	E.S.E. Hospital Raúl Orejuela Bueno
664	Miguel Lima López	18200610	Promotor de Salud, Código 60521005, Sin Grado	E.S.E. Hospital San Antonio
665	Blanca Nubia Rivera Borja	32100243	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 08	E.S.E. Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia
666	Yarley Moreno Giraldo	32102314	Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 08	E.S.E. Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia
667	Luz Myriam Lozada Giraldo	39632804	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
668	Alexis Arturo Zapata Meza	19182585	Profesional Especializado, Código 222, Grado 10	Gobernación de Córdoba
669	Martha Cecilia Sánchez Lugo	25956359	Secretario, Código 440, Grado 08	Gobernación de Córdoba
670	Alfonso Lorenzo López Issa	78028501	Profesional Universitario, Código 219, Grado 07	Gobernación de Córdoba
671	Jorge Moisés Padrón Jattin	6863288	Ingeniero Agrónomo, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
672	Visitación Guerra Berrocal	34966765	Profesional Especializado, Código 242, Grado 10	Gobernación de Córdoba
673	Rafael Benjamín Doria Arteaga	6860569	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Gobernación de Córdoba
674	Álvaro Hernando Díaz Arrieta	6860737	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	Gobernación de Córdoba
675	Judith del Socorro Acevedo Rocha	30560668	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07	Gobernación de Córdoba
676	Pedro Claver Barrera González	6882576	Coordinador de Fotocopiado, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
677	Alfredo Antonio Baquero Cuello	15023549	Operario, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
678	Migdonia María Alemán Flórez	34940355	Secretaria Oficina Nivel 3, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
679	María Claudia Jiménez Martínez	50898105	Secretaria Oficina, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba
680	Lucilo Antonio Castro Puas	73078351	Técnico de Asuntos Corporativos y Comunal, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Córdoba

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
681	Elfis Nery Brito Arregoces	40917762	Auxiliar Administrativo, Código 5010, Grado 07	Gobernación de La Guajira
682	Artire Taibana Villa	18200458	Obrero, Sin Código, Sin Grado	Gobernación de Vaupés
683	Cristina Isabel Montiel Pacheco	23100474	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos
684	Sandra Lisette Novoa Dueñas	1049619617	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
685	Hilda Esperanza Jiménez Cháves	51587343	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
686	Efraín Alberto Medina Vaca	19292433	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
687	Jorge Luis Flórez Segura	7300704	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
688	Elena María Riaño Cubides	1014238043	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 02	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
689	Jenny Consuelo Camacho Araque	46377192	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
690	Cesar Alejandro Rodríguez Machado	1018423798	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
691	Martha Cecilia Camelo Cristancho	41520760	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
692	Luis Rodrigo Báez Moreno	19401646	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
693	Alberto Quintero Aristizábal	19173680	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
694	Leonor Ramírez Rodríguez	20736472	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 22	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
695	Carlos Arturo Castro Torres	19331860	Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 19	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
696	Fabián Andrés Ortiz Colmenares	1110463951	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 01	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
697	Raquel Lis Hernández	41424268	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
698	Ariel Vega Ordoñez	11293032	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
699	Teresa de Jesús Muñoz Gutiérrez	20729249	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01	Instituto Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
700	Esperanza Arenas	39527460	Profesional Universitario, Código 219, Grado 08	Instituto Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
701	Mary Johana Regalado Ortegón	23492367	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Instituto Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
702	Carlos Daniel Blanco Camacho	1015412963	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
703	Oneil Cuero Ordoñez	16494687	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 18	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
704	Oscar Andrés Acosta Ramos	79947304	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
705	Diego Mauricio Orozco Layos	1036397697	Oficial de Migración, Código 3010, Grado 11	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
706	Luis Eduardo Vega Rodríguez	12542357	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Ministerio de Justicia y del Derecho
707	Esperanza Enríquez Vega	25518075	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 02	Ministerio de Justicia y del Derecho
708	Ruth Gabriela Bastidas Pantoja	31875329	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Ministerio de Justicia y del Derecho
709	José Arnulfo Mendoza Castellanos	14217433	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 21	Ministerio de Justicia y del Derecho
710	Flor Marina Gómez Sierra	41753320	Auxiliar de servicios Generales, Código 4064, Grado 13	Ministerio de Justicia y del Derecho
711	Luz Teresa Gutiérrez Duarte	37236279	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 22	Ministerio de Justicia y del Derecho
712	Carlos Alfredo Moreno Cruz	79328534	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10	Superintendencia de Notariado y Registro
713	Ubalдина Vides Peinado	45431061	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Superintendencia de Notariado y Registro
714	Leida de Jesús Murgas Mendoza	42495858	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Superintendencia de Notariado y Registro
715	Beatriz Elena Jaramillo Villegas	21419921	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 16	Superintendencia de Notariado y Registro

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
716	Luz Marina García Vega	51680493	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 18	Superintendencia de Notariado y Registro
717	Hebert Lozano Cifuentes	14875546	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13	Superintendencia de Notariado y Registro
718	Jairo Rodríguez Muñoz	16768261	Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 21	Superintendencia de Notariado y Registro
719	José Fernando Bermúdez Rojas	19385752	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 14	Superintendencia de Notariado y Registro
720	Luz Mery Muñetones Buitrago	51624327	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12	Superintendencia de Notariado y Registro
721	Carmen Violeta López Cárdenas	40912916	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16	Superintendencia de Notariado y Registro
722	Luis Rodrigo Pérez Cristancho	19295356	Técnico Operativo, Código 3132, Grado 18	Superintendencia de Notariado y Registro
723	María Sonia Rendón Cardona	25157216	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 16	Superintendencia de Notariado y Registro
724	Hilber Alfonso Guerra Herrera	5166089	Secretario Ejecutivo, Código 5040, Grado 19	Superintendencia de Notariado y Registro
725	Luz Menia Dominguez Pedraza	21243419	Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 14	Superintendencia de Notariado y Registro
726	Jhon Fredy Aguirre Giraldo	18599212	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Alcaldía Municipal de Dosquebradas
727	Doralba Pulgarín Botero	42001197	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Alcaldía Municipal de Dosquebradas
728	Gabriel Elías Gómez Ruiz	10077606	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Alcaldía Municipal de Dosquebradas
729	Gilma María González Salazar	50871647	Auxiliar de Servicios Generales, Código 60503, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
730	Oneida Sofía Laza Caret	50870360	Agente de Tránsito, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
731	Octavio Sierra Herrera	6699734	Técnico, Sin Código, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
732	Rodrigo José Padilla Ramírez	15664415	Celador, Código 61503, Sin Grado	Alcaldía Municipal de Planeta Rica
733	Clara Eugenia Forero Puerto	52097967	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
734	Nury Edith Rodríguez López	43471155	Enfermero Auxiliar, Código 4128, Grado 19	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
735	Rómulo Urquijo Ramírez	19385731	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
736	Carlos Alberto Henao Largo	10107038	Inspector, Código 3010, Grado 16	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
737	Héctor Fabio García Vásquez	18507772	Inspector, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
738	Ramón Antonio Zapata Hincapié	4351329	Inspector, Código 3010, Grado 20	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
739	Katherine Moreno Sarmiento	52258145	Profesional Especializado, Código 222, Grado 10	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
740	Ángela del Pilar Riaño Ordoñez	52635524	Técnico Operativo, Código 314, Grado 01	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
741	Julio Roberto Sánchez Zambrano	19289086	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital
742	Luz Dary Ruiz Lasso	34532795	Técnico Administrativo, Código 367, Grado 01	Gobernación del Cauca
743	Aurora del Carmen Martínez Graciano	39269997	Promotora Rural de Salud, Código 5235, Sin Grado	Hospital Cesar Uribe Piedrahita
744	María Angélica Clavijo Romero	33376704	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA
745	Hugo Hernán Collazos Méndez	10538595	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 05	Gobernación del Cauca
746	Jarlin Sulelly Diaz Gómez	51857242	Profesional Especializado, Código 222, Grado 23	Secretaría Distrital de Integración Social
747	Giovanna Alexandra Rodríguez Gómez	45504309	Comisario de Familia, Código 202, Grado 28	Secretaría Distrital de Integración Social
748	Martha Patricia Galindo	51577089	Instructor, Código 313, Grado 05	Secretaría Distrital de Integración Social
749	José Napoleón Villarreal Sánchez	4898310	Asesor, Código 105, Grado 03	Secretaría Distrital de Integración Social

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
750	Lucila Tunarosa Jaime	35327383	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Secretaría Distrital de Integración Social
751	Nora Elena Arias Martínez	41680149	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Secretaría Distrital de Integración Social
752	Nubia Rodríguez Aldana	21003410	Instructor, Código 313, Grado 11	Secretaría Distrital de Integración Social
753	Rosa Patricia Monsalve Correal	51626458	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Secretaría Distrital de Integración Social
754	Sonia Salamanca Bolívar	41734892	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Secretaría Distrital de Integración Social
755	Carlos Andrés Corredor Blanco	13874304	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 08	Dirección Nacional de Derechos de Autor
756	Álvaro Pérez Cobos	8370373	Profesional Universitario, Código 219, Grado 02	Gobernación de Antioquia
757	Dora Inés Marín Buitrago	51568508	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Secretaría Distrital de Integración Social
758	Myriam Fanny Anaya Martínez	63295604	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	E.S.E. Hospital Universitario de Santander
759	Ernesto Suarez Rojas	19336617	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 11	Secretaría Distrital de Integración Social
760	Hilda Nubia Neira Pineda	51596793	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Secretaría Distrital de Integración Social
761	Iris Leyder Gutiérrez Pineda	20407825	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09	Secretaría Distrital de Integración Social
762	Luz Marina Ovalle Vélez	51660288	Instructor, Código 313, Grado 14	Secretaría Distrital de Integración Social
763	Luz Helena Bolívar Garzón	41737452	Profesional Universitario, Código 219, Grado 15	Secretaría Distrital de Integración Social
764	Martha Beltrán Rendón	41783798	Comisario de Familia, Código 202, Grado 28	Secretaría Distrital de Integración Social
765	Melva Devia Barrios	24710992	Secretaria Ejecutiva, Código 425, sin grado	ESE Hospital Diogenes Troncoso
766	Amparo Ramos Sánchez	26861225	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03	Hospital Local del Río de Oro E.S.E.
767	Fermín Castellanos Peña	6746413	Técnico Administrativo, Código 4065, Grado 15	Colegio de Boyacá
768	Dora Oliva Ospina Jaramillo	21446125	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 1	Alcaldía Municipal de Sabaneta
769	Clarinda María Romero Camargo	42485203	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar
770	Mélida Ríos Ríos	30270918	Profesional Universitario, Código 219, Grado 2	Hospital Especializado Granja Integral E.S.E
771	Ana Aracely Vargas Ojeda	40019744	Terapeuta, Código 341, Sin Grado	Hospital Especializado Granja Integral E.S.E
772	Sara Alicia Arias Rodríguez	28795636	Enfermero Especialista, Código 244, Grado 3	Hospital Especializado Granja Integral E.S.E
773	Marco Ovidio Londono Barrientos	70190087	Jefe Unidad de Servicios Generales, Sin Código, Sin Grado	Concejo de Medellín
774	Pedro Antonio Urrego Oquendo	15376198	Conductor, Sin Código, Sin Grado	Concejo de Medellín
775	José Evidalio Hernández Jiménez	17316458	Inspector de Policía Urbana 1ª Categoría, Código 233, Grado 9	Alcaldía Municipal de Villavicencio
776	Jenny Marcela Bautista Hernández	53051136	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Secretaría Distrital de Integración Social
777	Nubia Esperanza Sanabria Melo	20729222	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09	Gobernación de Cundinamarca
778	German Gómez Botero	10081884	Operario Calificado, Código 490, Grado 03	Alcaldía Municipal de Pereira
779	Carmen Rosa Pérez Pérez	41517753	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10	Colegio de Boyacá
780	Doris Stella Romero García	51831744	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
781	Angelina Álvarez Yusunguaira	36156629	Secretario, Código 4178, Grado 14	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
782	Myriam Celina D Antonio Adame	51598943	Técnico, Código 401, Grado 05	Secretaría Distrital de Integración Social
783	Dyrla Felinda Leudo Mosquera	26259668	Profesional Universitario, Código 2044 Grado 09	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
784	María Aidee Nubia Arias Carvajal	36536002	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Identificación	Empleo en el que se encuentra actualizado y/o se presentó el retiro	Entidad que profirió Acto Administrativo
785	Álvaro Enrique Madrid Guerra	15243935	Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 10	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
786	Juan Carlos Bonilla Davis	18000507	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
787	Elda María Velasco Pinto	60278402	Profesional Universitario Área Salud, Código 237, Código 09	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
788	Nubia Roa	37249640	Enfermero, Código 243, Grado 10	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
789	Luz Marina Pabón Jaimes	37242956	Enfermero, Código 243, Grado 10	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
790	María Nancy Obregón Rodríguez	60279847	Profesional Universitario, Código 219, Grado 10	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
791	Ramiro Hernando Gómez Franco	13439059	Médico Especialista, Código 213, Grado 14	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
792	Mabel del Socorro Berbesi Barroso	60279886	Enfermero, Código 243, Grado 10	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
793	Luz Marina Rodríguez Villamizar	60250496	Auxiliar Área de Salud, Código 412, Grado 05	ESE San Juan de Dios
794	María Beatriz Olaya González	29142331	Jefe de Sección, Sin Código, Grado 13,	Gobernación del Valle del Cauca
795	Gustavo de Jesús Escobar Valencia	6785357	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Gobernación de Cundinamarca
796	Alejandra Isabel Rodríguez Álvarez	39775365	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01	Gobernación de Cundinamarca
797	José Enrique Rodríguez Latorre	3011726	Profesional Universitario, Código 219, Grado 05	Gobernación de Cundinamarca
798	Sonia Amparo Duque Ríos	42050632	Técnico, Sin Código, Grado 07	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
799	Ana Judith Páez Hernández	32251285	Auxiliar Área Salud, Sin Código, Sin Grado	E.S.E. Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz
800	José Ángel Castillo Lozano	10891854	Médico General, Código 503216, Sin Grado	E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos

ARTÍCULO SEGUNDO.-Notificar por intermedio de la Secretaría General de la CNSC, el contenido de la presente Resolución a los ex servidores públicos que se relacionan a continuación, entregando copia íntegra y gratuita de la misma, así:

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
1	Sandra Lorena Montezuma Mera	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
2	Carlos Humberto Suárez Figueredo	Calle 88 No. 99- 44 Interior 106 en la ciudad de Bogotá, D.C
3	María Eugenia Ibagón Vargas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
4	Nancy Lulieth Arias Sierra	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
5	Jender González Grizalez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
6	Roque Julio Niño Verano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
7	Yaneth Ramírez Ortíz	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
8	Lucila Romero Hueso	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
9	Rodrigo Romero Hueso	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
10	Audias Barbosa Blanco	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
11	Erlinda Inés Mongones Calao	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
12	José Gonzalo Pérez Galeano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
13	Orlando Rodríguez Mendoza	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
14	Janeth Santos Suarez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
15	Cesar Augusto Vega Castañeda	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
16	Oscar Albeiro Sánchez Arango	No aplica
17	Silvia Helena Del Socorro Gallego Zapata	Carrera 42 Nro. 40 DD Sur Nro. 49 Apto. 301 Envigado, Antioquia
18	Alba Mariela Franco Ruiz	Calle 30 Nro. 29-22 en Salgar, Antioquia
19	Oscar Monsalve Valencia	Carrera 74B Nro. 98- 30 Medellín, Antioquia
20	Deissy Leonor Rodríguez Wilches	Carrera 8 A No. 45 A - 33 Tunja, Boyacá
21	Ana Cristina Jiménez Morales	Calle 48 B No. 3- 47 casa Tunja, Boyacá
22	Adriana Fonseca Vaca	Carrera 10 No. 10 A- 18 Tunja, Boyacá.
23	Blanca Gloria Reyes González	No aplica
24	Alejandrina Tunjacipa Bolívar	Carrera 6 No. 12- 31 Tunja, Boyacá

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
25	Nubia Lucía Jiménez Ochoa	Calle 38 No. 8- 41 Tunja, Boyacá
26	Mariela García Riaño	Manzana 8 Casa No. 6 Barrio Bolívar Tunja, Boyacá
27	Auristella Hernández Barrera	Av. 2 Este No. 1- 48 San José de Cúcuta, Norte de Santander
28	María Teresa Galvis Mojica	Calle 2 No. 5- 37 Barrio los Comuneros Cúcuta, Norte de Santander
29	Claudia María Meza Henao	Carrera 8 C B3 Manizales, Caldas
30	Liliana Cárdenas Gil	Carrera 69 D No. 67- 35 Apto 401 Bogotá, D.C.
31	Jennifer Bexler Cuentas	Carrera 51 No. 31- 88 Escallón Villa Cartagena, Bolívar
32	Rosa Ana Méndez Perdomo	Calle 25 No. 2- 43 Florencia, Caquetá
33	María Aurora García Pérez	Carrera 21 No. 17- 80 Belmira, Antioquia
34	Omar Arbeláez Escalante	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
35	Martha Patricia Betancurt Fernández	Nisa Bulevar BI 7 Apto 303, Armenia - Quindío
36	María Amparo Ospina Morales	Bosques de Pinares Mz 4 Casa 126, Armenia - Quindío
37	Flor De María Pulido Herrera	Caminos del Campo Mz 2 BI - F- No. 6, Armenia - Quindío
38	Luz Marina Herrera Moncaleano	B/ Los Álamos Calle 17 No. 22 - 23, Armenia - Quindío
39	Gloria Inés García Cardona	Carrera 21 A No. 22 - 23, Armenia - Quindío
40	Cecilia Hoyos Serna	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
41	Laura María Bustamante Castaño	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
42	María Elena Muriel Salazar	Calle 16N No. 14 - 21, Armenia - Quindío
43	Myriam López Zapata	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
44	Luz Marina Quintana Quiceno	B/L Castilla Cra 12 No. 53 - 67, Armenia - Quindío
45	Isabel Cristina Patiño Marín	B/Mercedes del Norte Mz 16 Casa 3, Armenia - Quindío
46	Nelly Yaret Grajales Betancourt	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
47	Carmen Gutiérrez Escobar	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
48	Liliana Gutiérrez Giraldo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
49	Betty Lucía Arce Sánchez	No aplica
50	Graciela Díaz Miller	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
51	Carmen Emilia Castaño Gil	Carrera 14 A No. 2 - 19, Armenia - Quindío
52	Blanca Nubia Lombo Mantilla	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
53	Rosalba Hernández Suárez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
54	Flor María Guapacha Aricapa	Villa Ximena Et 1 Mz E Casa 22, Armenia - Quindío
55	Amanda Bedoya García	Cond. Navarra casa 15 Cra 19 -23N, Armenia - Quindío
56	María Rocío Acevedo Hernández	Urb. Villa Hermosa Mz E Casa 25, Armenia - Quindío
57	Margarita Botero Henao	Calle 13 Nro. 7 - 50, Quimbaya - Quindío
58	Teresa Bustamante Tobaría	Carrera 27 No. 35 - 18, Calarcá - Quindío
59	Julieta Amparo Londoño Flórez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
60	Sonia Ruby Díaz Restrepo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
61	María Amanda Raigosa Galindo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
62	Blanca Libia Orozco Casallas	Provided Und 2 BI 2 Apt 513, Armenia - Quindío
63	María Coralia Ocampo Gallego	Villa Carolina 2 de Etp Mz D casa 8, Armenia - Quindío
64	Veridiana Nimia Ferreira Santacruz	No aplica
65	Santos Palacio Cifuentes	Barrio Los Fundadores Mz E Casa 22, Montenegro - Quindío
66	César Augusto Flórez Cortés	Calle 22 No. 30 - 31 Apto 302, Armenia - Quindío
67	Carlos Alberto Guevara Reyes	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
68	Jorge Iván González Vargas	Calle 7N No. 15 - 32, Armenia - Quindío
69	Jairo Alberto González Toro	No aplica
70	Marlio Guarnizo Granados	Calle 160 No. 73 - 32 Casa 160 - 83, Bogotá D.C
71	María Nicolasa Mazo Saldarriaga	Carrera 25 No. 47 - 5, Medellín - Antioquia
72	Clara Inés Hurtado Hurtado	Carrera 69 C No. 64 A 51 Sur, Bogotá D.C
73	Gloria Stella Varela Gordillo	Corregimiento Holguin, La Victoria V, La Victoria, Valle del Cauca
74	Margarita María Cardona González	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
75	Javier De Jesús Gómez García	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
76	Lorenzo Gómez Carreño	Calle 10 Nro. 11-95 Urb Monte San José de Cúcuta
77	Luis Alfonso Silva	Manzana 57 Lote 6 Claret I Etapa San José de Cúcuta
78	Luis Antonio Ortiz Rico	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
79	José Adonay Salazar Useche	Calle 13 Nro. 13-68 San José de Cúcuta
80	Jovita Carrillo Martínez	Avenida 8A Nro. 17-38 San José de Cúcuta
81	Jesús Alcides Gómez Peñaranda	Calle 8 Nro. 10-34 San Martín, San José de Cúcuta
82	Joaquín Rodríguez Rodríguez	Manzana 35 Lote 17 Palmera, San José de Cúcuta
83	Jorge Luis Carvajal Ureña	Calle 13 Nro. 30-60 Urb las Margaritas, San José de Cúcuta
84	Jaime Arturo Contreras Lizcano	OE-41 San Luis, San José de Cúcuta
85	Jairo Humberto Montejo Martínez	Calle 12 Nro. 19-02 San José de Cúcuta

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
86	Javier Humberto Villamizar Martínez	Manzana 5 Casa 21 Las Palmera, San José de Cúcuta
87	Héctor Adolfo Álvarez Barrios	Calle 4AN 15AE-75 San Eduardo, San José de Cúcuta
88	Isabel Teresa Blanco De Parada	Calle 12A Nro. 30-16 Urba Margaritas, San José de Cúcuta
89	Gladys Marlene Ortiz García	Avenida 12 Nro. 09-05 Urb Torcoroma, San José de Cúcuta
90	Gustavo Enrique Galvis García	Urb Prados II Etapa, San José de Cúcuta
91	Blanca Nieves Fernández Paz	Avenida 14 Nro. 9-54, San José de Cúcuta
92	Fredy José Buendía Beltrán	Avenida 19 Nro. 11-46 Cundinamarca, San José de Cúcuta
93	Eusebio Alfonso Granados Diaz	Calle 9 Nro. 5-49 Apto 202, San José de Cúcuta
94	Carmen Myrian Rojas Domínguez	Calle 19 Nro. 16-25 Niza, San José de Cúcuta
95	Carmen Sofía Archila Vargas	Calle 4A Nro. 5-15 Motilones, San José de Cúcuta
96	Domingo Alba Estupiñán	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
97	Carmen Sofía Pabón Rincón	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
98	Miguel Ángel Cárdenas Barreto	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
99	Isabel Fuentes Ortiz	Calle 15 No. 22-09, San José de Cúcuta
100	Gloria Inés Blanco Núñez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
101	José Nieves Ochoa Cabarico	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
102	Melba Rodríguez Lizarazo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
103	Livia Sofía Latorre García	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
104	Nelly Esperanza Roza Serrano	Calle 25 No. 8-39 Santo Domingo, San José de Cúcuta
105	Miguel Ángel García	Vda Santa Barbara, Tabio-Cundinamarca
106	Pastora Carmona Arenas	Urbanización el Cortijo, Bloque 8, Apto 401, Armenia-Quindío
107	Alberto Agudelo Orozco	Carrera 33 Nro. 38-85 Tuluá-Valle del Cauca
108	Augusto Miguel Gómez Peralta	Calle 49 Nro. 9W - 33, Montería - Córdoba
109	Mercedes Mildred Tascón Jaramillo	Calle 5 Nro. 3-85
110	José Alfonso Rodríguez Plazas	Vereda El Rosal Finca Villaledy Paipa, Boyacá
111	Luz Alba Mahecha Rodríguez	MZ C Casa 10 Barrio el Concuelo Tunja, Boyacá
112	Uriel Caro Caro	Calle 20 No. 11- 64 oficina 309 Tunja, Boyacá
113	Sonia Villate Pérez	Vereda San Lorenzo Duitama, Boyacá
114	Luz Marcela Torres Morales	Carrera 4 A No. 77-57 Tunja, Boyacá
115	Héctor Gustavo Eslava Ayala	Carrera 11 No. 19- 90 Tunja, Boyacá
116	Adonai Gómez Cely	Calle 9 No. 6- 29 Tunja, Boyacá
117	Gustavo Antonio Mancipe Saavedra	Calle 35 b No. 16 b- 38 Tunja, Boyacá
118	Aura Alicia Guerrero Mozo	Carrera 11 No. 26-53 Tunja, Boyacá
119	José Amilcar González Bustacara	Centro Guacamayas Guacamayas, Boyacá
120	María Belén Figueroa Puerto	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
121	Horacio Villamil Villamil	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
122	María Irene Cicuamia Gómez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
123	José Israel Sanabria Barrera	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
124	Gonzalo Pérez Sanguino	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
125	Isauro Morales Rico	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
126	María Beatriz Montaña Montaña	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
127	Alicia Medina Molano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
128	María Candelaria López Rugeles	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
129	Ana Gloria Fonseca Jiménez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
130	Aura Cecilia Díaz Cogua	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
131	María Enedied Cárdenas Torres	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
132	Mariela Barrera Chaparro	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
133	Janeth Constanza Fernández Vargas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
134	Gonzalo Espitia Avilés	Carrera 23 N° 32-35 Sur, en la ciudad de Bogotá D.C.
135	Luz Elly Machado Galindo	No Aplica
136	Laura Jannette Ruiz Barragán	Carera 11 Nro. 4 - 41 Apto 601 Belén Ibagué - Tolima
137	Ana Beatriz Sandoval Pérez	Calle 15 Nro. 8 - 82 Duitama - Boyacá
138	José María Ospitia Rodríguez	Manzana D Casa 108 B. San Fernando Tocaima - Cundinamarca
139	Jaime Gracia	Carrera 7 Nro. 1 -29 Tocaima - Cundinamarca
140	Jorge Eliecer Arévalo Valderrama	Calle 5 Nro. 13 -121Tocaima - Cundinamarca
141	Álvaro Arteaga Baquero	Calle 3 Nro. 14 -17 Tocaima - Cundinamarca
142	Saúl Ricardo Rodríguez	Urbanización el Limonar Tocaima - Cundinamarca
143	Carlos Eduardo Martínez Murillo	Calle 1 Nro. 11 - 65 Tocaima - Cundinamarca
144	Azucena Herrera Cortés	Carrera 8 Nro. 2 - 17 Tocaima - Cundinamarca
145	Irma Enciso Herrera	Carrera 9 Nro. 1 - 39 Tocaima - Cundinamarca
146	Elmo Jesús Herrera Morales	Calle 7 Nro. 6 - 63 Tocaima - Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
147	José Ángel Calderón Sánchez	Calle 4 Nro. 11 - 60 Tocaima - Cundinamarca
148	Victor Andrés Valero Muñoz	Calle 5 Nro. 4 - 01 Tocaima - Cundinamarca
149	Heriberto Villalobos Gutiérrez	Calle 1 Nro. 8 - 25 Tocaima - Cundinamarca
150	Mary Yolanda Romero Sáenz	Bl. 1 int. 2 apartamento 201 Tocaima - Cundinamarca
151	Erica Andrea Ricaurte Quijano	Carrera 8 Nro. 1 - 19 Tocaima - Cundinamarca
152	María Hilda Romero Sáenz	Bl. 1 Int. 2 apto 201 Tocaima - Cundinamarca
153	Luis Miguel Carreazo Contreras	Urbanización Bosque de la Ceiba MZ. 1 LT 514 Cartagena - Bolívar
154	Martha Manuela Nieto Cruz	Calle 13 D Nro. 5 - 22 URB. VILLA Tocancipá - Cundinamarca
155	José Omar Silva	Calle 19 Nro. 21 - 75 B La Esperanza Arauca - Arauca
156	Jesús Orlando Blanco Solís	Carrera 23 Nro. 17 - 66 B. La Esperanza Arauca - Arauca
157	Juan Carlos Bejarano Linares	San Luis de Palenque - Casanare
158	Carmen Lilia Cortés	Borbur Centro San Pablo de Borbur - Boyacá
159	Ángel Alberto Rodríguez Castillo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
160	Deicy Patricia González Pinilla	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
161	Desly Cecilia Doria Ramos	Calle 27 Nro. 8 - 28 Montería - Córdoba
162	Marina Vargas Lozano	Calle 3B Nro. 5 - 07 Fortalecillas Neiva - Huila
163	Luis Rene Cañas Rendón	Carrera 8 Nro. 10- 15 Puerto Rico - Caquetá
164	María Marleny Rueda Cardona	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
165	Ana Del Carmen Barrios Mendoza	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
166	Bernarda Rosario Barcenás De La Ossa	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
167	María Margoth Castillo Dueñas	No aplica
168	Sila Esther Balasnoa Sánchez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
169	María Stella Corrales Guerrero	Calle 48 Nro. 64-131, Copacabana, Antioquia
170	María Consuelo Álvarez Torres	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
171	María Teresa Castañeda Castañeda	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
172	Hilda Lucía Pereira Jaramillo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
173	Rosa Soledad Urrea Ramírez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
174	Beatriz Del Socorro Muñoz Rivera	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
175	Luz Mery Sánchez Santa	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
176	Gloria Patricia De María Auxiliadora Zuluaga Ramírez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
177	Luz Doris Vanegas Jaramillo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
178	Alba Lucidia Herrera Granada	Calle 75 Nro. 52 a-96, Itagüí, Antioquia
179	María Iluminada Martínez Callejas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
180	Ana Ligia Ochoa Cano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
181	María Miriam Soto Zapata	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
182	Doris María Orrego Sánchez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
183	Ruby De Jesús García Ospina	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
184	Gloria Inés Villa Sánchez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
185	Amalia Del Socorro Burbano Guerrero	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
186	Florencia Domínguez Narváez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
187	Luz Bertha Ceballos	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
188	Víctor Alonso Sierra Díaz	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
189	Gilma Del Socorro Gómez Villegas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
190	María Magdalena Rodríguez Rúa	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
191	Martha Lucía Duque Duque	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
192	Doris Elena Muñoz Zapata	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
193	Lina Marcela Vélez Londoño	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
194	Marta Cecilia Franco Ochoa	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
195	Nury Amparo Jaramillo Cárdenas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
196	Lucrecia Berrio Holguín	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
197	Olivia Del Socorro Gallego Tabares	Carrera 58 a Nro. 53-110, Bello, Antioquia
198	Myriam López Herrera	Carrera 58 a Nro. 40 d-25, Bello, Antioquia
199	Dora Lucía Gómez Muñoz	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
200	Consuelo Londoño Restrepo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
201	Beatriz Elena Beltrán Gómez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
202	Margarita María Hurtado Hurtado	Calle 77 Nro. 50-118, Itagüí, Antioquia
203	Amparo América Castañeda Cano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
204	Gloria Stella Rengifo Díaz	Calle 4 oeste Nro. 53-62, Santiago de Cali, Valle del Cauca
205	Norma Leonor Valencia Moreno	Calle 13c Nro. 75-55 Casa 2 Quinta de Don Simón, Santiago de Cali, Valle del Cauca
206	Deyanira Mosquera Gil	Carrera 79a Nro. 11a -13, Santiago de Cali, Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
207	Oscar Américo Kuri Jaramillo	Calle 25c Nro. 37-40, Palmira, Valle del Cauca
208	Fernando Barona Torres	Calle 71c Nro. 8n-51, Santiago de Cali, Valle del Cauca
209	Esperanza López González	Calle 2a Nro. 43-35 Apto 102, Santiago de Cali, Valle del Cauca
210	Frances Milena López Hernández	Calle 3 B Nro. 93-29, Santiago de Cali, Valle del Cauca
211	Martin Alonso Álvarez Trujillo	Calle 49 Nro. 24c-30, Santiago de Cali, Valle del Cauca
212	Eimar Lozano Arango	Calle 35 Nro. 40-26, Palmira, Valle del Cauca
213	John Rolando Rodolfo Salamanca Bohórquez	Calle 3 A Nro. 92-32 Apto 201 Bloque C, Dagua, Valle del Cauca
214	Gerardo Romero Núñez	Carrera 38 A Nro. 10-130, Roldanillo, Valle del Cauca
215	Jesús María Piedrahita Solís	Carrera 47 A Nro. 54c-48, Guapi, Cauca
216	Rodrigo Orozco Feria	Calle 7 Nro. 4-14, Yotoco, Valle del Cauca
217	Carlos Eduardo Vásquez Moreno	Manzana 11 Casa 23 Urbanización Villa Roble, Cartago, Valle del Cauca
218	Luz Helena Rojas López	Carrera 63 Nro. 2a-11, Santiago de Cali, Valle del Cauca
219	Sunilde Ibáñez Uzuriaga	Calle 64 Nro. 64-55, Santiago de Cali, Valle del Cauca
220	María Auxilio Becerra Tapasco	Carrera 17 Nro. 11-56, Zarzal, Valle del Cauca
221	María Isabel Duque Gallego	Calle 25 a Nro. 5a-23, Palmira, Valle del Cauca
222	Lucía Esther Cadena Gacheta	Calle 33a Nro. 7-07 Bloque 216 Apto 302, Santiago de Cali, Valle del Cauca
223	Rosaura Hurtado Osorio	Diagonal 65 Nro. 33-09, Santiago de Cali, Valle del Cauca
224	Gladys Solarte Tovar	Calle 11 Nro. 8-13, Yumbo, Valle del Cauca
225	Sixta Mosquera Núñez	Calle 72 z 2 Nro. 28f -25, Santiago de Cali, Valle del Cauca
226	María Del Carmen Jaramillo Villareal	Calle 83a Nro. 2 an-89, Santiago de Cali, Valle del Cauca
227	María Victoria Charry Quintero	Calle 11 Nro. 3-27 este, Santiago de Cali, Valle del Cauca
228	Martha Cecilia Mendoza Sánchez	Calle 2a Nro. 8-51, Zarzal, Valle del Cauca
229	Claudia Beatriz Vargas Osorio	Carrera 23 Nro. 25-32 apto 201, Tuluá, Valle del Cauca
230	Nohora Aydee Quevedo Gutiérrez	Carrera 77 a Nro. 8-35 Apto 201, Santiago de Cali, Valle del Cauca
231	Aldemar Ascutar Rosales	Carrera 40 Nro. 4-30, Santiago de Cali, Valle del Cauca
232	Eduardo Andrade Vidal	Calle 6 Oeste Nro. 01-12, Santiago de Cali, Valle del Cauca
233	Rosa Irene Carvajal Villalobos	Calle 53 Nro. 42B-57, Palmira, Valle del Cauca
234	Henry Becerra	Calle 70 Nro. 2 Bis -67, Santiago de Cali, Valle del Cauca
235	Humberto Ocampo Sepúlveda	Calle 3 Nro. 70 a -35, Santiago de Cali, Valle del Cauca
236	Cecilia Murgueitio García	Calle 6 an Nro. 80-160 Unidad 6 apto 103, Santiago de Cali, Valle del Cauca
237	Dionisia Céspedes	Calle 36 Nro. 1A-52, Santiago de Cali, Valle del Cauca
238	Álvaro García Arcila	Carrera 33 A Nro. 12 B -98 Apto 302 D, Santiago de Cali, Valle del Cauca
239	Héctor Flores Ríos	Carrera 31 Nro. 14c-47 Apto 404 G, Santiago de Cali, Valle del Cauca
240	Luis Carlos Arce	Calle 13 Oeste Nro. 49 D-11 B, Santiago de Cali, Valle del Cauca
241	Alfonso Rojas Palacios	Carrera 55 Nro. 1-85 Casa 42, Santiago de Cali, Valle del Cauca
242	Rosa Neila Puentes Urquina	Carrera 48 Nro. 15A-08 Apto j 201, Santiago de Cali, Valle del Cauca
243	Luis Ignacio Pizarro Salomón	Carrera 36 A Bis Nro. 6-25, Santiago de Cali, Valle del Cauca
244	Yolanda Pizarro Lozano	Carrera 25 Nro. 2-110, Santiago de Cali, Valle del Cauca
245	Raúl Ramos Perlaza	Carrera 1 C Bis Nro. 54-24, Santiago de Cali, Valle del Cauca
246	Tirsa María Piedrahita Romero	Carrera 57 Nro. 11A-50 Apto 402, Santiago de Cali, Valle del Cauca
247	Martha Yolanda Plazas Bermúdez	Calle 13 Nro. 53-45 Apto 302c, Santiago de Cali, Valle del Cauca
248	Henry Gaviria Hernández	Calle 16 A Nro. 25-52, Santiago de Cali, Valle del Cauca
249	Mario Rodríguez Zapata	Carrera 28 A Nro. 72 Y-96, Santiago de Cali, Valle del Cauca
250	Jorge Iván Álzate Ospina	Calle 12 oeste Nro. 43-44, Santiago de Cali, Valle del Cauca
251	Jairo Montoya Muñoz	Carrera 84 Nro. 14 A-29 Ingenio 2, Santiago de Cali, Valle del Cauca
252	Carlos Eduardo Quintero Carvajal	Diagonal 4 Nro. 5-72, Buenaventura, Valle del Cauca
253	Carmen Elisa Gordillo Vaca	Calle 6 A Nro. 61-120 Apto C301, Santiago de Cali, Valle del Cauca
254	José Jesús Buriticá García	Trasversal 201 Nro. 12-10 Torre d Apto 201, Santiago de Cali, Valle del Cauca
255	María Amparo Aparicio Takegami	Carrera 27 A Nro. 36-47, Palmira, Valle del Cauca
256	María Elena Peña Delgado	Carrera 7 Nro. 7-20 Piso 2, Cartago, Valle del Cauca
257	Neyla Mary Salgado Mazuera	Carrera 67 Nro. 10B-29, Santiago de Cali, Valle del Cauca
258	Humberto Escobar Doncel	Carrera 67 A Nro. 10-51, Santiago de Cali, Valle del Cauca
259	Argemiro Esquivel	Carrera 45 Nro. 1 A-31 Apto 402, Santiago de Cali, Valle del Cauca
260	Jesús Alfredo Correa Orejuela	Calle 21 Norte Nro. 4 N-05 Apto 501, Santiago de Cali, Valle del Cauca
261	Ingrid Bibiana Garzón Rojas	Calle 12 Nro. 3a-14 apto 201, Zipaquirá, Cundinamarca
262	José Iván Eduardo Ferreira Rodríguez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
263	Marlene De Jesús Martínez Medina	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
264	Ana Rita Pérez Beltrán	No Aplica
265	Luis Gonzalo Pardo Moreno	Calle 21 Nro. 107 - 10, Bogotá D.C.
266	Luis Guillermo Pinilla Olarte	Calle 146 Nro. 99 - 53 Casa 13, Bogotá D.C.
267	Pedro Segundo Naranjo Vásquez	Carrera 112 F Nro. 78 - 59, Bogotá D.C.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
268	Alirio De Jesús Flechas Diaz	Calle 134 Nro. 50 - 55 Apto 703, Bogotá D.C.
269	Daniel Gutiérrez Torres	Calle 23 Nro. 40 - 44, Bogotá D.C.
270	Álvaro Manuel Villar Duarte	Diagonal 152 Nro. 47 - 90 Casa 18, Bogotá D.C.
271	Oscar Botello Huertas	Carrera 70 D Nro. 48 A - 38 Apto 101, Bogotá D.C.
272	Luis Francisco Correa Castro	Carrera 13 Este Nro. 30 A - 75, Soacha, Cundinamarca
273	Gustavo Hidg Zambrano Pinzón	Carrera 45 Nro. 58 C - 10 Sur, Bogotá D.C.
274	Jaime Serrano Gómez	Calle 73 A Nro. 94 A - 85, Bogotá D.C.
275	Ernesto Garzón Manrique	Carrera 3 Nro. 1 C - 92, Interior 18 Apto 504, Girardot, Cundinamarca
276	Ana Judith Pava Salgado	No Aplica
277	Elsa Marina García Arévalo	Calle 13 A Nro. 3 - 98, Cota, Cundinamarca
278	María Cristina Rincón Roncancio	No Aplica
279	Clara Inés Ayala Rodríguez	Calle 56 Nro. 41 A - 38 Bloque 10 Apto 414 Pablo VI, Bogotá D.C.
280	Jairo León Rodríguez Díaz	Calle 73 A Nro. 71 C - 03 Apto 2 Bogotá D.C.
281	Derly Capella Aponte	Carrera 76 A Nro. 40 - 09 Sur, Bogotá D.C.
282	Rosa Nieves Rodríguez Morales	Carrera 101 Nro. 82 - 57 Interior 3 Apto 308, Bogotá D.C.
283	Rodrigo Gonzalo Bastidas Pazos	C.U.A.N. B- 5 Apto 1105, Bogotá D.C.
284	Blanca Susana Ayala Barreto	Calle 83 A Nro. 118 - 29 Casa 68 Etapa VII, Bogotá D.C.
285	Blanca Cecilia Rojas Niño	Carrera 92 Nro. 86 A - 27, Bogotá D.C.
286	Guillermo Rodríguez	Carrera 72 Nro. 89 - 12 Sur, Bogotá D.C.
287	Jackeline Meneses Olarte	Carrera 69 D Nro. 40 A - 32 Apto 115 Interior 8, Bogotá D.C.
288	Patricia Izquierdo García	Transversal 33 Nro. 146 - 33 Bloque H Apto 305, Bogotá D.C.
289	German Sandino Pinzón	Carrera 87 A Nro. 114 - 54 I. 4 Casa 23, Bogotá D.C.
290	Jairo Arquímedes Sánchez León	Carrera 18 Nro. 8 - 53, Zipaquirá, Cundinamarca
291	Gloria Islene Mancera Castillo	Carrera 84 Nro. 24 - 28 B1 Apto 203, Bogotá D.C.
292	Nohora Sofía Morales Barreto	Calle 14 Nro. 7 - 20, Medina, Cundinamarca
293	Elizabeth Tovar Rodríguez	Calle 16 Nro. 03 - 08 Apto 203, Bogotá D.C.
294	Martha Sonia Rodríguez Flórez	Calle 174 A Nro. 51 - 12, Bogotá D.C.
295	Florentino Rojas Camargo	Calle 135 A Nro. 94 A - 10, Bogotá D.C.
296	Fernando Enrique Cabrera Mahecha	Diagonal 22 A Nro. 28 - 15 Interior 3 Apto 501, Bogotá D.C.
297	José Orlando Camberos Ochoa	Transversal 119 Nro. 153 - 27 Casa 10, Bogotá D.C.
298	Blanca Alcira Prada Rubiano	Carrera 43 Nro. 80 - 26, Bogotá D.C.
299	María Eneida Sánchez Díaz	Calle 8 Casa 30 Marsella, La Mesa, Cundinamarca
300	Fernando Arturo Cadena Caraballo	Carrera 69 F Nro. 5 A - 43, Bogotá D.C.
301	Delio Fernando Ávila Cruz	No Aplica
302	María Yolanda Bello	Calle 24 Sur Nro. 51 - 82 Interior 18 Manzana 23, Bogotá D.C.
303	Harold Giovanni González Cifuentes	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
304	María Deisy García Galindo	Calle 12 A Nro. 14 A - 45, Facatativá, Cundinamarca
305	Gladys Galindo Melo	Carrera 84 Nro. 60 - 60 Interior 1 Casa 94, Bogotá D.C.
306	Héctor Camargo Osorio	Calle 22 C Nro. 56 - 35, Bogotá D.C.
307	Oliva Bustos Ortiz	Calle 6 A Nro. 88 - 20 Interior 6 Apto 204, Bogotá D.C.
308	Guillermo Efraín Escobar Araujo	Calle 45 Nro. 19 - 20 Apto 502
309	Guillermo Enrique Moreno Vargas	Calle 41 S Nro. 3 C - 75 Este Interior 5 Apto 401, Bogotá D.C.
310	María Belén Espitia	Calle 11 Nro. 1 A - 42, Chía, Cundinamarca
311	Rocío Bolaños Silva	Calle 75 Nro. 71 A - 21, Bogotá D.C.
312	Alicia Pineda Cortés	Calle 44 D Nro. 45 - 45, Bogotá D.C.
313	Jaime Rodrigo Ramos Flórez	Carrera 47 Nro. 22 A - 90 Apto 303, Bogotá D.C.
314	Jorge Miranda González	Carrera 89 Nro. 19 A - 50 Apto 106 Interior 3, Bogotá D.C.
315	Rodolfo Rojas Rojas	No Aplica
316	Custodio Israel Montenegro Ruiz	Calle 68 A Bis Nro. 98 - 04, Bogotá D.C.
317	Omar Tarcisio Rueda Medina	No Aplica
318	María Mercedes De La Torre De Cruz	Carrera 104 A Nro. 20 - 33 Apto 210, Bogotá D.C.
319	José María González Quintero	Calle 6 Nro. 26 - 30 Apto 210, Zipaquirá, Cundinamarca
320	Inés Hortúa Rodríguez	Calle 113 Nro. 34 - 55, Bogotá D.C.
321	Luis Alfredo León Monsalve	Carrera 11 Nro. 13 - 06, Zipaquirá, Cundinamarca
322	Isauro Bahamón Calderón	Calle 3 A Nro. 41 - 05 Apto 502, Bogotá D.C.
323	Mercedes Astrid Ortiz Rodríguez	Carrera 60 Nro. 168 - 18 Interior 28, Bogotá D.C.
324	Beatriz Elena Peña De Pachón	Calle 35 Nro. 84 - 50 Apto 101, Bogotá D.C.
325	Bertha Cecilia Ruiz Cáceres	Carrera 68 H Nro. 43 B - 57 Sur, Bogotá D.C.
326	Claudia Moreno Amado	Carrera 3 A Bis Nro. 31 - 80, Bogotá D.C.
327	Esperanza Moreno Galvis	Diagonal 13 Sur Nro. 24 - 30, Bogotá D.C.
328	Inés Sofía Saffark Diaz	Calle 6 Nro. 9 - 91, Ubaté, Cundinamarca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
329	Ixel Rodríguez Correa	Calle 66 Nro. 47 - 71 Apto 608, Bogotá D.C.
330	María Clara Lucía Murcia Méndez	Transversal 56 A Nro. 104 - 70, Bogotá D.C.
331	Luis Hernando Vargas	Carrera 84 B Nro. 45 - 52 Apto 219 Sur, Bogotá D.C.
332	Jorge Enrique Sora Tibavizco	Transversal 2 Este Nro. 8 - 21, Soacha, Cundinamarca
333	Luis Eduardo Venegas Sierra	Carrera 27 Nro. 43 - 13, Facatativá, Cundinamarca
334	Darío Francisco Saavedra Del Vechio	Carrera 11 Nro. 3 - 51, Tocaima, Cundinamarca
335	Justo Pastor Rivero Gómez	Calle 52 A Nro. 76 B - 67 Apto 302, Bogotá D.C.
336	Carlos Alberto Rodríguez Quijano	Carrera 3 A Sur Nro. 10 B - 59 Mz J.B. San Carlos, Facatativá, Cundinamarca
337	José Jaime Perilla Uribe	Calle 7 A Nro. 3 A - 17 Sur, Bogotá D.C.
338	Juan De Dios Rincón Duarte	Calle 48 Sur Nro. 67 C - 58, Bogotá D.C.
339	Blanca Graciela López Pabón	Calle 4 Nro. 2 - 75, Cáqueza, Cundinamarca
340	Claudio Orlando Salcedo Ardila	Calle 5 Nro. 2 - 49, Madrid, Cundinamarca
341	Martha Lucía Mora Mariño	Calle 37 Sur Nro. 78 F - 40 Apto 407 Bloque 40 Entr 7, Bogotá D.C.
342	Victoria Luisa Pajarito Lancheros	Carrera 4 A Nro. 2 - 80, Zipaquirá, Cundinamarca
343	Justo Gabriel Pachón	Calle 69 C Nro. 112 D - 27, Bogotá D.C.
344	Edwin Enrique Oñate Bolaño	Carrera 88 D Nro. 6 D - 27 Interior 10 Apto 634, Bogotá D.C.
345	Alfonso Díaz Garzón	Calle 79 Nr. 68 H - 42, Bogotá D.C.
346	Cesar Leonardo Rivera González	Carrera 53 Nro. 59 - 60 Torre 6 Apto 201, Bogotá D.C.
347	Jesús Antonio Romero Rueda	Carrera 3 A Este Nro. 31 D - 12 Sur, Bogotá D.C.
348	Jaidy Estevens	Ma 4 Casa 38 Quintas de Flandes, Flandes, Cundinamarca
349	Harold Edicson Espitia Sandoval	Calle 87 Nro. 95 B - 15 Interior 105, Bogotá D.C.
350	Martha Mónica Barbosa Rodríguez	Calle 15 Nro. 16 - 15, Facatativá, Cundinamarca
351	Alfonso Alberto Nieto Baquero	Calle 127 Nro. 14 - 54 Apto 102, Bogotá D.C.
352	Rafael Moreno González	Calle 18 Nro. 6 - 96, Funza, Cundinamarca
353	Alexander Martínez Montero	Carrera 62 No. 94 A-62, Bogotá
354	Jorge Vargas Cuberos	Avenida 8 No. 54A-18 Las Colinas C-19, Cúcuta- Norte de Santander
355	Luz Karime Mora Sus	Urbanización El Resumen C-1 Vía el Portico, Cúcuta- Norte de Santander
356	Nancy Leonor Ibañez Bautista	Calle 18 No. 1-05 Barrio Aeropuerto, Cúcuta- Norte de Santander
357	Javier Alfonso De La Rosa Pareja	Calle 21 AN No. 18 E-54 Barrio Nizza, Cúcuta- Norte de Santander
358	Ricardo Arturo Martínez Escudero	No aplica
359	Luz Marina Cancino Reyes	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
360	Alba Luz Benavides Calderón	Calle 145 No. 128-41, Bogotá
361	Gloria Inés Ruiz Ospina	Carrera 71 D No. 64 C-92, Bogotá
362	Ana Edilia Vega Blanco	Calle 4 No. 6-42, Cachira- Norte de Santander
363	Ubalдина Ortega Gamez	No aplica
364	Marta Cecilia Ferro Corzo	No aplica
365	Oswaldo Sierra Padilla	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
366	Phillipe Alexandre Maya Ortega	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
367	Ana Elvira Londoño Ocampo	Carrera 10 No. 10-10, La Unión- Antioquia
368	José Elías Enríquez Arteaga	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
369	Jaime León Restrepo Pelaez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
370	Luz Stella Alzate Gómez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
371	Alba Piedad Vásquez Alcántara	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
372	Luz Dary Henao Gómez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
373	Myriam Rosas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
374	Fabiola López Pineda	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
375	Jhon Jairo Guzmán Restrepo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
376	María Rosmery Cardona Álvarez	Carrera 1 C 3 No. 58 A-26, Santiago de Cali - Valle del Cauca
377	Ligia Cárdenas Castro	Carrera 74 A No. 6-46, Santiago de Cali- Valle del Cauca
378	Sergio Brito Alzate	Carrera 32 A No. 46-175, Santiago de Cali- Valle del Cauca
379	Luis Ernesto Bohórquez Villamizar	Avenida 6 Oeste No. 25-36, Santiago de Cali- Valle del Cauca
380	Jairo Cardona Espitia	Calle 72 H No. 3 N- 57, Santiago de Cali- Valle del Cauca
381	María América Bonilla Salazar	Carrera 4 No. 12- 41 Oficina 401, Santiago de Cali- Valle del Cauca
382	Jairo Antonio Chaguendo Taborda	Carrera 74 B No. 1-13, Santiago de Cali- Valle del Cauca
383	Carlos Humberto Arango Cárdenas	Carrera 41 No. 29-49, Santiago de Cali- Valle del Cauca
384	María Teresa Ávila Vera	Carrera 42 B No. 51- 50, Santiago de Cali- Valle del Cauca
385	Carlos Julio Boada Corba	Calle 10 No. 50-26, Santiago de Cali- Valle del Cauca
386	Edinson González Valencia	Carrera 42 A No. 47B-67, Santiago de Cali- Valle del Cauca
387	Carlos Alberto Fajardo Peña	Carrera 38 A No. 13-51 El Dorado, Santiago de Cali- Valle del Cauca
388	José Leonardo Coscuez Zúñiga	Carrera 28 B No. 76-42 Santiago de Cali- Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
389	Esterly Cortés Medina	Calle 7 A No. 6-83, Santiago de Cali- Valle del Cauca
390	Carlos Julio Corrales Grajales	Calle 42 No. 3-42, Santiago de Cali- Valle del Cauca
391	Consuelo Chaves Quiroga	Carrera 61 No. 18-16, Santiago de Cali- Valle del Cauca
392	Juan José Montes Gutiérrez	Carrera 41 B No. 26-27, Santiago de Cali- Valle del Cauca
393	Carlos Alberto Miranda Bastidas	Calle 22N No. 8N-51, Santiago de Cali- Valle del Cauca
394	Ana Ruth Mezu Flórez	Carrera 36 No. 41-49, Santiago de Cali- Valle del Cauca
395	Anderson Enrique Martínez Carrero	Avenida 2 norte No. 74 AN-03, Santiago de Cali- Valle del Cauca
396	María Cristina Mañosca Camacho	Carrera 41 No. 10-29, Santiago de Cali- Valle del Cauca
397	Alberto Llanos Arrunategui	Calle 49 No. 21-16, Santiago de Cali- Valle del Cauca
398	María Libia Hernández Ampudia	Carrera 45 No. 3A-24, Santiago de Cali- Valle del Cauca
399	José Norberto Morales Ramos	Calle 2 A No. 78B- 30 apto 203 TD, Santiago de Cali- Valle del Cauca
400	Sonia Mosquera Mesa	Carrera 49 A No. 13-78 Barrio Santo Domingo, Santiago de Cali- Valle del Cauca
401	Fabio Motta Flórez	Calle 18 Diagonal 50- 14, Santiago de Cali- Valle del Cauca
402	Javier Ortiz Molina	Calle 6 No. 50-65, Santiago de Cali- Valle del Cauca
403	Héctor Ortiz Giraldo	Diagonal 7 No. 71n-510, Santiago de Cali- Valle del Cauca
404	Martha Lucía Otalvora Diosa	Calle 71 B No. 28 D3-101, Santiago de Cali- Valle del Cauca
405	Myriam Oyola	Carrera 31 A No. 14 C-47 apto 302, Santiago de Cali- Valle del Cauca
406	Abelardo Páez	Carrera 23 No. 41-23, Santiago de Cali- Valle del Cauca
407	Omar Payan	Vereda Cascajal Hormiguero, Santiago de Cali- Valle del Cauca
408	Guillermo Ferney Pedroza	Calle 11 No. 28 N-10, Santiago de Cali- Valle del Cauca
409	Gianni Belth Peña Martínez	Calle 72 C No. 5N-45 apto 4-301, Santiago de Cali- Valle del Cauca
410	Juan Carlos Gutiérrez Agudelo	Avenida 3 bis No. 24N-09 apto 202, Santiago de Cali- Valle del Cauca
411	Nelson Valencia Guerrero	Carrera 38 No. 5E-28, Santiago de Cali- Valle del Cauca
412	Fray David Tigreros Baranza	Calle 22 No. 1D-36, Buga- Valle del Cauca
413	Víctor Tascón González	Calle 18 No. 61-24, Santiago de Cali- Valle del Cauca
414	María Marly Santibáñez García	Carrera 1 A 5C No. 73-35, Santiago de Cali- Valle del Cauca
415	Alfonso Sanclemente Agudelo	Calle 15A No. 28-18, Guadalajara de Buga- Valle del Cauca
416	Ángel Antonio Sánchez González	Carrera 2 No. 78-54, Santiago de Cali- Valle del Cauca
417	Arturo Sánchez Villada	Calle 18A No. 55-105 apto I 338, Santiago de Cali- Valle del Cauca
418	María Patricia Salas Daraviña	Calle 35 No. 11-30, Santiago de Cali- Valle del Cauca
419	Juan Jaime Saavedra Villegas	Calle 3 A No. 22-98, Jamundí- Valle del Cauca
420	Juan Diego Ramírez Arias	Carrera 47 No. 49-78, Santiago de Cali- Valle del Cauca
421	Francisco Javier Quiñones Sinisterra	Carrera 9 No. 83F-03, Santiago de Cali- Valle del Cauca
422	Guillermo Ramírez Bedoya	Diagonal 71 B1 No. 26-37, Santiago de Cali- Valle del Cauca
423	Ricardo Ángel Plaza	Calle 37 No. 44-45 Barrio El Prado, Palmira- Valle del Cauca
424	Dolly Cecilia Del Pilar Salgado Marulanda	Calle 22 No. 23 - 66 Barrio El Nogal, Villavicencio- Meta
425	Graciela Ruiz Parra	Carrera 60 No. 44-79 Rondinella, Villavicencio- Meta
426	Elssy Edith Granados Velásquez	Calle 19 No. 40 - 62 Camoal, Villavicencio- Meta
427	Jorge Alirio Forero Rodríguez	No aplica
428	Juan de Jesús Basto Villamizar	Calle 34 No. 34A-75 Barzal, Villavicencio- Meta
429	Guillermo Aristizabal Ríos	Calle 47 No. 47A-44 Barrio La Campiña, Villavicencio- Meta
430	Luz Marina Alonso	Calle 26 No. 11B-16 Barrio Popular, Villavicencio- Meta
431	Orlando Alfonso Carrero	Calle 34 No. 34A-75 Barzal, Villavicencio- Meta
432	José Guillermo Castro Estupiñán	Carrera 34 No. 29-18 sur San Jorge- Bogotá D.C.
433	Luis Humberto Castaño Ortiz	Calle 48 No. 47-24 Etapa 4 Esperanza, Villavicencio- Meta
434	Rosa Elena Caicedo Moreno	Calle 29 sur No. 42-113 Barrio Montecarlo, Villavicencio- Meta
435	Camilo Humberto Caballero Cubillos	Calle 35 No. 34A-10 Barzal, Villavicencio- Meta
436	Hans August Brachholz Schwenk	Calle 11 No. 47-25 Esperanza 2da etapa, Villavicencio- Meta
437	Arnoldo Arjona López	Calle 13 sur No. 48 A- 74 Seramonte 4, Villavicencio- Meta
438	Fanny Medina Medina	Carrera 1 No. 6-27 Casa 4, Chía - Cundinamarca
439	Pedro José Ruiz Calderón	Calle 45 A No. 9-48, Bogotá D. C.
440	Ladys Esther Blanco Marrugo	Calle 62 No.32-36 apto 215, Bogotá D. C.
441	Claudia Patricia Román Morales	Calle 33 sur No. 77 A 34 apto 202, Bogotá D. C.
442	José Fernando Sánchez López	Carrera 99 C No. 71 B-15, Bogotá D.C.
443	Zoilo Urbina Contreras	No aplica
444	Pablo Santamaría Jerez	Carrera 83 No. 103 C-55 int 5 apto 201, Bogotá D. C.
445	Sofía Del Pilar Polanía Rodríguez	Calle 12 D sur No. 4-85 este 81 F apto 538, Bogotá D.C.
446	Margarita Rosa Hernández Velandia	Carrera 7 No. 52 A - 43 apto 201, Bogotá D.C.
447	Israel Bernal Gómez	Carrera 64 No. 79-78, Bogotá D.C.
448	Carlos Yecid Jiménez Aranguren	Diagonal 44 bis No. 38 A-30 int 8 apto 501, Bogotá D.C.
449	María Isabel Abad Gaviria	Calle 45 No. 27-06 apto 201, Bogotá D.C.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
450	María Del Pilar Arango Rodríguez	Carrera 68 No. 48-14 apto 102, Bogotá D. C.
451	Armenio García Núñez	Carrera 74 A No. 9-34, Bogotá D. C.
452	Nidia Isabel Martínez Sandoval	No aplica
453	Olga Lucía Mesa Arango	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
454	Edith Del Socorro Correa Jaramillo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
455	José Everardo Rodríguez Vargas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
456	Jaime Calderón Cano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
457	Olga Lucía Angulo Parra	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
458	Mélida Sánchez Grisales	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
459	Luis Enrique Mancilla Barco	No aplica
460	Ludivia Vargas Londoño	No aplica
461	Janet Rodríguez Riaño	Manzana 29 Casa 4 Barrio La Esperanza, Girardot- Cundinamarca
462	Elizabeth De Las Nieves Ríos Garzón	Carrera 4 No. 17-27 Barrio Alto, Girardot- Cundinamarca
463	Edgar Oviedo Ramírez	Manzana 5 Casa 8 Barrio Esperanza, Girardot- Cundinamarca
464	Ana Lucía Núñez Hortúa	Calle 6 No. 23-06 B Barrio Buenos Aires, Girardot- Cundinamarca
465	Carlos Ricardo Guzmán	Manzana 49 Casa 5 Barrio Esperanza, Girardot- Cundinamarca
466	Gustavo García Acosta	Calle 7 A No. 16-15 Barrio Buenos Aires, Girardot- Cundinamarca
467	Helí Doncel Díaz	Manzana H Casa 21 Barrio Cámbulos, Girardot- Cundinamarca
468	Nancy Díaz Trochez	Manzana B Casa 28 Barrio Santa Rita Girardot- Cundinamarca
469	Bernardo Castiblanco Soto	Guabinal Sector Serro, Girardot- Cundinamarca
470	Luis Alberto Carrasco Gómez	Carrera 6 No. 07-36, Fusagasugá- Cundinamarca
471	Flor María Ávila Cortés	Calle 17 con carrera 11 esquina, Girardot- Cundinamarca
472	Ileana Acero Navarro	Calle 20 No. 19-50 las Quintas, Girardot- Cundinamarca
473	Gustavo Adolfo Benjumea Daza	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
474	Nancy Balanta Poveda	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
475	Orlando Arbeláez Serna	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
476	Fernando Gómez Ocampo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
477	Nubia Esperanza Pérez Gaitán	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
478	Harold Velásquez Caicedo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
479	Blanca Ligia Saavedra	Calle 13 A Nro. 4 -35, Moniquirá, Boyacá
480	Piedad Guarín Castillo	Calle 20 Nro. 8 A - 12, Moniquirá, Boyacá
481	Helber Orlando Olarte Barrera	Carrera 6 Nro. 20 - 69, Moniquirá, Boyacá
482	Aura Josefina Rueda Camargo	Calle 40 Nro. 78 - 83, Bogotá, Cundinamarca
483	Yudy Zoraya Ávila Niño	Carrera 7 Nro. 24 A 15, Moniquirá, Boyacá
484	Gloria Stella González	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
485	Irene Peña Lozada	Vereda Potrero Grande, Moniquirá, Boyacá
486	Luis Antonio Páez	Calle 13 A Nro. 4 - 25, Moniquirá, Boyacá
487	Miguel Arturo Rodríguez Garcés	No aplica
488	Blanca Teresa Sanabria Franco	Calle 4 Nro. 5 - 57, Moniquirá, Boyacá
489	Myriam Díaz De Hurtado	Calle 13 A Nro. 4 - 31, Moniquirá, Boyacá
490	Flor De María García Pardo	No aplica
491	Blanca Leonor González Beltrán	Barrio Villa Paola Casa 14, Moniquirá, Boyacá
492	Salvador Lizarazo Mojica	Carrera 7 Nro. 19 - 58 Piso 2, Moniquirá, Boyacá
493	Alirio Oswaldo Ariza González	Carrera 7 Nro. 18 - 16, Moniquirá, Boyacá
494	María Eloina Espinosa Primera	Av. 3H No. 49N - 50 Casa La Flora - Cali, Santiago de Cali, Valle del Cauca
495	Alicia Marín	Carrera 73A Nro. 1A-44 casa Lourdes, Santiago de Cali, Valle del Cauca
496	Ángela Patricia Ordoñez Mapayo	Cra 1 número 70 - 210 501 bloque 13 portada de Comfandi, Santiago de Cali, Valle del Cauca
497	Eyda Cecilia Nauffal Mostacilla	Calle 72B - 28D-328 CASA CALIPSO CALI, Santiago de Cali, Valle del Cauca
498	Azucena Muñoz Tierradentro	Calle 72 A Bis No. 8N 64 Guaduales, Santiago de Cali, Valle del Cauca
499	Jorge Andrés Toro Ramírez	Carrera 7 No. 7- 20 piso 2 Jorge Eliécer Gaitán, Cartago, Valle del Cauca
500	Clara Sánchez Ramírez	Calle 37B No. 45 - 81 Palmira Casa, Palmira, Valle del Cauca
501	Luis German Palomino García	Calle 4A 35A - 08 Apt 203, Santiago de Cali, Valle del Cauca
502	Olga Margarita Hermann Arango	Carrera 73A No. 1A-44 casa Lourdes, Santiago de Cali, Valle del Cauca
503	Alba Inés Jiménez Vásquez	Cra. 2 No. 4 - 39 Corr Robles Jamundí, Santiago de Cali, Valle del Cauca
504	María De Los Ángeles Cruz Sánchez	Calle 38N No. 2AN-62 Prados del Norte, Santiago de Cali, Valle del Cauca
505	María Lury Mena Ossa	Calle 26 No. 83 - 75 - C - 26, Santiago de Cali, Valle del Cauca
506	Stella Osorio Carreño	Cra. 65 # 13b - 125, Santiago de Cali, Valle del Cauca
507	Marlene Holguín López	Calle 26 No. 14/86 Tuluá primer piso Esperanza, Tuluá, Valle del Cauca
508	Luz Mery Bolívar Cuellar	Calle 26 No. 14/86 Tuluá primer piso Esperanza, Tuluá, Valle del Cauca
509	Alejandro Tello Sánchez	Calle 4 # 85 - 39 Apto 501C Meléndez - Cali, Santiago de Cali, Valle del Cauca

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
510	Ana Ximena Polanco Escobar	Hacienda el Castillo Pradera 3 Casa 37 el Castillo vía Jamundi, Santiago de Cali, Valle del Cauca
511	Elsi Duarte Wilches	Calle 96 # 20 - 39 Ciudad del Campo, Palmira, Valle del Cauca
512	Jaime Arturo Sinisterra Cortés	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
513	Jairo Enrique Ospina Reina	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
514	Richar Didier Gallego Ordoñez	No aplica
515	Gloria Marina Arango Quiñones	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
516	Martha Lucía Cantillo López	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
517	Alba Lucía Jiménez Betancur	Calle 44 No. 69 - 64, Rionegro, Antioquia
518	Marta Dolly Giraldo Montoya	Carrera 32 No. 39 - 15, El Carmen de Viboral, Antioquia
519	Fabián Alberto Ramírez Álvarez	Carrera 30 # 135 - 30, El Carmen de Viboral, Antioquia
520	Cruz Elena Serna Zuluaga	Carrera 31 No. 30 - 19, El Carmen de Viboral, Antioquia
521	José Luis Pulido Rojas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
522	Mónica Alexandra Higuera Coronado	Diagonal 83 # 73 - 15, Bogotá, Cundinamarca
523	Eliana Ivonn Castañeda Saavedra	Calle 2 # 73 D 34, Bogotá, Cundinamarca
524	James Abraham Castiblanco Cruz	Cil 182 No. 8 A 24 Int 3 Apt 101, Bogotá, Cundinamarca
525	Adriana Marcela Yee Meyberg	Carrera 68 B No. 75 A 17, Bogotá, Cundinamarca
526	Teodolinda Gaitán Martínez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
527	María Antonia Echavarría Medina	No aplica
528	Fabio Heriberto Niño Vásquez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
529	Blanca Nohora Puentes Londoño	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
530	Alejandro Triana Vesga	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
531	Guillermo Medina Vanegas	Vereda Manuel Norte, Ricaurte, Cundinamarca
532	Yaneth Victoria Rico Sánchez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
533	Ivo Rubén Yepes Betancourt	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
534	José Ernesto Ortiz Salazar	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
535	Elsa Caballero Caballero	Calle 163 B No. 50 - 32 Int 3, Apt 110, Bogotá, Cundinamarca
536	Gloria Inés Díaz Carrillo	Calle 23 No. 68 - 59 Int 67 Adarves Salitre, Bogotá, Cundinamarca
537	Rosalba Silva Vega	Calle 10 A Sur No. 3A 16 b. 3 Apt 201, Bogotá, Cundinamarca
538	Alejandra Buitrago Villamizar	Calle 24 C No. 69 - 59 Int 6 Apt 502, Bogotá, Cundinamarca
539	Jaime Torres	Carrera 99 H Bis No. 90 A 58, Bogotá, Cundinamarca
540	Luz Marina González Quiroga	Carrera 114 No. 80 - 50 Int 17 Apt 301, Bogotá, Cundinamarca
541	Jaidier De Jesús Ossa Giraldo	Calle 52 G Sur No. 35 B - 77, Bogotá, Cundinamarca
542	John Javier Sarmiento Santana	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
543	Juan José Botello Sanguino	Calle 5 No. 4 - 89 Barrio Motilones, Cúcuta, Norte de Santander
544	Dilma Luz Espejo Barón	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
545	María Regina Jiménez	Vereda Centro Alto, Sopo, Cundinamarca,
546	William Gutiérrez Flórez	Cra. 43F No. 11 - 73 Medellín, Antioquia
547	Isabel Cristina De Lourdes Rosero Enríquez	Carrera 36 No. 19 -34 apto 402, Pasto, Nariño
548	David López Pacheco	Cra. 11 No. 9-78, Aguachica, Cesar
549	Javier Flórez Quiñones	Cra. 10a No. 6-12 Aguachica, Cesar
550	Hernando Rocha Bandera	Cra. 37 No. 1 - 33 Aguachica, Cesar
551	Prodiga Isabel Arias Gutiérrez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
552	Gustavo Antonio Berrio De La Ossa	Calle 54 Nro. 45-63 Medellín - Antioquia
553	Hernán Antonio Espejo Oliveros	Carrera 21 A Nro. 8-56 El Triángulo, Cauca - Antioquia
554	Josefina Del Rosario Jarava Fernández	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
555	Luis Leonel Lidueña Gil	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
556	Armando César Zea Tamer	Carrera 3 B Nro. 26-31 El Carmen, Cauca - Antioquia
557	Lidia Esther Ochoa Andrade	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
558	Sandra Luz Villegas Cardona	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
559	Herminia Rosa Carrillo Rodríguez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
560	Jacob Emiro Teheran Velásquez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
561	Ana Virginia Moscote Ángel	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
562	Carmen Aragón Vega	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
563	César Augusto Saumett De La Hoz	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
564	Carmen María Vega Beleño	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
565	Sonia Esther Díaz Mejía	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
566	Yolanda Esther Noriega Peña	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
567	Beatriz Del Socorro Méndez Ravelo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
568	Sady Alfonso Ayala Barrera	Avenida 9AE Nro. 13 N - 17 Guaimaral San José de Cúcuta - Norte de Santander
569	Eduardo Álvarez Alvis	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
570	Jesús María Marrugo Guardo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
571	Saúl Zapata Utría	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
572	Wilson Velilla	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
573	María Eugenia Arenas Molina	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
574	María De Los Ángeles Velásquez Arenas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
575	Ana Margarita Grajales Grajales	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
576	Juan David Londoño Echeverri	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
577	Amanda de Jesús Quintero Escobar	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
578	Cruz Helena Zapata Cano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
579	Ruth Mariela Taborda Muñoz	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
580	Luz Alicia Castaño Arroyave	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
581	María Magdalena Agudelo Arcila	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
582	Gladys Del Socorro Arango Toro	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
583	Olga Rocío Sánchez Bonilla	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
584	María Oliva Quintero Escobar	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
585	María Bernarda Gallego Restrepo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
586	Nubia Consuelo Ruiz Murillo	Carrera 4 Nro. 8 - 122 Purificación - Tolima
587	César Augusto Garrido García	Calle 19A Nro. 39B - 24 Arauca - Arauca
588	Luis Alferis Balta Moreno	No aplica
589	Carlos Alberto Mora Díaz	No aplica
590	Blanca Marina Guillen Peñuela	Calle 12 Nro. 12 - 05 Arauca - Arauca
591	Carmen Cecilia Gamarra	Calle 12 Nro. 12 - 52 Arauca - Arauca
592	Delfina Padilla	Calle 12 Nro. 12 - 05 Arauca - Arauca
593	Dolly Consuelo Rodríguez Gallardo	Calle 21 Nro. 21 - 67 Arauca - Arauca
594	Isabel Riay	Calle 20 Nro. 28 - 04 Arauca - Arauca
595	Petra Pinilla De Romero	Calle 7 Nro. 9 - 246 Arauca - Arauca
596	Sildana Sánchez Gutiérrez	Barrio las Vegas Casa 315 Arauca - Arauca
597	Stella Pinzón Rincón	Urbanización Bosque Club Casa No. 12 Arauca - Arauca
598	Digna Almira Muaje Reuto	Calle 22 Nro. 14 - 53 Arauca - Arauca
599	Nubia Zuleima Landaeta Mendivelso	Calle 21 Nro. 26 - 41 Arauca - Arauca
600	Amanda Del Socorro Pineda Marín	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
601	Miguel Ángel Uribe Jaramillo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
602	Gustavo Vargas Acosta	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
603	Doris Parra Salas	Carrera 17 Nro. 51 -11 Casa Chapinero - Bogotá
604	Víctor David Vera	Carrera 17 Nro. 51 -11 Casa Chapinero - Bogotá
605	Jairo Alberto Bolaños Zapata	Carrera 2 Nro. 16 A -13 Apto. 201 Las Aguas - Bogotá
606	Jhon Anthony Castañeda Zambrano	Diagonal 62 Nro. 26 - 71 Bloque 3 Apto. 206 - Bogotá
607	Luz Elena Villa Osorio	Carrera 50 B Nro. 94 - 16 Medellín - Antioquia
608	Porfirio Antonio Caro Acevedo	Calle 22 A Nro. 14 - 44 San Jerónimo Medellín - Antioquia
609	John Jairo Capella Arroyo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
610	Jhon Jairo Rodríguez Agudelo	Calle 40 Nro. 43 A - 96 Medellín - Antioquia
611	Santiago Escobar Solano	Carrera 50 A Nro. 57 - 51 (1814) BL 4 Medellín - Antioquia
612	Luz Amalia Vásquez Seguro	Calle 33 Nro. 35 - 37 Salgar - Antioquia
613	Juan Carlos Álvarez Arango	Transversal 7 A Nro. 11 - 84 El Peñol - Antioquia
614	Jairo Astroz Avellaneda	Carrera 14 Nro. 151 A - 06 AP 1 Bogotá D.C.
615	Luisa Yanneth Díaz Hernández	Calle 9 B4 Nro. 69 B - 13 Bogotá, D.C.
616	Nancy Gómez López	Carrera 70 Nro. 22 -75 Int. 2 Bogotá D.C.
617	Alix Jariet Jarro Triana	Calle 22 M Nro. 98 A - 19 Bogotá D.C.
618	Oscar Ladino Muñoz	Carrera 70 Nro. 22 -75 APTO 3 Bogotá D.C.
619	Elizabeth León Patiño	Calle 40 Sur Nro. 78 N - 65 Bogotá D.C.
620	Gloria Sofía Mesa	Carrera 80 B Nro. 6 - 34 Apto 3 Bogotá D.C.
621	María Lucero Ocampo Berrío	Carrera 6 Nro. 6 - 50 Int. 5 A Bogotá D.C.
622	María Lucía Otoy Rojas	Carrera 10 Nro. 73 - 20 Bogotá D.C.
623	Segundo Lufan Parra Gaitán	Carrera 14 Nro.161 - 89 IN Bogotá D.C.
624	Nohora Mercedes Peña Parra	Calle 167 Nro. 16 D - 29 Bogotá D.C.
625	Josefa Antonia Isabel Pérez García	Calle 74 Nro. 5 - 19 Apto. 302 Bogotá D.C.
626	Luis Miguel Quimbay Chicangana	Diagonal 77 B Nro. 116 - 51 Bogotá D.C.
627	José Ricardo Salazar Vargas	Calle 151Nro. 7 B Bis - 52 Bogotá D.C.
628	Luz Stella Sánchez Moreno	Calle 25 Nro. 68 B - 27 Int. 2 Bogotá D.C.
629	Delia Celina Cárdenas Sánchez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
630	Sonia Patricia Guevara Moreno	Carrera 9 No. 11-57, Villa de Leyva, Boyacá

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
631	Melba Lucila Pino Pacheco	Calle 8 No. 14-46, Popayán, Cauca
632	Francy Magnolia Ordoñez Gallego	Calle 3 No. 13-23, Popayán, Cauca
633	Betty Amparo Ordoñez Alegría	Carrera 3A No. 11A-21, Popayán, Cauca
634	Aurelio Raúl Anacona	Calle 3 No. 40-14, Popayán, Cauca
635	Ana Malfy Sarria Moran	Calle 28CN No. 6C-46 Galicia, Popayán, Cauca
636	Gloria Stella Sanclemente Uribe	Calle 29 No. 6C-56, Popayán, Cauca
637	James Armando Pizo	No Aplica
638	Clara Enoc Paz Echavarría	Carrera 6A C No. 31N-110 Rosales Casa 29, Popayán, Cauca
639	Luz Helena Ortega Muñoz	Carrera 13 No. 3-86 Apto. 204, Popayán, Cauca
640	Blanca del Rosario Marín García	Calle 36B No. 3-13 Casa 29 Villa Mercedes Popayán, Cauca
641	Teresa Quibano Sánchez	Calle 3N No. 11 ^a -17, Popayán, Cauca
642	Héctor Javier Sánchez Carvajal	Calle 51 Norte No. 11-78 Casa 30, Popayán, Cauca
643	Nubia Rosa Varona López	Carrera 17 No. 18N-10 Campamento, Popayán, Cauca
644	Francisco Solano Cuenu Mancilla	Barrio Moscopan A5 Apto 201, Popayán, Cauca
645	Nancy Genara Muñoz Garcés	Calle 9 No. 7-81 Barrio San Camilo, Popayán, Cauca
646	Maritza Polindara Montenegro	Calle 2 ^a No. 27-112, Popayán, Cauca
647	Alicia Mirley Galvis Mancipe	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
648	José Ángel Delgado Gutiérrez	No Aplica
649	Nelcy Castillo Rincón	Carrera 4A No. 8-77, Puerto López, Meta
650	Astrid Lorena Rincón Hernández	Calle 28A No. 138-08 Los Rosales, Villavicencio, Meta
651	Isabel Segunda Hernández Escobar	No Aplica
652	Hugo Armenta Aguazaco Reyes	Carrera 13 No. 14-45, Villa de Leyva, Boyacá
653	James Hurtado Gaviria	Calle 13A No. 3C-39, Puerto Salgar, Cundinamarca
654	Martha Cecilia Zapata Muñoz	Calle 49 No. 77-30, Rionegro, Antioquia
655	Daniel Jenaro Olarte Zapata	Carrera 35 AA No. 32-05, Torre 1, Apartamento 101, Rionegro, Antioquia
656	Orlando Henao Rodríguez	Carrera 19 No. 15-96, La Ceja del Tambo, Antioquia
657	Norma Adid Peña Ospina	No Aplica
658	María Lucy Morales Sánchez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
659	Rocío Chamucero Oliveros	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
660	Gloria María Barrios Hernández	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
661	Jorge Enrique Rondón González	No Aplica
662	Claudia Patricia Granados Mejía	No Aplica
663	María Ximena Lenis Bejarano	Carrera 25 No. 32-44 Palmira, Valle del Cauca
664	Miguel Lima López	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
665	Blanca Nubia Rivera Borja	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
666	Yarley Moreno Giraldo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
667	Luz Myriam Lozada Giraldo	Calle 173 No. 18-60, Torre 2 1301, Bogotá D.C.
668	Alexis Arturo Zapata Meza	No Aplica
669	Martha Cecilia Sánchez Lugo	Calle 27 No. 3-28, Montería, Córdoba
670	Alfonso Lorenzo López Issa	No Aplica
671	Jorge Moisés Padrón Jattin	No Aplica
672	Visitación Guerra Berrocal	Calle 27 No. 3-28, Montería, Córdoba
673	Rafael Benjamín Doria Arteaga	Calle 27 No. 3-28, Montería, Córdoba
674	Álvaro Hernando Díaz Arrieta	Calle 27 No. 3-28, Montería, Córdoba
675	Judith del Socorro Acevedo Rocha	Calle 27 No. 3-28, Montería, Córdoba
676	Pedro Claver Barrera González	Carrera 17 No. 15-17, Montería, Córdoba
677	Alfredo Antonio Baquero Cuello	Calle 4 No. 28-25, Barrio San Vicente, Montería, Córdoba
678	Migdonia María Alemán Flórez	Carrera 31 No. 11-03, Montería, Córdoba
679	María Claudia Jiménez Martínez	Mz 31 Lote 86TA Etapa La Pradera, Montería, Córdoba
680	Lucilo Antonio Castro Puas	Calle 3A No. 27-54, Moñitos, Córdoba
681	Elfis Nery Brito Arregoces	Calle 21 No. 12C-80, Riohacha, La Guajira
682	Artire Taibana Villa	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
683	Cristina Isabel Montiel Pacheco	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
684	Sandra Lisette Novoa Dueñas	Calle 68B No. 58-23, Tunja, Boyacá
685	Hilda Esperanza Jiménez Cháves	Carrera 20 No. 9A-57, Casa, Funza, Cundinamarca
686	Efraín Alberto Medina Vaca	Calle 17C No. 49-35, Neiva, Huila
687	Jorge Luis Flórez Segura	Calle 150 No. 13A-22 Apto. 302, Bogotá D.C.
688	Elena María Riaño Cubides	Carrera 95 No. 88-27, Bogotá D.C.
689	Jenny Consuelo Camacho Araque	Carrera 134D No. 49-35 Apto. 205, Bogotá D.C.
690	Cesar Alejandro Rodríguez Machado	Calle 53 No. 57-71, Bogotá D.C.
691	Martha Cecilia Camelo Cristancho	Calle 57 No. 25A-52 Apto. 204, Bogotá D.C.

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
692	Luis Rodrigo Báez Moreno	No Aplica
693	Alberto Quintero Aristizábal	Carrera 12 No. 140-96, Apto. 402, Bogotá D.C.
694	Leonor Ramírez Rodríguez	Carrera 1 No. 8-50, Madrid, Cundinamarca
695	Carlos Arturo Castro Torres	Carrera 100 No. 16A-16 Tr. 1 apto. 301, Bogotá D.C.
696	Fabián Andrés Ortiz Colmenares	Carrera 5A No. 48-18 Apto. 201, Ibagué, Tolima
697	Raquel Lis Hernández	Calle 10 No. 1-79, casa 17, Bogotá D.C.
698	Ariel Vega Ordoñez	Calle 150 No. 50-68, Suba 506, Bogotá D.C.
699	Teresa de Jesús Muñoz Gutiérrez	Calle 74 A No. 87C-15, Bogotá D.C.
700	Esperanza Arenas	Transversal 76 No. 130-48, Apto. 503 T6, Bogotá D.C.
701	Mary Johana Regalado Ortigón	Kilometro 12Via, Bogotá, Calera, Cundinamarca
702	Carlos Daniel Blanco Camacho	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
703	Oneil Cuero Ordoñez	Calle 18 No. 58-40 Casa No. 59, Cali, Valle del Cauca
704	Oscar Andrés Acosta Ramos	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
705	Diego Mauricio Orozco Layos	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
706	Luis Eduardo Vega Rodríguez	Carrera 113 No. 83A-61 Int. 4 Apto. 502, Bogotá D.C.
707	Esperanza Enríquez Vega	Calle 100 No. 64-51 Apto. 804 Torre 1, Bogotá D.C.
708	Ruth Gabriela Bastidas Pantoja	Carrera 62 No. 64-75, Bogotá D.C.
709	José Arnulfo Mendoza Castellanos	Calle 169A No. 53A-49 Apto. 404, Bogotá D.C.
710	Flor Marina Gómez Sierra	Carrera 18 Este No. 32B-77 San Mateo, Soacha, Cundinamarca
711	Luz Teresa Gutiérrez Duarte	Carrera 57A No. 145-80 Int.1 Apto. 302, Bogotá D.C.
712	Carlos Alfredo Moreno Cruz	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
713	Ubalдина Vides Peinado	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
714	Leida de Jesús Murgas Mendoza	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
715	Beatriz Elena Jaramillo Villegas	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
716	Luz Marina García Vega	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
717	Hebert Lozano Cifuentes	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
718	Jairo Rodríguez Muñoz	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
719	José Fernando Bermúdez Rojas	No Aplica
720	Luz Mery Muñetones Buitrago	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
721	Carmen Violeta López Cárdenas	No Aplica
722	Luis Rodrigo Pérez Cristancho	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
723	María Sonia Rendón Cardona	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
724	Hilber Alfonso Guerra Herrera	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
725	Luz Menia Domínguez Pedraza	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
726	Jhon Fredy Aguirre Giraldo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
727	Doralba Pulgarín Botero	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
728	Gabriel Elías Gómez Ruiz	No Aplica
729	Gilma María González Salazar	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
730	Oneida Sofía Laza Caret	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
731	Octavio Sierra Herrera	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
732	Rodrigo José Padilla Ramírez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
733	Clara Eugenia Forero Puerto	Calle 17 No. 11-36 Agua de Dios, Cundinamarca
734	Nury Edith Rodríguez López	Calle 10 No. 6-67, Agua de Dios, Cundinamarca
735	Rómulo Urquijo Ramírez	Urbanización Mi Futuro Etapa 2, Casa 7, Girardot, Cundinamarca
736	Carlos Alberto Henao Largo	Manzana 42, Casa 3 Casa Poblado, Pereira, Risaralda
737	Héctor Fabio García Vásquez	No Aplica
738	Ramón Antonio Zapata Hincapié	Calle 18 No. 19A-36, Santa Mónica, Dosquebradas, Risaralda
739	Katherine Moreno Sarmiento	Carrera 10 No. 67-28, Bogotá. D.C.
740	Ángela del Pilar Riaño Ordoñez	Calle 65 No. 67-40 Apto 303, Bogotá D.C.
741	Julio Roberto Sánchez Zambrano	No Aplica
742	Luz Dary Ruiz Lasso	Carrera 19 No. 12b-56, El Pajonal Popayán, Cauca
743	Aurora del Carmen Martínez Graciano	Vereda La Arenosa, Caucasia, Antioquia
744	María Angélica Clavijo Romero	Carrera 33 No. 25-F-10, Bogotá D.C.
745	Hugo Hernán Collazos Méndez	Carrera 6 D No. 31N-73, Popayán, Cauca
746	Jarlin Sulelly Diaz Gómez	Carrera 68A No. 23B-53, Bogotá D.C.
747	Giovanna Alexandra Rodríguez Gómez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
748	Martha Patricia Galindo	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
749	José Napoleón Villarreal Sánchez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
750	Lucila Tunarosa Jaime	Calle 139 Bis No. 114-16, Barrio Urbanización Puerta del Sol, Suba, Bogotá D.C.
751	Nora Elena Arias Martínez	Calle 150 No. 15-26 torre 2 apartamento 202
752	Nubia Rodríguez Aldana	Carrera 72 M No. 42 F 21 Sur, urbanización Morabia II casa, Bogotá D.C

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Servidor Público	Dirección Servidor
753	Rosa Patricia Monsalve Correal	Carrera 2a A Nro. 18-35 Sur, Bogotá D.C.
754	Sonia Salamanca Bolívar	Carrera 37 C No. 2 A 76, Bogotá D.C.
755	Carlos Andrés Corredor Blanco	Transversal 56 No. 106-41 apartamento 201, Bogotá D.C.
756	Álvaro Pérez Cobos	Carrera 9 No. 16-40, Puerto Salgar, Cundinamarca
757	Dora Inés Marín Buitrago	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
758	Myriam Fanny Anaya Martínez	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
759	Ernesto Suarez Rojas	Calle 49 No. 20-68, Neiva- Huila
760	Hilda Nubia Neira Pineda	Calle 72 No. 105 G-39, Bogotá
761	Iris Leyder Gutiérrez Pineda	Calle 29 No. 15-09, Quibdó- Chocó
762	Luz Marina Ovalle Vélez	Carrera 7B No. 26 AN 53 Casa Portales del Norte, Popayán- Cauca
763	Luz Helena Bolívar Garzón	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
764	Martha Beltrán Rendón	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
765	Melva Devia Barrios	Avenida 9E No. 4-11 B Quinta Oriental, Cúcuta- Norte de Santander
766	Amparo Ramos Sánchez	Avenida 14 No. 18-49 B. La Libertad, Cúcuta- Norte de Santander
767	FERMIN CASTELLANOS PEÑA	Calle 10 No. 15-108 Urb. La Esperanza, Cúcuta- Norte de Santander
768	Dora Oliva Ospina Jaramillo	Calle 3 No. 7E-36 Quinta Oriental, Cúcuta- Norte de Santander
769	Clarinda María Romero Camargo	Calle 54A No. 8-115 Urb. Colinas- Patios, Cúcuta- Norte de Santander
770	Mélida Ríos Ríos	Avenida No. 3E No. 1-62 La Ceiba, Cúcuta- Norte de Santander
771	Ana Aracely Vargas Ojeda	Calle 11 No. 7-103, Pamplona- Norte Santander
772	Sara Alicia Arias Rodríguez	Carrera 46 No. 8 B 20 Apartamento 303 Nueva Tequendama, Santiago de Cali, Valle del Cauca
773	Marco Ovidio Londono Barrientos	Kra. 68 B No. 75 A - 17 Apto 304, Bogotá, Cundinamarca
774	Pedro Antonio Urrego Oquendo	Cl. 117A No. 10 - 12 AP 401 Sta Bárbara, Bogotá, Cundinamarca
775	JOSÉ EVIDALIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	Calle 7 # 7 A - 09, Facatativá, Cundinamarca
776	Jenny Marcela Bautista Hernández	Carrera 8 Nro. 26 - 79 Pereira - Risaralda
777	Nubia Esperanza Sanabria Melo	Calle 97 Nro. 70 C - 89 Torre 4 Apto 301, Bogotá D.C.
778	German Gómez Botero	Manzana 25 casa 2 Jardín etapa 2, Pereira- Risaralda
779	Carmen Rosa Pérez Pérez	No registra dirección acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
780	Doris Stella Romero García	Avenida Calle 24 No. 47-33 Ap. 502, Bogotá
781	Angelina Álvarez Yusunguirá	Calle 49 No. 20-68, Neiva- Huila
782	Myriam Celina D Antonio Adame	Calle 72 No. 105 G-39, Bogotá
783	Dyrla Felinda Leudo Mosquera	Calle 29 No. 15-09, Quibdó- Chocó
784	María Aidee Nubia Arias Carvajal	Carrera 7B No. 26 AN 53 Casa Portales del Norte, Popayán- Cauca
785	Álvaro Enrique Madrid Guerra	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
786	Juan Carlos Bonilla Davis	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
787	Elda María Velasco Pinto	Avenida 9E No. 4-11 B Quinta Oriental, Cúcuta- Norte de Santander
788	Nubia Roa	Avenida 14 No. 18-49 B. La Libertad, Cúcuta- Norte de Santander
789	Luz Marina Pabón Jaimes	Calle 10 No. 15-108 Urb. La Esperanza, Cúcuta- Norte de Santander
790	María Nancy Obregón Rodríguez	Calle 3 No. 7E-36 Quinta Oriental, Cúcuta- Norte de Santander
791	Ramiro Hernando Gómez Franco	Calle 54A No. 8-115 Urb. Colinas- Patios, Cúcuta- Norte de Santander
792	Mabel del Socorro Berbesi Barroso	Avenida No. 3E No. 1-62 La Ceiba, Cúcuta- Norte de Santander
793	Luz Marina Rodríguez Villamizar	Calle 11 No. 7-103, Pamplona- Norte Santander
794	María Beatriz Olaya González	Carrera 46 No. 8 B 20 Apartamento 303 Nueva Tequendama, Santiago de Cali, Valle del Cauca
795	Gustavo de Jesús Escobar Valencia	Kra. 68 B No. 75 A - 17 Apto 304, Bogotá, Cundinamarca
796	Alejandra Isabel Rodríguez Álvarez	Cl. 117A No. 10 - 12 AP 401 Sta Bárbara, Bogotá, Cundinamarca
797	José Enrique Rodríguez Latorre	Calle 7 # 7 A - 09, Facatativá, Cundinamarca
798	Sonia Amparo Duque Ríos	Carrera 8 Nro. 26 - 79 Pereira - Risaralda
799	Ana Judith Páez Hernández	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011
800	José Ángel Castillo Lozano	No registra dirección de residencia, acatar artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, deberá realizarse por aviso, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En concordancia con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar por intermedio de la Secretaría General de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el contenido de la presente Resolución al Jefe de Personal o quien haga sus veces en la entidad, entregando copia íntegra y gratuita de la misma, así:

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Entidad que profirió Acto Administrativo	Correo electrónico
1	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC	talentohumano@apccolombia.gov.co
2	Alcaldía Municipal de Purificación	contactenos@purificacion-tolima.gov.co
3	Alcaldía de Armenia - Secretaría de Educación Municipal	servicioalcliente@armenia.gov.co
4	Alcaldía de Medellín	crisrina.nicholls@medellin.gov.co
5	Alcaldía de San Pedro	alcaldia@sanpedro-valle.gov.co
6	Alcaldía de Santiago de Cali	contactenos@cali.gov.co
7	Alcaldía de Tocaima	contactenos@tocaima-cundinamarca.gov.co
8	Alcaldía de Tocancipá	alcaldia@tocancipa-cundinamarca.gov.co
9	Alcaldía Distrital de Barranquilla	atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
10	Alcaldía Municipal de Aguachica	contactenos@aguachica-cesar.gov.co
11	Alcaldía Municipal de Belmira	alcaldia@belmira-antioquia.gov.co
12	Alcaldía Municipal de Cachira	contactenos@cachira-nortedesantander.gov.co
13	Alcaldía Municipal de Chibolo	contacto@chibolo-magdalena.gov.co
14	Alcaldía Municipal de Dosquebradas	archivo@dosquebradas.gov.co
15	Alcaldía Municipal de Florencia	alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
16	Alcaldía Municipal de Girardot	alcaldia@girardot-cundinamarca.gov.co
17	Alcaldía Municipal de Ibagué	grupo.informatica@alcaldiadeibague.gov.co
18	Alcaldía Municipal de La Ceja	alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
19	Alcaldía Municipal de La Unión	alcaldia@launion-antioquia.gov.co
20	Alcaldía Municipal de Lejanías	contactenos@lejanias-meta.gov.co
21	Alcaldía Municipal de Moniquirá	contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
22	Alcaldía Municipal de Pereira	contactenos@pereira.gov.co
23	Alcaldía Municipal de Planeta Rica	contactenos@planetarica-cordoba.gov.co
24	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar	sistemas@puertosalgar-cundinamarca.gov.co
25	Alcaldía Municipal de Rionegro	alcaldia@rionegro.gov.co
26	Alcaldía Municipal de Sabaneta	contactenos@sabaneta.gov.co
27	Alcaldía Municipal de Sandoná	contacto@sandona-narino.gov.co
28	Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur	alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
29	Alcaldía Municipal de Sopó	tesoreria.prof@sopo-cundinamarca.gov.co
30	Alcaldía Municipal de Tuluá	contactenos@tulua.gov.co
31	Alcaldía Municipal de Valledupar	contactenos@valledupar-cesar.gov.co
32	Alcaldía Municipal de Villa de Leyva	contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co
33	Alcaldía Municipal de Villavicencio	alcaldia@villavicencio.gov.co
34	Alcaldía Municipal el Carmen de Viboral	alcaldia@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co
35	Alcaldía Municipal de Ricaurte	dorisbc74@yahoo.es
36	Asamblea Departamental de Bolívar	asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com
37	Colegio de Boyacá	direcciongeneral@colboy.edu.co
38	Comisión Regulación Energía y Gas- CREG	contactenos@creg.gov.co
39	Concejo de Medellín	ctoro@concejodemedellin.gov.co
40	Contraloría General de Boyacá	administrativa@cgb.gov.co
41	Contraloría General de Caldas	info@contraloriageneraldecaldas.gov.co
42	Contraloría General de Santiago de Cali	cnanez@contraloriacali.gov.co
43	Contraloría General del Departamento de Norte de Santander	sistemas@contraloriands.gov.co
44	Contraloría General Departamental de Córdoba	controlfiscal@contraloriadecordoba.gov.co
45	Contraloría Municipal de Tunja	info@contraloriatunja.gov.co

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Entidad que profirió Acto Administrativo	Correo electrónico
46	Contraloría Municipal de Villavicencio	portalwebcmv@gmail.com
47	Corporación Autónoma Regional de Antioquia - CORANTIOQUIA	direccion@corantioquia.gov.co
48	Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA	corpogua@telecom.com.co
49	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE	direccion@cardique.gov.co
50	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	recursos.humanos@coralina.gov.co
51	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	contacto@dane.gov.co
52	Departamento Nacional de Planeación	servicioalciudadano@dn.gov.co
53	Dirección General de Sanidad Militar	medicinalaboralarc@armada.mil.co
54	Dirección Nacional de Derechos de Autor	info@derechodeautor.gov.co
55	E.S.E Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes	hregcorozal@yahoo.com
56	E.S.E Hospital San Antonio	hsaburitica@gmail.com
57	E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita	informacion@hcup.gov.co
58	E.S.E. Hospital Local de Puerto López	contactenos@esehospitallocal-puertolopez-meta.gov.co
59	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Santos	hnustrasenora@hotmail.com
60	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar	info@esebarrancas.gov.co
61	E.S.E. Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz	esehoevc@esehospital-sanpedrouaba-antioquia.gov.co; esehoevc@gmail.com
62	E.S.E. Hospital Raúl Orejuela Bueno	gerenciahrob@hotmail.es
63	E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos	talentohumano@sanmarcos-sucre.gov.co
64	E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso	gerencia@hospitalsogamoso.gov.co
65	E.S.E. Hospital San Antonio	ese@hospitalsanantoniodemitu.gov.co
66	E.S.E. Hospital San José Municipio de Salgar	salghs01@edatel.net.co
67	E.S.E. Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	info.hdea@gmail.com
68	E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia	esefredonia@gmail.com
69	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	gerencia@hus.gov.co, subadministrativa@hus.gov.co, talentohumano@hus.gov.co
70	E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios	gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
71	Escuela Superior de Administración Pública	ximena.moreno@esap.edu.co
72	ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar Cundinamarca	hdtpsalar@hotmail.com
73	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz	talentohum@herasmomeoz.gov.co
74	ESE San Juan de Dios	gerencia@hsdp.gov.co
75	Gobernación de Cundinamarca	contactenos@cundinamarca.gov.co
76	Gobernación de Antioquia	gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co
77	Gobernación de Arauca	despacho@arauca.gov.co
78	Gobernación de Córdoba	contactenos@cordoba.gov.co
79	Gobernación de La Guajira	contactenos@laguajira.gov.co
80	Gobernación de Nariño	contactenos@narino.gov.co
81	Gobernación de Vaupés	gobnacion@vaupes.gov.co
82	Gobernación del Cauca	contactenos@cauca.gov.co

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Entidad que profirió Acto Administrativo	Correo electrónico
83	Gobernación del Valle del Cauca	contactenos@valledelcauca.gov.co
84	Hospital Cesar Uribe Piedrahita	informacion@hcup.gov.co
85	Hospital Especializado Granja Integral E.S.E	abellobandera@yahoo.es
86	Hospital General de Medellín	jurrego@hgm.gov.co
87	Hospital Local del Río de Oro E.S.E.	hosprio@hotmail.com
88	Hospital Regional Duitama E.S.E.	contabilidad@hrd.gov.co
89	Hospital San Vicente de Arauca - E.S.E.	contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
90	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF	atencionalciudadano@icbf.gov.co
91	Instituto Colombiano de Cultura	servicioalciudadano@mincultura.gov.co
92	Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	atnciudadano@idu.gov.co
93	Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	director@ids.gov.co
94	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	contactenos@idartes.gov.co
95	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co
96	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	invimast@invima.gov.co
97	Instituto Nacional para Sordos - INSOR	contacto@insor.gov.co
98	Instituto Para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	atencionciudadano@idipron.gov.co
99	Ministerio de Educación Nacional	atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
100	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	atencioncliente@minhacienda.gov.co
101	Ministerio de Justicia y del Derecho	servicio.ciudadano@minjusticia.gov.co
102	Ministerio del Interior	servicioalciudadano@mininterior.gov.co
103	Municipio de Girardota	duber.sanchez@girardota.gov.co; adriana.bustamante@girardota.gov.co
104	Municipio de Neiva	alcaldia@alcaldianeiva.gov.co
105	Municipio de Puerto Rico	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co
106	Municipio de Tabio	hacienda@tabio-cundinamarca.gov.co
107	Municipio del Líbano	secretaria_hacienda@libano-tolima.gov.co
108	Municipio del Plato	alcaldia@plato-magdalena.gov.co
109	Municipio San Luis de Palenque	contactenos@sanluisdepalenque-casanare.gov.co
110	Municipio San Pablo de Borbur	contactenos@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co
111	Policía Nacional- Dirección de Bienestar Social	dibie.oac@policia.gov.co
112	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	gestionh@elpoli.edu.co
113	Red Salud Armenia E.S.E.	contabilidad@redsaludarmenia.gov.co
114	Secretaría Distrital de Integración Social	integracion@sdis.gov.co
115	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Cundinamarca	alaraa@sena.edu.co
116	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Meta	rgalarzam@sena.edu.co
117	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA Regional Caldas	dpgiraldog@sena.edu.co
118	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA Regional Risaralda	beestradao@sena.edu.co
119	Superintendencia de Notariado y Registro	correspondencia@supernotariado.gov.co
120	Superintendencia del Subsidio Familiar	super@superfinanciera.gov.co
121	Superintendencia Financiera de Colombia	super@superfinanciera.gov.co

Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos

No.	Entidad que profirió Acto Administrativo	Correo electrónico
122	Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria	rectoria@tdea.edu.co ; agutierrez@tdea.edu.co ; contabilidad@tdea.edu.co
123	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	contactenos@catastrobogota.gov.co
124	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	servicio.ciudadano@migracioncolombia.gov.co

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, deberá realizarse por aviso, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En concordancia con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020.

ARTÍCULO CUARTO.-Contra el presente acto administrativo procede Recurso de Reposición, del cual podrá hacerse uso por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso según el caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. El recurso de reposición podrá ser radicado en la sede principal de la CNSC ubicada en la Carrera 16 No. 96 -64, piso 7, de la ciudad Bogotá D.C. o a través de la página www.cnsc.gov.co, enlace Ventanilla Única.

PARÁGRAFO: La decisión contenida en la presente resolución cobrará firmeza de forma individual una vez surtidos los eventos previstos en el artículo 87 numerales 2, 3 y 4 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 18 de mayo de 2020



FRIDOLE BALLÉN DUQUE
Presidente

Aprobó: Wilson Monroy Mora, Director DACA
Revisó: Clara Pardo, Despacho Comisionado Fridole Ballén Duque
Revisó: Luz Adriana Giraldo Quintero, Contratista RPCA
Elaboró: Analistas RPCA